

IL
A
ica

TO
o

034

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA

ARCHIVO

ESTE 11

TAB^A 6

N.^o 23

10-8

n.º 936

— Cuenta 18 M Peruviana

18 - XI - 927

Murciano

860-3 Altomoz

CARTILLA
POLITICA
Y CHRISTIANA.

OFRECELA
A LOS PIES DEL REY NUESTRO SEÑOR:

Y para que llegue decentemente à ellos,

LA PONE

EN MANOS DE LA EXCELENTIS-
sima Señora Doña Mariana de Toledo y
Portugal, Marquesa de los Velez,
Aya de su Magestad, que
Dios guarde.

D. DIEGO FELIPE DE ALBORNOZ,
Tesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia
de Cartagena.



CON PRIVILEGIO;

EN MADRID, Por Melchor Sanchez, Año 1666.

A costa de Mateo de la Bastida Mercader de libros.

R 992



CARTA
POLITICA
Y CHRISTIANA
OFRECIDA

A LOS REYES DEL REY NUESTRO SEÑOR
Y para que llegue decentemente á ellos

Y A POME

EN MANOS DE LA EXCELENTIS-
sima Señora Doña Mariana de Toledo y
Portugal, Marquesa de los Velaz,
Aya de su Magestad, que
Dios guarde.

D. DIEGO FELIPE DE ALBORNOZ

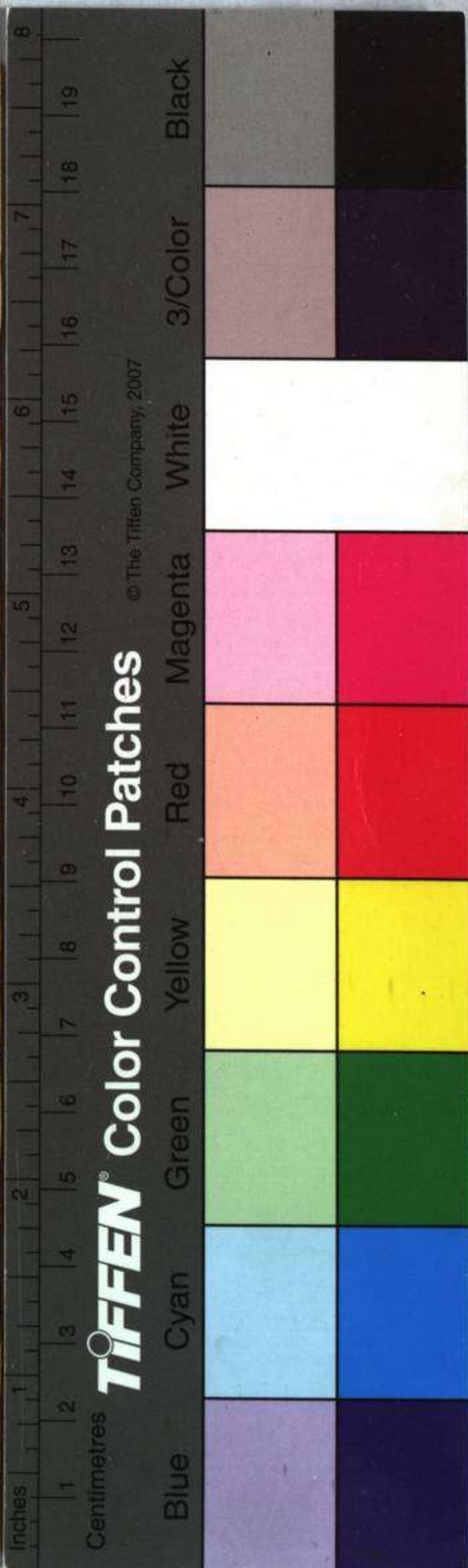
A cargo de Alonso de la Bodega Mercader de libros.

A LA
EXCELENTISSIMA
Señora Doña Mariana de Toledo y Portugal mi Señora, Marquesa de los Velez, Aya del Rey N. Señor.

Excelentissima Señora.



VANDO Besè la mano con la Congregacion de el Estado Eclesiastico al Rey nuestro Señor, Principe entonces, su mucha hermosura, y aquella secreta violencia, con q̄ sin mas costa, que dexarse ver, arrastran gustosamente los Principes el coraçon de sus vassallos, causò en el mio tan afectuoso deseo de seruir en algo a su Magestad, que nunca estuue peor q̄ entonces con mi insuficiencia, porque vi malograda vn agrà voluntad, por faltarle para explicarla medios a mi entendimiento. Muchas vezes quise, por ocultar mi ignorancia, sepultar en el silencio este afecto; pero conociendo, que no fuera fineza, sino proprio interes, escriuir teniendo assegurados el aplauso, y el acierto, determinè poner en contingencia la reputacion, por acreditar de conocido el buen gusto, y exponerme à la censura comun, que quanto mas rigurosa harà mayor mi merito; porque conociendo su razon, y confesandola, no me acobarda el peligro. Con esta resolu-



cion, (que à no disculparla lo mismo que la ocasionã,
fuera temeridad conocida) à ratos perdidos (que assi
deuen llamarse, los que se gastã sin cumplir el assump-
to) entre las ocupaciones de mi obligacion dibuxè es-
te Abecedario Castellano, por seruir a su Magestad,
fino con las mayores letras, a lo menos con las prime-
ras. El titulo de Cartilla dize su cortedad, y explica
mi intento; porque viendo, que en la tierna edad de
su Magestad substituye a vezes, para los juguetes de
su entretenimiento, el vidrio, por el cristal; por el aze-
ro, otra materia mas proporcionada, y vsual a sus fuer-
ças, y a sus años, permitiendole por aora, con la forma
de las cosas, hasta que llegue el tiempo del verdadero
conocimiento dellas, mi animo ha sido, presentar a su
Magestad este poco menos que inutil trabajo, para q̃
vea como son los libros, y si con la viueza de su hermo-
sa niñez gustare de romper este, quiebre vn vidrio,
con que se reseruarã el precioso cristal de otro. Escri-
tor mas claro, quedará su Magestad gustoso con poca
perdida, y yo desvanecido cõ tan glorioso desprecio.
Esta dicha, ni aun la contingencia della, ya se vè, que
yo no la merezco por mi solo, pero fuera especie de in-
gratitud no esperarla, estando en mano de V. Exc. po-
ner a los pies de su Magestad este papel; pues las gran-
des, y repetidas honras, que de V. Exc. y su Casa he
recibido, califican de discreta mi confianza, y contra
tanta experiencia estuiera la duda muy cerca de pa-
recer oluido. Desde que abriò los ojos a la vida, el Rey
nuestro Señor ha corrido por mano de V. Exc. su en-
señança: No sè qual es mas, instruir Reyes, ò procrear-
los: Lo que sè es, que dependiendo la salud comun de
la buena educacion de su Magestad, sacò à V. Exc. del
retiro de su casa para este ministerio el Rey nuestro
Se-

Señor, que está en el cielo, y solo se le encomendó a su
cuidado: las demas consequencias legitimamente sa-
lende tan alta confianza. Hasta donde espiran los ter-
minos de la niñez, llega aquella jurisdiccion (tal qual)
que introduce con la continua asistencia el cariño, y
gustan de permitir los Reyes a quien los cria; y auien-
do de passar presto su Magestad al conocimiento de
las letras, glorioso esmalte de la Corona, autoridad
tiene V. Exc. (pues en la virtud le ha enseñado el prin-
cipio verdadero de toda sabiduria) para poner en su
Real mano vna Cartilla. Atreuimiento es mio, pre-
tender que sea esta, pero en tan heroicass empreßas fue
le ser dicho la temeridad, y quando no se logre, se
pierde gloriosamente. V. Exc. con su gran juicio da-
rà a este papel la censura que merece, no mirandole
como obra de vn Capellán tan fuyo, sino como assump-
to de tan alto empleo y pareciendole digno de llegar
a los pies de su Magestad, le suplico le honre, y apa-
drine, que es todo el premio a que yo aspiro.

Excelentissima Señora.

B. L. M. de V. Exc.

Su mas reconocido Capellan.

D. Diego de Albornoz.

APRO.

APROBACION DE EL MUY
R. P. Francisco Esquex de la Compañia
de Iesus, Predicador de su
Magestad.

POR Orden del Señor Vicario desta Imperial villa de Madrid, he leído este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Politica*, escrita por D. Diego Felipe de Albornoz, Canonigo, y Tesorero de la Santa Iglesia de Cartagena: Para quien le conoce basta su nombre, para quiẽ no, sobrarà leer este trabajo suyo, en el qual hallarà mas acreditado su ingenio, que en los elogios que aqui pudiera estampar mi pluma: Con toda verdad confieso, me he hallado embaraçado en darle cẽsura, por parecerme es imposible acredite yo cõ mis voces, lo mucho q̃ dizen las suyas; con todo por obedecer dirẽ algo de lo que siento, con la seguridad de que nada parecerà encarecimiento al discreto que le leyere; pues serà forçoso se diga siempre menos de lo que merece. Quanto en èl ay es singular, y es grande, y sin duda le calificarà mayor qualquiera que le entendiẽre mas: lo superior de su ingenio no es facil halle otros q̃ le igualen; que le excedan, yà se vè es menos possible; y asì, el mas, y menos entendido hallarà todo lo que alcanza, sin echar nada menos su discurso. Enseña las materias que trata con agudeza, y claridad tan iguales, que como no se exceden, todo lo dexan facil, con que el sabio al leerle, sin que le canse la atencion, se hallarà gustoso, y alegre el que no sabe tanto; porque no padecerà el desconsuelo de poco entendido, viendo la facilidad con que lo percibe todo. Ajusta muy sin violencia las leyes politicas a las de Christo: con que
las

las máximas de Estado no embarazan, sino facilitan las Christianas; y assi puede merecer por esta obra su Autor la alabanga que dà por premio el Espiritu Santo a los que enseñan la verdad, y justicia: *Quidam si fuerint fulgebunt, quasi splendor firmamenti, & qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellae imperpetuas aeternitates.* Estrellas son que dan luz al entendimiento quantas letras ay escritas en esta Cartilla, y las voces que dellas se forman, encierran en si tanta alma, que en cada vna se admira vna sentencia, y todas hazen hermoso el estilo, sin que se repare el cuidado con que queda sin afectacion discreto. La erudicion sobre ser singular, se ajusta tanto a las materias, que trata en cada vna de las letras, que las dexa con hermosura graues, y dà nueva eficacia a los discursos: Estos van con tal arte dispuestos, que hazen apacible su letura, tanto, que es menester repararse de lo que deleyta, para que no quite la atencion a lo que enseña. Lo que merece aun mas reparo, es, que cumpliendo con la brevedad que dize el nombre de Cartilla, ciñe con tanto ingenio, y comprehension la Politica Christiana que el Docto la hallarà toda, y el estudioso si la desea aprender, lo podrà conseguir sin otro Maestro, ni otros libros: porque la claridad deste se dexa entender de todos, y las noticias que dà son tantas, que ninguna parece le falta de las que son dignas de saberse, y podrà con sola esta Cartilla, sin temer los riesgos de ignorante, seguir prudente el consejo de Seneca:

Quo mihi, dize discreto, innumerabiles libros, & Bibliothecas, quarum Dominus vix tota vita sua indices per legit; onerat discipulum turba non instruit multoque satius paucis re Authoribus tradere, quam errare per multos. Nada ha-

Senec. de
tranq. a-
nim. c. 9.

hallo en este, que no merezca la censura de discreto, y prudente sabio; con que todo lo asegura, nada ay en él que se oponga a la verdad de nuestra Santa Fè, y integridad de costumbres, antes bien con eficaces razones, y discrecion de palabras las persuade, y assi juzgo se le deue de justicia la aprobacion que pide, con muchos agradecimientos a tu Autor, y los conseguirà sin duda; porque me persuado serà tan aplaudido, que iguale a los que han conseguido mayor estimacion, y exceda a muchos, que justamente tienen el nombre de grandes Este es mi parecer en el Colegio Imperial de Madrid à tres de Março de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Pedro Francisco Esquex?

LICEN?

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Damos licencia, para que por lo que a
Nos toca se pueda imprimir este li-
bro intitulado, *Cartilla Christiana, y Politi-
ca*; atento nos consta no tener cosa contra
los misterios de nuestra Santa Fè. Dada en
Madrid à cinco dias del mes de Março de
mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

D. Garcia de Velasco.

Por su mandado.

Agustin de Robles.

§

Apró

Aprobacion del Licenciado D.
Martin de Loayza, Dean, y Ca-
nonigo de la Santa Iglesia
de Plasencia.

M. P. S.

DE Orden de V. Alteza he visto esta
Cartilla Christiana, y Politica, de-
dicada al Rey nuestro Señor, que Dios guar-
de, y no hallo en ella cosa que impida, que
V. Alteza se sirva de dar a su Autor la licen-
cia que pide para imprimirla. Madrid, y
Abril à veinte de mil y seiscientos y sesenta
y cinco años.

Lic. D. Martin de Loayza.

Apro

Suma

Suma de la licencia, y privilegio.

Tiene licencia, y privilegio Don Diego Felipe de Albornoz por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Politica de Principes*, despachado en el oficio de Geronimo Moreno Escriuano de Camara. En Madrid à seis de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

En Madrid en el Oficio de Escriuano de Camara
de la Real Academia de la Lengua.

En Madrid en el Oficio de Escriuano de Camara
de la Real Academia de la Lengua.

EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA

Tiene licencia los señores del Consejo Real de Castilla
este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Politica*
de diez años, para poder imprimir este libro
intitulado, *Cartilla Christiana, y Politica de Principes*
despachado en el oficio de Geronimo Moreno Escriuano
de Camara. En Madrid à seis de Mayo de mil y seiscientos
y sesenta y cinco años.

52

FEE

FEE DE ERRATAS.

Folio 2. Castillo, di Castilla. Ibid. Catolica, di Ca-
tolico. Fol. 14. os, di los Ibid. Dezemurios, di De-
zemuiros Fol. 19. no han sido, di que no todos los que
han sido. Fol. 32. en sentido, di en sentir. Fol. 36. des-
pues de ayudados. Fol. 45. a quelln, di aquella. Fol. 53.
dichosas, di dudosas. Ibid. con esse, di con esso.

¶ Este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Po-
litica de Principes*, con estas erratas, corresponde, y es-
tà impresso fielmente conforme a su original. Madrid
22. de Março de 1666.

*Lic. Don Carlos Murcia
de la Llana.*



SVAA DE LA TASSA.

T Assaron los Señores del Consejo Real de Castilla
este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Poli-
tica de Principes*, à cinco maravedis cada pliego, como
mas largamente consta de su original, despachado en
el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña, Escriuano de Ca-
mara de su Magestad. En Madrid à veinte y seis de
Março de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

FEE

20

SE-

SEÑOR.

SIENDO mi animo poner a los pies de V. M. la corteidad de mis estudios, para que sirvan de entretenimiento (porque mi suficiencia no es para mas) à sus pocos años; he proporcionado con la edad la oferta, ofreciendo à V. M. vna Cartilla, mientras llega el seверо juicio de sus Maestros à ponerle los libros en la mano. Mucho quisiera acertar el asunto, porque aunque despues se halle V. M. seruido con mayores obras, y el deseo de saber le llame à mas profundos estudios, lo poco que desfrutare deste, no lo olvidará tan del todo, que no queden algunas memorias en su alto entendimiento, porque la niñez con tenacidad conserua, lo que con facilidad aprende. No llega mi presumpcion a tanto, que empresa tan ardua la fie solo al discurso; y assi la acompañaré con exemplos de Principes, que han gouernado grandes Monarquias, y en lo mas que pudiere, con los que han tenido a su cargo las mismas que obedecen à V. M. en tierna edad, y de todas maneras le esperan, y le desean grande. Quanto dixere en este breue discurso, no tendrá de mio, mas que el referirlo, con q̄ podré tenerlo por bueno; que los que nacieron para obedecer, mal pueden enseñar a mandar: Alta ocupacion, grande ministerio es en el que ha puesto Dios à V. M. Oy no lo puede conocer su tierna edad; pero quando cargue sobre sus ombros se lo dirá su pesadumbre. Todas las cosas de este mundo son sombra, vanidad, y nada; pero si ay cosa que pueda ser algo, es el nacer Rey, porque la soberuia humana, por mas prerogatiua que el mandar a todos, tiene el no obedecer a ninguno; pero nadie ay tan exemp-

to,

ro, que no aya de rendirse a la razon, que el ser sobre las leyes, no dà licencia de viuir sin ley. No necesitara V. M. de preceptos politicos, quando en edad competente abra los ojos à los defenganos del mundo, pero para que los logre à tiempo, sera bien que desde luego se crie, oyendo las obligaciones, y pesadas cargas para que nace; los illustres progenitores à quien sucede; los riesgos à que està expuesto, porque todo junto le haga vn Principe cuidadoso, vn Rey amado, que despues de auer gouernado muchos siglos en equidad, y justicia, dexegloriosa posteridad a sus suceffores. Es V. M. hijo del Rey nuestro señor, y consuelo de su perdida, suceffor de tantos Principes, como se han malogrado, hasta llegar a V. M. la Corona, obligacion tiene V. M. de restituir a sus Reynos, lo mucho q̄ en el Rey nuestro señor (q̄ està en el cielo) perdimos, y en sus gloriosos hermanos esperauamos. Vea V. M. à lo que està empeñado, que quien hereda la grandeza de tantos, la lleva con la carga de valer por todos. El arte de Reynar, verdaderamente no le auian de enseñar sino Reyes, porque los demas andan à ciegas en sus maximas, y no penetran lo recondito, y primoroso de la razon de Estado; pero los mejores Reyes no han hecho poco en executar lo bueno, y no sobrádoles tiempo para escriuirlo en sus obras han dexado los preceptos, y licencia a los subditos, para poner vno, y otro en manos de los Principes, siendo esta como la doctrina Euangelica, q̄ a vezes se oculta a los altos, y poderosos, y se concede a los pequeños, y humildes. Téprano parece para engolfar à V. M. en pielago tan profundo; pero bienes q̄ se anticipe el cuidado, antes que se fortifique la lisonja, ò la malicia, que si vna vez cierra las puertas el engaño, aunque despues las abra el escarmiento, suele ser

ser

ser tarde, y sin provecho. Desde la cuna se enseñò Hercules a vencer dificultades, y no criado menores monstruos. Palacio, desde la infãcia se ha de habitual V. M. a vencerlos, ò por mejor dezir, a vencerse, que cõ esto triunfarà de todos. La tierra mas lozana necessita mas del cultivo, porque en echando raizes las yeruas nociuas, es en vano el trabajo del labrador. V. M. es la heredad, y el dueño, cultiuese à si mismo, si quiere que sus Reynos tengan abundantes cosechas de bueros successos, y nada en materia de virtud, ò vicio le parezca poco, porque quanto el animo es mas generoso, a qualquiera parte q̃ se incline, ayudado del poder, serà mas provechoso, ò mas nociuo; que como la Magestad se adelanta a todos en la virtud, quando la sigue en el vicio, quando le busca, dexa a tras aun a los mas perdidos. Los demas hombres importa poco q̃ estèn mal educados, porque hazen el daño para si solos; pero el Rey à cuyo exemplo se compone el Reyno, no puede castigar si peca, porque pierden su autoridad las leyes escritas, quando quien es ley viva las deroga por contrario imperio en el hecho. V. M. mucho en la buena enseñanza de V. M. y assi mas hazen los que se siuen cõ lo que saben, que los que le dan quanto poseen; orq̃ la sabiduria es el camino Real de la virtud, y los bienes deste mundo atajo muy breue para la perdicion: V. M. muy rico podria deslizarse (aunque Dios le tendrà de su mano) à los defectos en que otros han incurrido; pero muy sabio de los mismos tesoros con que aquellos se despeñaron, fabricarà escalas para subir à lo alto de las perfecciones; que a los medios indiferentes, la aplicacion, ò la fortuna les dà el ser, pues por donde suben vnos, vemos que se despeñan otros. Que de exemplares santos para la virtud tiene V. M.

en

en su Real, y Augustissima Casa q̄ imitar! Que dicho
so Principe nació a la vida, en la mayor pureza de la
Fè Católica, que conocele la Christiandad! Descendiē-
te de la Casa de Austria por todos lados; Rey de Espa-
ñoles; Braço derecho de la Iglesia; Luz del Orbe, y añ
embidia suya, que no es grandeza la que no tiene em-
bidiosos; y en fin Carlos en el nombre, en cuya imposi-
cion no obrò el acaso, sino alta prouidencia del cielo,
con que anuncian los padres la felicidad, y virtudes
de sus hijos. O quiera la Diuina Misericordia, que sin
merecerlo nos ha dado tanto bien, que le goze España
con larga sucesion de V. M. y permita, que las graues,
y solidas doctrinas de q̄ le adornaràn sus insignes Maes-
tros, hallen en su animo grato oido, y en su pecho bue-
na disposicion para producir colmados frutos de apro-
uechamiento. Viua V. M. como le hemos menester, y
labrese glorioso nombre en sus hazañas, que sus vassa-
llos le rendimos gustosos la obediencia, pero la fama
V. M. se la ha de grangear. La muerte sigue al naci-
miento, que a poderse vencer este imposible, hiziera
eterno à V. M. la lealtad Española: Ya que V. M. no
puede romper los fueros de la naturaleza, à que nació
fugero, ponga el pie en la immortalidad con sus virtu-
des, y mirará sin susto los acaecimientos del mundo,
&c.

Reli



Religion.



N esta Cartilla (Señor) podrá
 conocer V. Magestad por el A-
 becedario Castellano, algunas
 de las muchas virtudes de que
 deue estar adornado ; muchos
 vicios que deue apartar de si, di-
 uertirse en doctinas politicas,
 que han sido desvelo de graues
 Autores , con que a vn mismo tiempo irá V. Ma-
 gestad conociendo las letras, y logrando el fruto de
 ellas, porque su ocupacion estan grande, que no solo
 ha de estudiar quando estudie, sino quando se diuertir-
 ta, (a) buscando aun entre los entretenimientos pue-
 riles, los que puedan ser vtiles en mas prouecta edad.
 La practica de lo que V. Magestad supiere, se la deue-
 rà al tiempo, y à las ocasiones; pero no es bien q̄ aguar-
 de las experiencias, quien aprendiendo solo en ellas,
 podria ser tan dañoso à sus Reynos, que estudiar en su-
 cessos propios (y mas sino son felices) es auenturarse
 à quedar mas medroso que docto; y assi es bien, que
 los Principes desde que nacen, vean en los libros lo q̄
 pueden venir a experimentar en sus personas, y Rey-
 nos,

CARTILLA CHRISTIANA,

nos, que aunque en el Teatro del mundo se mudan las personas, las tragedias, y los lances se repiten.

Echemos, pues, la primera piedra en este edificio, y acuerdese V. Magestad quando llegue a descollar sobre las mayores torres del mundo (en que se representan los Principes, y Reyes) que la verdadera, y fundamental piedra es Christo. Por la puerta que se entra à la vida, se ha de entrar à la sabiduria, y a la felicidad; y assi ha de tener V. Magestad muy en la memoria siempre el Christus, que para conocer las letras es precisa la luz, y es imposible hallar los aciertos à escuras. Bueluo a suplicar à V. Magestad, por lo mucho que importa, haga en su coraçon fixo asiento el Christus, que esso serà saber, lo demàs es ignorar, porque la mas alta razon de estado, sino conuiene con la ley de Christo, podrà grangear bienes temporales, pero serà desperdiciando las riquezas eternas, y de lo que se gana, à lo que se pierde, no ay mas diferencia, q̄ del cielo a la tierra: No mantiene las Coronas la razón de estado, sino Dios, que como dueño vniuersal de los Reynos los muda, altera, ò conserua, y assi es necessario reuerenciarle, como a Supremo Señor del dominio directo. Digo, reuerenciar, porque fuera inutil gastar el tiempo en persuadir el creer, quando por la Diuina Misericordia està tan arraygada la ley Evangelica en V. Magestad por herencia, y en sus Reynos por su exemplo. Los Misterios de nuestra Santa Fè ya se los ha enseñado à V. Magestad el cuidado, y desvelo de quien tan justamente ha tenido a su cargo este empleo; y assi passo a representar à V. Magestad, como deue obrar en esta Religion en que le supongo educado.

La impiedad de algunos Politicos no mira tanto
a que

a que el Principe sea interiormente Religioso, como à que lo parezca, y si sola la exterioridad de virtuoso, es poderosa para conciliar voluntades: que harà la misma virtud que de suyo es amable, dulce, y persuasiva? Persuadios, dezia Enrico Tercero de Francia al Principe de Bearne su sucessor) que no sereis firmemente Rey de Francia, mientras no fuereis seguramente Catolico. Digna voz de vn Monarca Christianissimo. Crea V. Magestad, que ser Religioso, sobre ser virtud, es interes: *El Principe que es a Dios ingrato (dize Gueuara (b)) y à los seruicios que le hazen desagrado, en la persona se lo ven, y en su Reyno se lo conocen, porque en ninguna cosa pone mano de que no salga confuso, y corrido; con que de passo notarà V. Magestad, que el agradecimiento justo à quien sirue, es parte de Religion. El Principe muy Religioso es temido de los estraños, y amado de los propios, porque estos no esperan agrauio, y los otros no se le hazen, conociendo que tiene a Dios de su parte. No hablo (como dixen) en materia de creer, sino en materia de la veneracion que es tan deuida, si quiera por no despreciar lo que se professa. Muchos Reynos han caminado en esto al passo de sus interesses (si es que puede auer algunos discurridos con tan falsos fundamentos) Diga lo: Pero no lo diga nadie, mas vale que ignore V. Magestad, que en la purpura Real pudo caer tal mancha, y de gracias a Dios, que nunca cayò en la suya, antes con renombres illustres han esmaltado esta Corona, onze Alfonsos que ha tenido Castillo. El primero, por su mucha piedad llamado el Catolico. El segũdo, por su admirable honestidad el Casto. Cinco Fernandos. El tercero, Santo, y milagroso. El quinto (sin ofensa de los que le han sucedido) en el Arte de Reynar el pri-*

CARTILLA CHRISTIANA,

mero. Quatro Felipos, en la Religion tan iguales, que solo el numero los distingue. Vn Carlos, desde cuya heroyca vida, y santa muerte, han estado descansando los siglos para criar à V. Magestad por valeroso successor de sus hazañas, imitador glorioso de sus virtudes, y en fin para segundo de tal primero, que hasta V. Magestad ha sido vnico. Tanto es el empeño de V. Magestad en esta materia, tan antigua en su Casa es ra piadosa herencia, que en V. Magestad se continuará sin duda, porque se auerguença de pecar, quien à varones tan grandes sucede. A otros Principes no les basta arder con el zelo de la Religion, porque han menester luzir tambien con el exemplo para guiar a sus subditos, no solo a la veneracion de lo sagrado, sino à la obediencia. Pero à V. Magestad el mayor beneficio que le ha hecho el cielo, es, que domine a estos Reynos, pues quando todo lo restante ardia en falsos dogmas (assi lo pondera. (c) Cesar Baronio) ellos solos se conseruaron, no solo libres de culpa, sino de sospecha por su buen natural, y por el cuidado de los gloriosos progenitores de V. Magestad, guardandose este Reyno para jardin de las delicias de Dios, donde el grano de la doctrina Euangelica diese por la buena tierra ciento por vno, en desenojo del Labrador, y en credito de la semilla, que en otras partes no ha dado vno por ciento.

Mucho deue V. Magestad a Dios, pues en lo temporal le ha hecho la primera persona, distinto de muchos, y superior a todos; (d) pero estas prerogatiuas las ha de reconocer como dadiua, no apropiarselas, ni gloriarse dellas, como si fueran naturaleza, sino rēdir la Magestad, y el poder, à quien se le deue la vida, y el Imperio. Sea V. Magestad, como es justo entre
los

los hombres el mayor; pero con Dios (e) confiesse se el menor, que la mayor Dignidad del mundo para llegar al cielo (oy estamos llorando lo preciso de esta ley) se deshaze en la tierra. Tome se quenta V. Magestad muchas vezes de lo mucho que goza, (f) y verà con propria confusion, quanto deue à quien se lo diò, y pues no se hallara con caudal para la paga, supla el agradecimiento la cortedad del poder, y honre V. Magestad mucho a los Sacerdotes, y ministros de Dios, que toma muy por su cuenta los beneficios que ellos reciben. La Dignidad Eclesiastica, y la Regia se dan alternadamente las manos, y si el Sacerdocio se guarece à sombra de la espada: El Reyno se mantiene a ruegos de la Corona: El principe se opone armado a los enemigos: Y el Sacerdote se interpone con Dios, para que conceda piadoso las vitorias, que quizá negara justiciero. Note V. Magestad estas palabras, que entre otras muchas al intento escriuiò la docta purpura de el Cardenal Pedro Damiano, à Enrico Terce-ro (g) Emperador, y Rey de Romanos, casi en tan tierna edad como la de V. Magestad. Es la estimacion de los Sacerdotes, indicio euidente de la pureza con que se cree, pues como notò el Borero (h) mal se compadece venerar la ley, y atropellar sus Ministros; en apartandolos de la dignidad merecè lo que otros hombres, con ella pueden mas que los Angeles:

(i) *Aposentòse el Señor Rey Don Felipe el Segundo (palabras son de su Historiador Cabrera) en su Monasterio del Escorial debaxo de el Coro, y advirtiendole, que le inquietaria el ruido de los Religiosos con el canto, y alçar, y baxar las sillas. Respondiò: Es verdad, pero aùn no soy digno de estar debaxo de el suelo que pisan los siervos de Dios. Agrauio harà à esta respuesta quien quisiere pō-*

de

CARTILLA CHRISTIANA,

derarla, pues todo lo que no es ella, es menos; tan hereditaria fue en el Rey nuestro Señor, que está en el Cielo, la reuerencia con que honró à los Sacerdotes, en que hizo conocidas ventajas à los demas Principes de el Mundo.

De venerar a los Sacerdotes, nace el oír con gusto, y estimacion sus consejos, ya en el juicio secreto de la confesion, ya en la enseñanza de los pulpitos, y en vno, y otro crea V. Magestad, que le costara à qualquiera mas trabajo, y verguença dezirle vna verdad, que à V. Magestad el oirla, y estime mucho V. Magestad, à quien con libertad Christiana, dentro de los limites de el respeto tuuiere valor para executar accion tan peligrosa en palacio, que es prueba Real de conocida lealtad; y buen zelo. No me huiera atreuido à tocar este punto, sino fuera vno de los principales consejos, que en la instruccion dexò el Santo Rey Luis de Francia (l) à su hijo, cuyos aciertos desearia al passo que todos hemos menester los de V. Magestad: *Deue ser el Confessor* (dize vna ley de la Partida (m)) *hòme muy letrado, è de buen sesso, è de buena vida, è sabidor de el vso de la Iglesia, è letrado ha menester que sepa, para que entienda bien las escrituras, è las haga entender al Rey, è le sepa dar consejo de su anima, quando se le confesare. Otro si deue ser de buen sesso, è leal, porque entienda bien como le deue tener poridad de lo que le dixere en su confesion, &c. E por esso es su feligres, &c. E tiene officio de guardarlo mas que à otro de su casa, en aquellas poridades en que el Rey mas deue ser guardado. Onde el Capellan que en esto errasse, faria traycion contra el Rey, porque deue auer tal pena, como merece Capellan traydor. Bien se dexa conocer en las muchas prendas que preuino la ley para el sugeto que ha de exercer tã*

alto

alto ministerio, lo mucho que ha de diferir V. Magestad (quando esse tiempo llegue) à los consejos de su confessor; la estimacion que ha de hazer de sus auisos, el gran concepto que ha de tener de su persona, concurriendo en ella las calidades que concurren siempre. No es de menor peso la obligacion de el Predicador, y no teniendo en los Palacios facil puerta comunmente la verdad, seria la stima que hallassen cabida en personas sagradas las lisonjas, porque con esso no tendria V. Magestad de quien esperar el desengaño de lo que como hombre puede errar. Es tan pesada carga la de vn Predicador, que aunque no sea creido, y conozca que su doctrina la stima, ha de hablar; porque no ay medicina que cure, y deleyte; mal haze quien se mete voluntario en esta obligacion; pero puesto en ella, nada ay para con Dios mas ofensiuo, y para con los hombres mas indecente, que mouerse por intereses, ni cõtemplaciones humanas a dissimular lo que conuiene advertir; porque quien se encarga de reprehender, como Apostol, lo ha de fer en despreciar los peligros, advertiendo, que si por verguença, ò miedo no se opone a las culpas, èl se perderà (aunque viua muy ajustado) por los que a causa de su silencio no se enmendaron. No ten esto (dize Bonifacio (n)) los que tienen a su cargo las conciencias de los Reyes, y no se dexen llevar de el miedo, ò la lisonja, enfermedad comun de los Palacios. Pero que serà (pregunta vn politico) que no està ya en vso este Catolico desengaño? Y èl mismo se responde, diziendo: Faltan los Ambrosios (b) faltan los Chrysostomos, verdaderos amigos de los Principes. No le faltará a V. Magestad, pues las mismas doctrinas hallará en boca de su Confessor, en la de tantos, y tan graues Predicadores, Santos, y ajustados.

CARTILLA CHRISTIANA,

tados Maestros de su conciencia, que cada vno en su ministerio se desvelará en dirigir a V. Magestad al mayor acierto. Pero es menester, que V. Magestad ponga mucho de su parte; porque como dezia el señor Emperador Carlos Quinto, importan poco los buenos consejos, si quien los recibe no sabe lograrlos, (p) ò no quiere.

No se ha de cerrar la puerta a las verdades, y mas quando vienen por mano de los Confessores, Predicadores, ò Prelados Eclesiasticos, que casi siempre son interpretes de la mente Diuina; pero deuenirse dezir a los Principes (q) con blandura, y arte, tanto por la veneracion, como porque hagã efecto, porque el modo suele hazer mal quista la razon, y en lugar de corregir, irrita. No todas las palabras tienen aquella decencia que se requiere para hablar con vn Principe, ni todos los Predicadores la grauedad, letras, y aprobacion, que basten para reprehenderle. Quanto el zelo es mas fano, ha de ser mas cuerdo, y quanto mas huuiere q̄ reprehender en el gouierno, se ha de tocar con mas tiento; porque el vulgo imprudente, con sombra de Religion pretexta facilmente el poco respeto, y desde èl se passa a la desobediencia; y quando el pulpito es Catedra de verdades saludables, seria desgracia exercerle, de manera, que ocasionasse sediciones, y escandalos. No los han causado pequños a la Corona de V. Magestad, los que abusando de la palabra diuina, leuanta ron los Reynos a la desobediencia, y los exortaron a la obstinacion, que con tanta sangre se ha vencido en parte, y con tantos peligros queda por vencer. (r) En este motiuo deuieron de fundar se las leyes de la Partida, que tienen por publico precursor del Principe, al que con reprehension manifesta
le

le ofende; citalas con la erudicion, que todo quanto escriuiò Don Iuan de Solorçano, y en lo que con tales sugetos deue hazer, discurre latamente. (f) Muchos modos de reprehender tiene la retorica, y sabe buscar la discrecion, y entre ellos me parece de suma vrbanidad el que vsaua Roma, haziendo Panegiricos a las virtudes de sus Emperadores: el que no las tenia quedaua aduertido, que deuia tenerlas, y al bueno le seruia la alabança de premio, y de incentiuo para perfeccionarse. V. Magestad serà tan cabal, y atento, que tendrà mas en que mortificarse su modestia al oír sus alabanças, que su cuidado en euitar reprehensiones.

En los bienes de la Iglesia ponga V. Magestad có mucho tiento la mano, que son el patrimonio del cielo, sobre que se libra el culto de la Religion, el sustēto de los pobres, y desvalidós, contra cuya vida (como notò a este intento (r) el Cardenal Pedro Damiano) puede cometerse homicidio sin derramamiento de sangre; y esse es el efecto (dixo vna ley) de negar los alimentos. Algunos meramente Politicos, tienen por superfluo el lustroso porte en los Ecclesiasticos; porq̃ no conuiene con aquella primitiua pobreza Euangelica de su institucion. No abono lo superfluo, pero sin conceder al Seglar la reformation que no le toca, y mirando el mundo, como oy està, respondo con Iuan Botero (v) que se embilece para con los hombres la Religion, y el culto Diuino, por la necesidad, y poca decencia de sus Ministros. Esta es verdad practica, los demas son discursos al ayre, si ya no los llamamos (hablando con la locucion de vn graue Historiador) laços que arma el demonio, para que caygan los Principes al cebo del interès. Quan venenoso (x) contacto tengan los bienes Ecclesiasticos para los Principes

CARTILLA CHRISTIANA,

Seglares, Carlos Martel, y Ludouico el Crafolo diràn en Francia; y en España lo diràn D. Sancho el Primero, y su hijo Alfonso de Aragon, a quien pudieran añadirse otros muchos. A V. Magestad, en quien resplandecerà el zelo de sus antepassados, escusado era proponerle este punto, pero como lo que se escriue es para todos, y para todas edades, por si llegare este papel a manos de quien se aya de conuencer por exemplares, referirè vnobien curioso, que al intento no le he visto reparado de nadie, y hablando de la grandeza de Roma, le trae Iusto Lypfio. (y) Tenia el Templo de Iupiter Capitolino cubiertas las puertas de grueffas laminas de oro, hasta el tiempo del Emperador Honorio, en que las quitò Schilicon, y hallòse escrito en ellas vn letrero, que dezia: *Guardanse para vn Rey desdichado.* Y confirmòlo muy breuemente el suceso con la muerte de Schilicon. No es oro el de las Iglesias en saliendo de las puertas del Templo; y aunque parezca en lo aparente, que puede remediar necesidades, es como las mançanas de Sodoma, de quien dize Tertuliano, que a la vista son hermosas, y apacibles, pero al contacto se refueluen en cenizas. Pregunta Don Iuan de Solorçano, (z) porque puso Dios en la Corona de V. Magestad el Imperio, y riquezas del nueuo mundo, y responde èl mismo; que por auer preuisto, que su glorioso, y Santo nombre auia de ser engràdecido en seis Iglesias Metropolitanas, que con larga mano se han fundado, y dotado, treinta y dos sufraganeas, sin las menores, y Monasterios, que quando escriuiò el Autor passauan de setenta mil en las Indias. Que no ha de tener la gloriosa Casa de V. Magestad, si obra con el cielo tan liberal, y agradecida? Ofrezca la antiguedad, como ofrecia a sus mentidos Dioses, la dezima

par

parte de lo adquirido en sus vitorias, que el ardiente zelo de los Catolicos antecessores de V. Magestad aũ cõ darlo todo no parece que quedaua satisfecho. Que Monasterios de las Ordenes Monacales, no estàn logrando oy agradecidas recompensas de los Reyes de España, en reconocimiento humilde de las vitorias, que a socorros del cielo, mas que con fuerças humanas, consiguieron? Que Iglesia Catedral se halla erigida sin grandissima dotacion de la Corona de V. Magestad? Y vltimamente hable por todas essa primera, y vltima marauilla del mundo S. Lorenzo el Real del Escorial, vna decente de tan gloriosas cenizas, donde la deuocion del señor Don Felipe Segundo se diò por satisfecha, porque en su arquitectura se diò el arte por vencido, hasta que con el hermoso Panteon coronò la obra el Rey nuestro Señor, que ostà en el cielo, padre de V. Magestad: con que se vè, q̄ en deuocion, y piedad cada vno de V. Magestades se compite, y se adelanta. Quexanse los Principes (que de todas las felicidades de España se quexan) de q̄ el Imperio Romano se aya hecho casi hereditario en la Casa de V. Magestad, y no se quexaran, si huuiera buscado la razon en Tertuliano. Pregnta el Africano in signe, porque dominaron los Romanos con assistècia de sus falsos Dioses las demas naciones, y responde; porque floreciessen mas que todos, quien a todos en la veneracion se adelantaua. Este mismo imperio mejorado de Religion, le reparte oy el Cielo; y assi le goza entre todos los que le desean, quiẽ a todos en la piedad Religiosa (a) se auentaja.

Del culto Diuino nace, como inseparable compañera la conciencia. Esta es vna antorcha que encendiò Dios en la mète del hombre, para lleuarle derecho

CARTILLA CHRISTIANA,

a la razon; con que no serà justo que sirua para obscurerla; y assi es preciso representar à V. Magestad, como no deue ser la virtud, y conciencia de vn Principe question que han tocado doctos, cuerdos, y Religiosos Politicos. Todos deseã deuoto, y de buena cõciencia al Rey, pero con aquella justa proporcion a su ministerio, ni tan libre, que nada le parezca pecado, ni tan atado, que se lo parezca todo, porque como la ambicion no dexa piedra por mouer para hazerse dueño del coraçon del que manda, en conociendole femineilmente (digamoslo (b) assi) escrupuloso, passanle à tímido, por sugetarle en viendole cobarde; por esso dixo Oflorio, que este genero de Religion escrupulosa, no solo es poco decente a los Reyes, sino perjudicial a los negocios; porque en proponiendoles vn escrupulo titubean, se embaraçan, y no hallando expediente, dan en la irrefolucion, que es el mayor daño. Quien quisiere ocuparse en altas contemplaciones (dize (c) Niceforo) elija la vida solitaria, y Eremitica, que para el manejo, y gouierno de Monarquias, mas a proposito es el que con virtud despejada logra las experiencias, y con variedad de noticias sabe ajustar la vida ciuil a la vtilidad comun, que el que con sustos escrupulosos perturba los verdaderos dictámenes de la razon, y con deseo de hallar lo mejor, no se acaba de resolver a hazer lo bueno. Es tan otra la linea por donde han de ser virtuosos, y deuotos los Reyes à la de los demas hombres, que lo que en el estado particular es acto virtuoso, en el de vn Rey puede ser de indecencia, de desprecio, y de notable perjuizio a sus Reynos, quando la deuocion es con destemplança (dize Oflorio) trae consigo graues inconuenientes: Excelsa virtud es la de la oracion; pero tanto puede exercitarla

vn Principe, que con ella dè lugar à q̄ pequen sin casti
 gosos vassallos; como son los estados, son las obliga-
 ciones, y no es bien faltar a las precisas, por dedicar-
 se todo a las voluntarias, que no es menor merito obe-
 decer, que sacrificar. Quien dixera, que la continua
 asistencia de Enrique Tercero (e) de Francia à los
 Oratorios, y processiones deuotas podia dar aliento,
 para prenderle en vna dellas al Duque de Guisa, y ha-
 ziendo por estos actos argumento de incapacidad re-
 cluirle en vn Conuento tiranizandole el Reyno? No se
 sirue a Dios menos gouernando, que rezando. Tanta
 culpa es (dize Ossorio (f) cuyas palabras romancea-
 rè, poniendo fin a este Capitulo) embarçarse con la
 Religion, como despreciarla, los que por atender à si
 solos, se segregaron de el comercio humano, pongan
 todo su desvelo en el exercicio de las cosas Diuinas.
 Pero el Principe à cuyos ombros se encomendò la pe-
 sada carga de los interesses comunes, en dando prin-
 cipio al dia con oraciones mas afe. tuosas que largas,
 ha de entregarse a los cuidados publicos, que apar-
 tar se dellos con pretexto de Religion, es vicio muy
 sin disculpa, y por atender con demasia a lo que no de-
 ue, seria muy possible faltar con omision a lo que le
 toca. Este consejo a la letra puso a los pies del Rey D.
 Sebastian en su tierna edad, el graue juizio de Ossor-
 rio, y yo le pongo a los de V. Magestad, con tan buen
 desseo, aunque con menor autoridad, pidiendo li-
 cencia à V. Magestad, para passar
 a las demas letras desta

Cartilla.

A

CARTILLA CHRISTIANA,



A

Armas.

Puesta la primera piedra en este edificio, cō que se adquiere el Reyno permanente, y fixo, que los de la tierra son mudables, y poco seguros, es torçoso tratar de las Armas, proporcionada materia a la letra deste Capitulo. Haze alguna disonancia al entendimiento, que tenga buena consequencia despues de la Religion, toda piedad, blandura, y mansedumbre, introducir las Armas, que son todas rigor, aspereza, y muertes. Pero si yo no me he engañado, este es su genuino lugar, porque si los Principes poderosos, quando empuñan las Armas no lleuan muy a la vista la Religion, en vez de hazerse gloriosos, incuririan en tiranos. Para actos justos, y santos, dize San Iuan (a) Chrysostomo, puso Dios el valor en los hombres, para repeler injurias propias, ayudar a los oprimidos, atajar delitos, ser refugio de miserables, que padecen sin razon, y sin defensa: todo esto es Religión, y se executa con las Armas, con que no son diuersas materias para tratadas, aunque a primera luz lo parezcan.

Desde que determinè poner en la primera letra la Religion, y en esta las Armas, he reparado muchas vezes en el principio que tuuo el pueblo Romano, y hallo, que omitiendo a Romulo su fundador, de quié di-

xa mi intento Lucio Floro, (b) que auia dexado en bosquejo la obra, se cuentan sus Emperadores desde Numa Pompilio, varon en aquellas supersticiosas ceremonias, y abusos religiosissimo; à quien inmediatamente sucediò Tullo Hostilio, inuentor de el Arte Militar: con que deseando yo, que con V. Magestad tenga España mayores aumentos, que con todos sus Emperadores juntos tuuo Roma, no es mucho que como à Numa Pompilio le proponga primero la verdadera, y mejor Religion, y despues le desee, que sea otro Tullo Hostilio, sino inuètor de la disciplina Militar, restaurador della en la reputacion Española, à todo se halla V. Magestad empeñado, pues inmediatamente sucede al Monarca mas Religioso, que han conocido los siglos, y por el nombre, al mas valeroso que conoceràn.

Es la guerra (Señor) entre los Príncipes, mismo que los pleytos entre los particulares. (c) Estos remiten su justicia à la pluma, y aquellos a la espada, donde es mas breue el juizio, aunque à vezes no suele ser tan legitimo. A las pretensiones juridicas pone fin la sentencia, à las militares los suceßos; pero como no se acabe el poder, nada passa en sentencia de cosa juzgada, siempre queda abierto el termino de la apelacion, en que comunmente falen los pobres vassallos de ambas partes condenados en costas de sus vidas, y haciendas. O quan delicado punto es este, y quanto deuerà V. Magestad cargar en él la consideracion, quando estè en su mano enteramente el arbitrio desta materia, pesando los daños que causa vna guerra, y las circunstancias que ha menester para ser justa.

Si el ponderar los males de la guerra, lo opuesta que es a nuestra naturaleza, lo que padece en ella la Religion,

CARTILLA CHRISTIANA,

ligion, lo que se estragan las costumbres, lo q̄ se amancillan, y quebrantan las leyes, lo que se confunde todo el orden de las cosas Sagradas, y ciuiles. Si el ponderar esto (bueluo a dezir) bastara para quietar el ánimo de los Principes, no deuiera ocuparse en otro asunto los entendimientos, ni las plumas cuerdas. Pero como la ambicion de vnos molesta la paciencia, y aun la justicia de otros, aquellos se inquietan por conseguir lo ageno, y estos se desvelan por conseruar lo que es propio; y aunque el nombre de la paz es suave, en no siendo prouechosa, (d) à muchos parece defabrida. Verdades, que las Monarquias se mantienen con la guerra, incentivo del valor, vena por donde se desaguan las republicas de muchos mal entretenidos, oficina donde se labran grandes Capitanes, y se entretiene haziendo merito la iuuentud ociosa; y en fin es camino (como dize Ciceron) para viuir despues della con quietud, y sin injuria: pero quando las guerras son entre Principes Christianos, vencen los inconuenientes a las vtilidades: *Comun cosa es* (dize (e) Erasmo) *el pelear, despedaçase vna gente con otra, vn Reyno con otro Reyno, Principe con Principe, Pueblo con Pueblo, y lo que aun los Ethnicos tienen por impio, el deudo con el deudo, hermano con hermano, el hijo con el padre; y finalmente lo que a mi parecer es mas atroz vn Christiano con vn hombre, y que seria (digolo por la mayor de las atrocidades) si fuesse vn Christiano con otro Christiano. Pero, ò ceguedad de nuestro entendimiento, que en lugar de abominar esto, ay a quien lo aplauda, quien con alabanzas lo ensalce, quien la cosa mas abominable del mundo la llame santa; y auuando el enojo de los Principes, cebe el fuego, hasta que llegue al cielo la llama! Parece que miraua el Autor destas palabras los infelizes tiempos que affligie-*

gieron las dos Coronas Catolica, y Christianissima; pero ya que V. Magestad los halla mas ferrenos, y esperanza en Dios permaneceràn assi; quando por su eleccion ayade empuñar las Armas, sea contra enemigos de la Fè, que corta con la stima la espada en los de vna misma Religion, y se hiera con fuerza reseruada en el vencido, quando se oyen invocar los mismos Santos que venera el vencedor. Qualquiera Principe Christiano deue apartar de sus oidos la adulaciõ que le persuade por licito, quanto el gusto propone por deleytable. Esta es conclusion segura en todas materias, pero en ninguna mas que en la guerra; porque aunque el vencer sea gustoso, el hazerse temer apetecible, el triunfar alegre, y el dilatar la Monarquia amable, el ser los medios tan rigurosos, ya que no haga a los Principes timidos, deue hazerlos cuerdos. No se destruye lugar al enemigo, que con lo que cuesta no pudiera hazerse otro mejor. Nada se gana, que no se compre à precio excessiuo de lo que vale. Quanta sangre se derrama? Quantas viudas, y huérfanas lloran? Quantos padres quedan sin hijos que los sustenten? Quantos hijos sin padre que los crie? La Religion padece, las leyes callan, y sola la razon dà voces; y assi deuerà mirar V. M. como carga sobre sus ombros tantas obligaciones. No hablo en la guerra defensiva, sino en la ofensiva, que siendo arbitraria, ha de ser siempre por todas razones justa.

Es cierto, que la guerra (f) no puede ser justa por entrambas partes; pero tambien lo es, que juzgando cada vna que le assiste la razon, podrán pelear entrãbas sin pecado. (g) De aqui nace la destruicion de las Monarquias, porque aunque la verdad no sea mas de vna, los pretextos pueden ser comunes.

67

1693

CARTILLA CHRISTIANA,

gestad en esta materia vaya siempre a lo mas seguro, tanto por su grandeza, como por el buen (h) suceso, q̄ no le puede esperar infeliz, caminando al passo de la justicia. De aqui se origina, que V. Magestad antes de tomar las Armas, deua justificar su causa con Dios, para quietud de su conciencia, y con los hombres, para seguridad de su reputacion. Pero requiere mas vna justificacion que otra; porque para con los hombres basta la razon justa; pero para con Dios, es menester tambien la intencion recta; porque sin ella, haziendo vn acto de justicia, podria executarse vno de vengança.

Las personas con quien se ha de consultar esta justificacion, han de ser virtuosas, de la passionadas, y doctas; porque si las hojas de los libros (como dize el Padre Marquez (i)) no enseñan por donde ha de cortar la d'ela espada, seria la guerra injusta, y ambiciosa. Por esso quizà estauan en poder de los Sacerdotes las trompetas con que se denunciava la guerra, como personas que deuen tener estas prendas. De los que las tuieren (despues de no auer omitido medio decente, y posible para la paz (l)) se han de tomar dos consejos. El primero es, si se ha de intentar la guerra. Y el segundo hasta donde podrà justamente llegar, porque ay cosas, que empeçando bien, el exceso las haze fenecer mal. Hasta aqui nos ha ayudado Dios, dixo Samuel, (m) persiguiendo a los Filisteos, quando puso la piedra del fauor entre Sem, y Masphat, y si passará de alli, quizà no los ayudara; porque el exceso echa a perder la razon. Desta manera consultò el Señor Rey D. Felipe al Padre Fray Melchor Cano, sobre vna guerra de harta importancia, y èl respondiò con igual cordura, como avrán visto los curiosos.

La principal persona à quien deue V. Magestad participar estos designios, (n) es à su Santidad, por mostrarse inculpable a los ojos de el mundo; y porque Roma es el Tribunal politico donde se sentencian las acciones de los Principes; y esta atencion à nadie puede parecer flaqueza, sino seguridad de quien obra biẽ, y reuerencia Christiana, deuida a la dignidad, y fundada en buena politica, para tener el animo del Sumo Pontifice de su parte, y el de las demas Naciones, y escusar los zelos, que a ellas, y a la Sede Apostolica causa el ver armado al poderoso. Tienen estas consultas sobre las vtilidades dichas, de assegurar la conciencia del Principe, y hazer valerosos los soldados, que desprecian los peligros, en aprehendiendo que lleuan razon; (o) la cõueniencia de afiançar para siempre el derecho de lo que se adquiere; porque como dixo Don Iuan de Solorcana: (p) *Quien para emprender vna cosa dudosa consultò varones sabios, y la executò siguiendo su parecer, quedò seguro en lo que adquiriò, y retiene con este pretexto, aun quando despues se manifestasse, que erraron en el consejo, porque por estas vias començaron todos los Reynos a introducirse, y nunca se ha juzgado por conueniente boluer a repetir, ò à apurar los principios de su adquisicion.*

Las causas que hazen justa vna guerra, fuera muy de este lugar referirlas, pero no pueden preuenirse todas, y mucho menos las circunstancias q̄ se requierẽ. Las (q) que comunmente enseñan los Autores son; la Religion, la recuperacion de lo injustamente vsurpado, las ofensas hechas a los Embaxadores, desembargar el comercio por mar, y tierra; dar paso libre a las Armadas; defender los injustamẽte oprimidos, y otras muchas, à que se añaden las de los confederados, (r)

CARTILLA CHRISTIANA,

y amigos, que no son menos propias, por esso se ha de entrar con gran templança en las amistades, porq̄ empeña à mucho el nombre de amigo, aunque lo comun entre los Principes, es preualecer el interes à la amistad, y aun à la sangre. V. Magestad ha de assistir à los suyos por obligacion; à los estraños por grandeza; à los primeros por derecho de sangre, que son acreedores por linea recta; à los segundos por liberalidad, y alguna vez por ostentacion, pero en lo comun con algun interes de la Monarquía, y con aquella proporcionada gratitud, que pidieren los beneficios recibidos, ò con aquella medida, que corresponda à la vtilidad q̄ de la asistencia se discurre. Compara Seneca el modo de hazer beneficios al juego de la pelota, donde vno saca, y otro buelue; pero de los dos se compone el juego. Ya que V. Magestad con su braço poderoso saca de los peligros a sus confederados vna, y dos vezes, sino bueluen bien, no haga con ellos mas partido, que en faltando la correspondencia, es perder de conocido.

Los Principes menores, y las Republicas tienen por politica ayudar à la parte mas flaca y menesterosa; ponése al lado del desgraciado, no por piedad, ni afecto, sino porque no les està bien, que ninguno vença del todo; y assi cebando las fuerças del caído, detienen al mejorado, y conseruan en perpetua desvnion las Coronas de quien viuen con zelos, y miedo. Esta asistencia alguno dixera (y no sè si dixera bien) que se disfrutara, y no se agradeciera; pero yo no digo esso, porque sea la intencion la que quisiere: si el beneficio se logra, es digno de recompensa. Lo que dirè es, que de estas assistencias no agradezca V. Magestad mas de la mitad, no se cargue por entero deste beneficio; por
que

que la mitad del lo hizieron por si propios, pague V. Magestad la parte en que interese, pero no quieran llevarle reditos de su propia conueniēcia. Al que huviere asistido à V. Magestad en buena, y mala fortuna, este à su lado a todo trance, que vn buen amigo nunca se compra caro; pero al que a buelta de la amistad lleva paliado el interes, pagarle hasta el vltimo apice la obligacion, y en lo demas mirar por si; que essa diferencia dà Seneca entre la deuda de voluntad, y la del dinero, que al vno se le ha de pagar el deseo, y al otro la cantidad. (s)

No se extingue la guerra con la facilidad que se enciende, y assi se ha de mirar, si sobre ser justa la causa, es vtil; (t) porque priuarse de tan gran beneficio como la paz, y consumir vidas, y haciendas en empresas de poca consecuencia, es debilitarse para las importantes; ni se ha de hazer empeño grande en cosas pequeñas, por lo menos ha de equiualer el interes, ò la reputacion al precio que cuestan; porque lo contrario seria fatigar la Monarquia de valde. (v) Para que situieron tantos Presidios, como conquistò la Corona de Portugal en Africa, à costa de tan gloriosas hazañas, como refiere su Historiador Pedro Mariz, si despues se huieron de demoler por no poder sustentarlos, auiendo perdido tiempo, y trabajo en vna conquista que se dexò por infructuosa?

No es lo que menos deue mirarse el estado de la Monarquia, cotejando sus fuerças con las del enemigo; porque quien aprisa emprende la guerra, la llora de espacio. Si el malogrado Rey Don Sebastian huiera hecho este tanteo, como se lo aconsejó el Señor Rey Don Felipe Segundo, no huiera dexado la vida en las arenas de Africa, tan sin vtilidad, y con tan poca reputacion de cuerdo.

CARTILLA CHRISTIANA,

Dos generos de Consejeros son menester para la guerra. Vnos para determinarla, estos han de ser doctos: Otros para hazerla, estos han de ser practicos. A las letras toca la justificacion, al valor, y la experiencia la execucion: *Vna cosa es (dize (x) Bobadilla) la guerra, y el ordenar las batallas, y los Esquadrones; y otra cosa es saber quando, y en que casos es licito vsar de la guerra, y contra que personas. Lo primero pertenece a los Capitanes ordenarlo. Lo segundo, a los Letrados, y Jurisperitos discernirlo. Conteniendose cada vno en sus limites, acertarã todos; pero si el Soldado juzga, y el Letrado pelea, ni avrà valor, ni justicia: Comunes, pero al intento, el suceso de Anibal, a quiẽ por mucho agasajo lleuò el Rey Antiocho a que oyesse a Phorbion in signe Philosopho. El en viendo a los dos Capitanes dexò la materia que estaua explicando a sus discipulos, y empeçò vna erudita oracion de la guerra. Quando esperò Antiocho, que Anibal quedasse admirado de tanta erudicion en profesion tan distinta, dixo el inuicto Carthagines, cierto Antiocho, que la vanidad deste Philosopho es mas para reida, que para alãbada, no es lo mismo estudiar en los libros que en las experiencias. Discurre muy sossegado el animo con la pluma en su retiro, y muy assustado con la espada en la mano à vista del enemigo, y del riesgo. Que ha de saber de guerra, quien en su vida ha salido de su rincón entre quatro libros? En esta facultad yerran los mas experimentados, y quieren acertarla los inexpertos, y presumidos? Como ha de entender la milicia, quien aun el nombre ignora de las Armas, y de los instrumentos con que se exercita? Esta ciencia, Anthioco, mejor se aprende en los campos de Africa, que en las Escuelas de Grecia.*

El gouierno de la guerra es Monarquico, y assi el General ha de ser vno, assi lo vsaua Roma, segun Li- uio, porque aunque los Consules eran dos, alternauan los dias; y aunque auia seis Tribunos en cada Legion, cada vno mandaua dos meses. Parece facil hallar su- getos para este ministerio, y si hã de tener todas aque- llas prendas que los Autores dicen, sin temeridad di- rē yo à V. Magestad, que Filipo Rey de Macedonia, repetia muchas vezes, que en toda su vida auia cono- cido quien mereciesse este nombre, sino Phormion. Grandes soldados ha tenido España, muchos le han merecido; pero (sin agrauio de tantos) solo vno ha lo- grado el renombre de Gran Capitan. Oyganse los re- quisitos que ha de tener vn General, segun Onofan- dro, y se verá quan justamente desconfia qualquiera de hallarle bueno.

Lo primero, ha de ser (y) muy casto, porque de- sembaraçado de cuidados amorosos, se aplique solo à generosos pensamientos, que para ellos aun el amor con- jugal embaraça: por esso no permitia Roma, que los Gouvernadores de las Prouincias lleuassen sus mu- geres. No acierta à castigar, quien quiere bien (dixo hablando de Enrico Quarto Bartholomè Gramondo) y como sintiò Virgilio, desde que se enamorò Dido, cessaron los exercicios militares en la juuentud, y se puso fin a los presidios que se auian empeçado a fabri- car en Carthago. (z)

Ha de ser vigilante; porque (a) no consume el sue- ño las horas que ha menester el discurso, que la quie- tud de la noche es consejero de grandes hazañas. En esta virtud resplandeciò Iulio Cesar.

Templado en los gastos, (b) banquetes, y galas, que desperdiciar en festines, y regalos, lo que es me-

CARTILLA CHRISTIANA,

nesser contra el enemigo, es hazerse à si propio la guerra. Por esso dezia aquel heroico exemplo de Principes, y Capitanes Jorge Castrioto, llamado vulgarmente Escanderbech, q̄ se auia de pelear oy, atēdiendo à que se auia de pelear mañana, y repartir el gasto de manera, que aunque cada dia se aumentassen acreedores, huuiesse con que pagarlos.

Sufridor del trabajo, (c) siendo el primero que entre en él, y el vltimo que le dexe. No quiero que oygais mis palabras (dezia Valerio Corbino a sus soldados) sino que imiteis mis obras. No aprendais la disciplina militar en mis preceptos, sino en mis acciones.

Ha de ser de entendimiento (d) prompto, y agudo, porque la palabra, la piedra, y la ocasion no se recobran. Que de cosas se han perdido, por no saber conocer la coyuntura dellas? Para los lances militares, que (como vulgarmente dezimos) no tienē mas de vn golpe, es socorrido amigo vn entendimiento prompto, y despierto. Quando el tiempo dà lugar, bien es pensarlo todo; quando el lance no lo permite, buscar el portillo mas baxo, y entregarse con buena confiança à la fortuna, que suele hazer milagros por los atreuidos, y siempre se pierde mejor vn hombre peleando, que discutiendo, y en lances de aprieto, el mucho discurrir està muy cerca de temer.

Discreto, (e) y eloquente deue ser, porque la eloquencia leuanta el espiritu de los soldados a grandes esperanças, facilita los peligros, y alienta para los successos. Si la voz de vn clarin, sin articular palabra, mueue los animos: que harà la discrecion de vn General ayudada de la autoridad, y el arte? Este dote tuuo con singularidad, y donayre el gran Marques de Pes-

cara, Cesar entre los Romanos, Alexandro Magno entre los Griegos, y entre los Thebanos Epaminondas, de quien se dezia comunmente, que cortaua mas su lengua que su espada.

No ha de ser (f) auariento, porque el coraçon afido al interes, haze cobardela reputacion; por esso eran excluidos del Consejo de guerra, los que tenian sus haziendas cerca del enemigo contra quien se intentaua la hostilidad.

La edad ha de ser (g) moderada, ni moço, ni viejo, porque al vno le falta experiencia, y no està probado en la lealtad; y al otro no le ayudan las fuerças. El moço con el feruor de la juuentud temerariamente se pierde; el viejo sin mas accidente, que su cansada edad desmaya: En las frutas parece que puso la naturaleza la enseañança, la verde està agria, la muy madura podrida, todo tiene su fazon. Ya se sabe, que Pompeyo de diez y ocho años, Octauiano de diez y nueue, y de veinte y quatro Scipion manejaron grandes facciones militares, vno en España, y en las guerras ciuiles los otros; pero han sido muy pocos los Scipiones, y los Pompeyos, y obrando con vnicos exemplares, lo comun es errar.

No ha de ser pobre, (h) ni rico, porque el rico no ha menester nada, y el pobre lo quiere todo. Los trabajos de la guerra se hazen tolerables con la esperança del premio, y a vezes se passa por ellos de miedo del castigo. Premio no le busca con ansia, quié de anremano tiene lo que ha menester con sobras: Castigo no le teme, porque la espada de la justicia pocas vezes corta en el poderoso; y así el Capitan General ha de ser, ni tan rico, que con retirarse a su casa quede muy acomodado, ni tan pobre, que no tenga casa don-

CARTILLA CHRISTIANA,

de retirarse; porque siempre es bien que tenga algo que perder.

Ha de ser (i) noble, que el gouierno de vn hombre ordinario le lleua con impaciencia la milicia, y entra à passo llano la desobediencia, quando le vâ abriendo camino la poca autoridad de quien tiene el puesto. Puede mucho el exemplo en la guerra, y los hombres comunes no hazen exemplo, porq̄ les falta aquella secreta autoridad, que dà valor a las acciones. La buena raza se busca aun en los animales, que hará en los hombres, donde la verguença suple el valor, aun quando la naturaleza huuiesse andado en darle escasa. Bien será, segun esta doctrina, que los nobles sean preferidos en igualdad de prendas, y aun en desigualdad medianamente considerable; pero no en falta de todas, que el ser bien nacido es dicha, pero no merito; y estas cosas mas suelen acertarse por el valor, y experiēcia, que por la calidad sola. Hallaronse mucho tiempo las legiones de la baxa Alemania, sin Consul que las gouernasse, hasta que para ello fue elegido Vitellio (estimado (j) valido de Tiberio) hijo de Vitellio, Censor, y tres vezes Consul, y parecio que bastaua: pero aunque su nobleza era bien conocida, los puestos de su padre los mayores que daua Roma, nada desto bastò: por que le faltauan a él las prendas personales para el officio. Era Vitellio totalmente ignorante de la guerra, poco practico en los consejos, inexperto en el modo de pelear, descuidado en inquirir los designios del enemigo, auialo de preguntar todo, qualquiera ruido le asustaua, era viejo, no habituado a trabajos, y en fin criado desde su jauentud, no en los horrores de las campañas, sino haziendo espaldas a Tiberio en sus ilicitos diuertimientos. (m) Hasta aqui son palabras de

de Cornelio Tacito, y dellas se colige, quan poco importò el valimiento de Vitellio, su nobleza, y los puestos de su padre, porque las nulidades de su persona lo echaron à perder todo. Ser nobles, no es ser valientes, aunque es empeño para no ser cobardes; pero muchas vezes no igualan las fuerças, ò el animo à lo que piden las obligaciones, y es error pensar, que la illustre sangre lo vence todo. (n)

Importa mucho, que el General sea bien visto, (o) para que los soldados le obedezcan con gusto, le oygã con estimacion, y le asistan con afecto; porque si le miran mal, pierden las facciones por desluzirle, ò las consiguen à mucha costa. No sè yo si en nuestros siglos ha auido algo desto, en los passados bien sè, que el Consul Quinto Fabio huiera derrotado con sola la Caualleria à los Samnites, y Franceses, si la Infanteria en odio suyo no huiera andado tan floxa en medio de el calor de la vitoria, como pudiera si se viera vencida. Mas precia la Milicia que xosa despigar su enfado, que acreditar su reputacion, y no quierẽ los soldados à costa de su sangre, hazer la fortuna de quien aborrecen. Deseaua Roma descartarse (p) del gouerno de los Dezemurios, y en lo politico, y militar ponía los medios para errarlo todo, tan antiguo es en el múdo por odios particulares atropellar los interesses comunes.

Estas son las calidades que han de concurrir en vn gran Capitan, à que se añade la de bien afortunado, que no importa menos. Pero dirãme qualquiera, que donde se hallarà con tales requisitos, y mas no auiendo (como dize Barclayo (q)) hombre tan cabal, que no le quede algo por pulir, como por vltima mano de su Artifice: Pero dixera yo, que quando no aya sugecto en quien concurren todas estas prendas, se cum-

CARTILLA CHRISTIANA,

plurà con elegir a quel a quien le faltan menos.

La causa porque se buscan tantos requisitos en vn General, es, porque en sus manos se han de poner absolutamente las acciones, dexandole obrar como lo pidieren los lances, que mejor los conocerà quiẽ de cerca los mira, que quien de lexos los discurre: Tenia Neron vna grueſſa Armada en Nola, y mandò, q̄ partielle de alli, y estuieſſe para dia fixo en tierra de Labor, partiò por executar la orden, y perdiòse en las costas de Cumas, por no poder doblar el cabo Miseno; que lo que no pueden vencer muchos enemigos, fuele destruir el querer gouernar el mar desde la tierra. Nadie quiere entrar a vn suceso dudoso, llevando contra si vna orden cierta; porque si lo hierra, es doblada la culpa, y si lo acierta con no castigarle, le premian. Quien elige vn General à quien no se le pueda fiar todo, haze mal en elegirle; y quien lo ha elegido bueno, lo haze malo con no fiarse del; porque la descõfiança denota insuficiẽcia, ò poca lealtad, y ambas cosas hieren en lo viuuo de la reputacion, ò el entendimieyto, y todo duele mucho. Roma en decretando la guerra, solo reseruaua en si el derecho de establecer la paz, lo demas lo remitia al Consul que nombraua. Por la misma razon embiò Tiberio a su hijo Druso con Capitanes practicos a sossegar las Legionas de Panonia, porque no lleuaua mas orden, que de obrar como los lances insinuassen ser conueniente; y con la misma fue Eluidio Prisco en tiempo de Claudio, à las turbaciones de Armenia; y assi ha de ser siempre, porque lo futuro no puede preuenirse, sino es à largos, y engañosos indicios, y ay casos en que està tan lexos de conuenir guardar las instrucciones, que para no perderse es menester hazer totalmente lo contrario. En las acciones

libres, que dependen solo de vn General, es suya la culpa, ò la culpa: con que no puede dudarse, que trayendo su honra al tablero, se desvelarà en el acierto, y pasará con mayor madurez los lances; que quien los discurre desde su casa, muchas vezes por hazer vana ostentacion de ingenio, otras con poco sana voluntad, y siempre (sino ha sido soldado) sin inteligècia, ni practica de lo que se consulta.

La concurrencia (r) de personas grandes es perniciosissima en los exercitos, porque se abanderizan los pareceres, se vota con contemplaciones, y lo principal de que tratan suele fer (como dize Pedro Gregorio) de sus preheminencias, è interesses, con que el ser uicio del Rey entre estas competencias, ò no es, ò es lo vltimo. Bien lo experimentò el Imperio Romano con los dos Consules, Volumnio, y Appio Claudio en la guerra de Etruria, segun escriuiò Tito Liuius, y de otras guerras lo diràn aquellos à quien tocare escriuir las.

Question vulgar es, si deue el Principe assistir en persona à la guerra. Muchos quieren que si, por lo que alienta su presençia, por lo que facilita con su buen exemplo, y porque el Pastor (que assi se llaman los Reyes en diuinas, y humanas letras) parece bien delante de su ganado, y el Mercenario huye no mas de porque lo es. Muchas dificultades venció la assistencia personal del Señor Emperador Carlos Quinto, y en su Historia hallarà V. Magestad, si con su nombre heredare el espíritu de guerrero, la generosidad de animo con que se han de manejar las Armas; pero dexando à los tiempos la jurisdiccion que tienen para alterar las doctrinas generales, y discurrendo en terminos comunes, V. Magestad ni ha de ser Iuez en la paz, ni Capitan.

CARTILLA CHRISTIANA.

tan en la guerra. No pelean poco las manos del Principe, si saben premiar. Depende de su vida la salud comun, y no se ha de fiar à los accidentes de la fortuna, q̄ en nada tiene mas assentada su jurisdicion, que en las Armas. Es mucho el empeño de vn Rey en la campaña, y sino corresponden los successos à la esperança, es doblado el descredito, y el desayre. No es bien que se enseñen a huir los Reyes, y à vezes importa tanto vna retirada, como vn abance, porque es vno de los primores del Arte; pero aun de esta manera no parecen bien los Reyes por las espaldas. Si muriessse en vna batalla, quien quedaria con vida? Por esso se ignora el modo de la muerte del Rey Don Sebastian, porque todos los nobles moririan con el, y si alguno escapò, no lo dixo, corrido de auerlo visto, y quedar viuo: Si le hiziesse prisionero, que intereses no atropellaria el Reyno por su libertad? Y que todo esto sea (s) possible, y à lo mostrò el efecto en Vngria con Ludouico muerto à manos de Soliman, Emperador de Turcos, y en el Parque de Pauia con la prision del Rey Francisco. Quando en la guerra obraua el valor, podian fiarse à la destreza los buenos successos; pero oy que con las armas de fuego, lo mas se remite a la dicha, porque se ha de aventurar al golpe de vna pistola, (r) que igualmente obra en manos del valiente, y del cobarde, la seguridad de vna Corona, y la vida de vn Rey bueno, q̄ suele tardar en criarse muchos siglos? No se ha de exponer la Magestad (y sino se expone no haze exemplo) à las mecanicas fatigas de la guerra, con el mosquete, ò la pica al ombro, embuelto en el poluo de vna batalla, atropellado en el desorden de vna rota, arriesgado à ser despojo de villana mano, que v se descortès, quando no sangrienta de la vitoria, vencedor exe-

cutando crueldades, vencido oyêdo descortefias, comun language de la muchedumbre licenciôsa, descortes, y triunfante. (7) Todo esto experimentò en vna hora el Rey Francisco, y huiera experimentado mucho mas, si cayera en manos de otra nacion menos generosa que la Española, de cuya grandeza de animo dixo Barclayo, (x) con ser Frances, que igualmente sabia vencer con valor, que vsar de las vitorias cõ templança.

Quando los interesses de que se trata lo pidieren, y fuere la faccion tan importante, (y) que requiera la asistencia de V. Magestad, deuerà estar su persona en parte commoda para los consejos, y las ordenes (pero assegurada de los accidentes) desde donde pueda, como el Sol, comunicar sus influencias. Las guerras vezinas suelen pedir esta cercania: las apartadas son muy peligrosas; porque yendo à grangear lo dudoso, se suele auenturar lo que es seguro. Conociò este inconueniente Tiberio, y jamas quiso, aunque se lo aconsejaron yr en persona a sossegar las Legionés de Alemaña, teniendo en menos las murmuraciones del pueblo, que perder de vista el Imperio (z)

Lances ay de vltimo rompimiento, en que deue el Principe; no solo exponer su vida al riesgo, sino darla por sus vassallos. (a) gustoso. Quiera Dios que estos no pertenezcan a los siglos de V. Magestad, fino que se numeren todos con piedra blanca: Pero los que fueren tan infelizes, que vieren a peligro sus Reynos, deuen con ellos hazer officio de Capitanes, y de soldados, que la presencia Real vence impossibles. Puestas en desordenada huida se vieron las Legionés Romanas en la guerra con los Belgas, hasta que Iulio Cesar quitando a vn soldado el escudo, resistiò el impetu de
los

CARTILLA CHRISTIANA,

los enemigos, y de agena vitoria la hizo propia, mereciendo, que se la celebrasse en prosa Lucio Floro, tan gloriosamente, como en verso se la cantò (b) Luciano. Esta resolucion no solo deue tomarla el Principe, quando por su persona puede manejar las armas, sino aun quando por su edad fuesse incapaz para ellas. En sus tiernos años lleuò Catalina de Medicis a su hijo Carlos a las conquistas de Orliens, y Haure de Gracia; (c) à imitacion quizà de Fredegunda, Reyna también de Francia, que pendiente de sus pechos puso en campaña a Clouueo contra Quildeberto. Los Principes (sean de la edad que fueren) y à se vè, que en tales casos no van a los exercitos, porque sus fuerças ayuden, sino porque su vista, y su amor lo facilite todo: y este efecto no solo le causan los Reyes, sino aquellos Capitanes de quien tiene gran concepto la Milicia. Ciego (d) era Appio Claudio, y libertò su Patria: El celebrado con tanta razon (à quien por el respeto que deuo, hablando cõ V. Magestad, no llamo como todos el Señor) Antonio de Leyua se hizo poner en vna silla de manos al mayor riesgo de la batalla, quando prendiò al Conde de San Pol, (e) en el suceso de Landriano; y otras muchas vitorias consiguiò impedido, y aùn manco de la gota, siendo no solo digno Heroe de nuestras historias, sino gloriosa ocupacion de estrañas plumas, como lo verà celebrado quien leyere a Thomas Lansio: y en este Gran Capitan se verifica la doctrina de Acurcio, que no estoruan los embaraços corporales, quando para mandar (f) està sano el juicio.

En las facciones Militares se ha de afiançar al principio la basa del credito, aunque sea con alguna temeridad, que vale mucho vna buena opinion. La que ad-
qui-

quirieron los Españoles en el asalto de Dura, bastò para que se rindiese el Duque de Gueldres, y todo su Estado al Señor Emperador Carlos Quinto en tan breve tiempo, que se puede dezir lo que hablando de la toma de España, hecha por Scipion, dixo Lucio Floro: No se sabe qual fue mayor, la brevedad, ò la facilidad. Si se empieza venciendo, se amedrenta el enemigo, y se alientan los propios, de manera, que tienen por imposible ser vencidos; porque el dicho so lleva dos corazones, ambos brillantes, y lucidos, pero el desgraciado vno, y afligido. Al exercito que và de buena fortuna, todo se le haze bien, los amigos se afirman en la fineza, los dudosos se declaran en la amistad, y los enemigos desmayan en la resistencia. Dar feliz principio à la guerra de Armenia, fue el mayor cuidado de Domicio Corbulo, (g) Capitan en aquellos tiempos gloriosissimo, porque la mitad està hecho en empeçando bien. Para que se pueda executar esto, aconseja D. Diego de Saavedra, (h) que los Principes procuren tener sola vna guerra, y la sigan con todas sus fuerças, documento sano, y de buen Politico; pero ay dos generos de guerras. Vnas voluntarias, y en estas todo se hade hazer como se deue. Otras precisas, en que se haze lo que se puede, y no lo que se quiere, ni lo que se deue.

Buenos Capitanes, justificacion de causa, brevedad, y dicha en el obrar, he propuesto à V. Magestad, y todo importa poco, si falta el dinero, que es el alma de la guerra. Mal se guarda la disciplina Militar, donde no ay sustento para viuir, porque la necesidad, ni admite, ni guarda leyes. Los exercitos necessitados, mas daño hazen en el Pais propio, que pudrera hazer el enemigo, lo mismo que vàn à defender destruyen, y

CARTILLA CHRISTIANA,

dexan tales las tierras por donde passan, que les estu-
uiera mejor vn saco; y aunque el General sea cuerdo, y
ajustado, no puede reprimir la milicia; porque si a su li-
bertad desenfrenada, se añade la necesidad de come-
dida, pierde se la atención, y el respeto, y lleuase la cau-
sa por via de fuerça al Tribunal de vna muchedum-
bre, que lo remite todo a las manos. Instauan los Athe-
nienses a su Capitan General Demades, que echasse à
la mar vna gruesa Armada que auian preuenido, y él
respondió cuerdo: Tratemos primero del bastiméto,
y luego hablaremos de los nauios. Si Demades ence-
rrara la gente, donde muriera de necesidad, aquellos
pocos perecieran sin fruto, y los demas huyeran con
escarmiento. De donde comprarémos pan para q̄ co-
man estos que me siguen? preguntò Christo Señor N. à
Filipo: si así cuidara su misericordia, de los que volu-
tariamente le seguian, como cuidara dellos, si los hu-
uiera sacado à campaña por fuerça? La gente es lo vl-
timo que se ha de juntar; que hazer los Exercitos, y
discurrir despues en los medios para mantenerlos, es
perder tiempo, y vassallos. Reparò este inconuenien-
te Iuan Botero, y otro mayor, que del se sigue, y es, q̄
en viendo se en ahogo, se toman cambios, y se hazé af-
sientos tan perjudiciales, que es mucho peor el reme-
dio, q̄ el daño, y de vna desordē (dize el mismo Autor)
se dà en otra, hasta que con ruina del Estado (i) pere-
ce la Monarquia.

Las Armas auxiliares se han de admitir con reze-
lo; pero en esto poco ay que discutir, porque à España
na die la socorre, y aunque lo hizieran, mal pudiera ser
oprimida dentro de sus limites, Nacion que ha salido
à dominar los agenos. Vn inconueniente deue reparar
V. Magestad, y es, que los q̄ corren con titulo de ami-
gos

gos desta Corona, con la licēcia de tales (y nuestra poca cautela) se hazen capaces de lo despreuenidos que se hallan los Presidios, y Puertos de mar, y como la amistad dura poco, se valen despues de aquellas noticias, para atreuerse à cosas que no imaginará, si o huieran mirado de espacio las circunstancias q̄ las hazen posibles: Algun suceso desta calidad pudiera referirse, cuyo sentimiento costò la vida a vn gran Señor de España, y bien sin culpa suya. De aqui se sigue, que los puertos de mar deuan estar siēpre muy fortificados, y los Presidios de Fronteras; que la Artilleria mas guarda con lo que espanta, que con lo q̄ (!) ofende, y con la cuerda preuēcion se evitan las injustas pretensiones, y las resoluciones temerarias. El falso amigo que vè imposible vna traycion, no la intenta. El enemigo que conoce la resistencia, no gasta sus fuerzas en empresa sin fruto. Quando no se vè sitiada vna plaça, parece dinero mal gastado el que se pide para su fortificacion: quando se vè el peligro a los ojos, se suele gastar al doble, con menos vtilidad, y mas susto: en tiempo de paz ha de hazer V. Magestad las preuēciones de guerra, y tengala siēpre por intimada, (m) que V. Magestad quitarà a los demas Principes la ocasion de quexa, pero no la embidia.

Los Capitanes Generales de otra Nacion, no parece pueden tener demasiada conueniencia a las Armas de V. Magestad; porque si son vassallos de otros Reyes, y vienē que xosos, siempre a larga carrera puede mas la sangre, y la patria, que la quexa. A aquellos con quien se tiene treguas (dize Onofandro (n)) no se les ha de hazer hostilidad, pero su mēte siempre se ha de tener por sospechosa. Todo el mundo tiene guerra en la intencion con V. Magestad, los que no se la

CARTILLA CHRISTIANA,

publican, no tienen paz, sino treguas, no les haga hostilidad. V. Magestad, pero tenga por sospechosas sus acciones, sus palabras, y aun sus obras. Amparar al que viene desvalido, para interponerse en componerle con su Rey, es obligacion de la grandeza, pero servirse del, ni es de buena consequencia, ni de buen credito para la nacion. Lo que no se haze con los leales, jamas se venció asistiendo à los traidores: quizá tuuiera V. Magestad las Prouincias que le faltan de Fládes, si se huuieran creido los consejos del Duque de Parma. Ni me detengo en ponderar lo poco que deue fiarse en los sentimientos, que de sus Principes traen estos sugetos, la facilidad con que al menor alhago los olvidan, lo cauiloso que son en sus consejos, porque solo van a saciar su vengança, y a que conozca el Monarca de quien vienen (à su parecer) sin razon ofendidos, la falta que haze su persona, para componerse cõ mayores ventajas. Solo dirè con Liuius, q̃ no se les deue dar puestos de suma confiança, que con essa estratagemas se apoderò Tarquino de los Gauinos, introduciendose con ellos, como que xoso, venciendo algunos rencuentros ligeros; y finalmète apoderandose dellos. En semejantes ocasiones, aun vièdo palpables los sentimientos, se han de creer de espacio; porq̃ quanto mas importa la mentira, tanto mas redoble se le dà, para q̃ parezca verdad. Quien dixera, que Zopiro, hombre noble entre los Persas, se cortara las narizes, y orejas, y herido el cuerpo, deformado el rostro, imputando esta crueldad à Dario, se passissè a los Asirios, que recibiendo compasiuos, le entregaron sus Armas, y quando esperanan que los defendiesse, obligado, y vengatiuo se burlò dellos, poniendo en manos de Dario à Babylonia, y s. Presidio por otro medio inexpugnable.

ble. (b) O quanta cabida tiene en los hombres la malicia, pues por lograr vna cautela destruyen su misma naturaleza: Quien se ha de fiar en apariéncias, si a tanta costa le acreditan las mentiras? Muchos examenes deuen hazerse, antes que se pongan las Armas en agena mano, que mientras huuiere Asirios incautos, no faltarán Zopiros cautelosos.

Ay otros estrangeros, que aunque lo són en el nacimiento, no lo son en el vassallage, y si estos lo merecen, dignos son de todos los honores Militares: Pero deue advertirse, que no tienē conocido el genio, y costumbres de los subditos à quien han de mandar, la calidad de las Prouincias, que son amigos de nouedades que traen consigo, y procuran introducir en los puestos menores, hombres de su misma nacion, ansiosos de nuestras riquezas: Que los soldados Españoles no suelen oír con gusto, ni estimacion otra lengua que la suya: y tambien se ha de notar, q̄ todos los q̄ no han sido buenos Capitanes en vn Pais, es regla cierta, que lo há de ser en otro; porque suelen descaer en el valor, ò la fortuna, al modo que las semillas trasplantadas suelen degenerar solo por el terreno. (p) Notòlo assi Lucio Floro de los Gallogrecos en Asia; pero los Españoles en todas partes han probado biē, y trasplantados mejor: Y aun quando no fueran tales, es de seguir el exemplo de los Carthaginenses (que segun (q) el Bodino) mientras no estauan practicos en la Milicia, se valiã de Cabos Lacedemonios, pero el supremo dominio jamas le fiaron de otra nacion.

Ay algunos hombres de raro ingenio, y habilidad en mar, y tierra; estos ordinariamente son vendibles, y hazen mercancia el estudio, si son vassallos; premielos V. Magestad por alentar à otros. Si no lo son com-

pre-

CARTILLA CHRISTIANA,

prelos, para quitar q̄ el enemigo se aproveche dellos, que à poco precio puede redimirse mucho daño. Al sitio de la Goleta, en la conquista de Tunez, y quando Aluch Haly tomò las Galeras de Malta, traia el Turco, y nos fue muy dañoso vn grande Ingeniero Italiano, que le seruia, por no auer sido bien oido, ni pagado en España. Tanto puede en algunos animos el interès, que preualece contra la Religion, y la Patria: Sea exēplo, y bien lastimoso el Conde Pedro Navarro, igual en valor, y ingenio à los grandes Capitanes de su edad, que ofendido por no auerle dado vna ayuda de costa, para su rescate, manchò su fama passando a seruir a otra Corona, que los animos ambiciosos de honor, ò interès, al passo que trabajan ansiosamēte por merecer, sienten el no conseguir, y assi es bien contentarlos en algo, y suplir lo demas con esperanças que sustentan mucho, y cuestan poco.

Aunque las estratagemas, y ardides son permitidas en toda guerra, nunca es licito maquinar con cautela contra la vida de los Principes enemigos; porque quãto tiene de valor rēdirlos con las Armas, tiene de indecencia mirarlos con assechãças: Juzgòlo assi Roma, quando ofreciéndole la muerte de Pyriho no la admitiò, antes le auisò, que anduviessse cuidadoso; acciõ que imitò el Rey D. Alonso de Aragon, quando ofreciendole Rogerio matar al Rey D. Iuan, con quiē tenia prolijas guerras, respondiò. Todos los interesses del mundo son corto precio para tã derestable delito. Bien merece lugar entre tan grandes Heroes la insignie Reyna de Francia Catalina de Medicis, q̄ olvidada de la vengança (afecto q̄ en su sexo predomina tanto) despreciò la oferta que le hizo el Capitan Mota de matar aleuosamente a Andeloto cabeça de los Hugo-

no-

notes, antes se le embió preso, prefiriendo la lifura del trato, al vtil de quitar del Reyno vn enemigo tan pernicioso. Nolo era menos para España Ludouico de Nauau, y passando à Francia a tratar con el Almirante Colini el socorro de los Hereges de Flandes, vnos Caualleros Franceses Catolicos, ofrecieron matarle, y el Señor Rey D. Felipe Segundo se ofendió de la propuesta, y con razon, que aunq̃ por este medio se le quite la vida al enemigo, se le dexa la reputacion de q̃ cara a cara no pudiera ser vencido. Reparòlo assi Lucio Floro en la muerte del Español Viriato.

Seguit la vitoria ha de ser el mayor cuidado de los Capitanes, que en no sabiendo gozar de la fortuna, se llama sin fruto la ocasion, que se perdió por descuido. No digo, que los Generales sean crueles, sino que no se pierda el triunfo de Campidolio, por gozar las delicias de Capua: Ni se dexen passar los lances, porque se necesite de las personas, achaque en que suele incurrir la Milicia, porque le parece que no tiene estimacion, ni libertad en la paz. Muchas guerras se huieran fenecido, si se huiera tratado de acabarlas: pero al enfermo rico, ni le sanan los Medicos, ni quieren que se les muera: *Imputòsele* (dize Enrico Caterino) *al Duque de Anjou, que no quiso, viendo la faccion de los Hugonotes flaca despues de la batalla de Montcontorno, seguir a los Principes de Veayne, y Condè, y hizo despedir el exercito, siendo opinion, que se auia fingido enfermo, porque acabada la guerra, no era menester su persona, y deponiendo las Armas dexaria de ser dueño del Reyno.*

Despues de auer puesto todo este cuidado, y mucho mas, no se sigue precisamente el vencer (que sera sin el?) porque los successos son de Dios, que a su

ar-

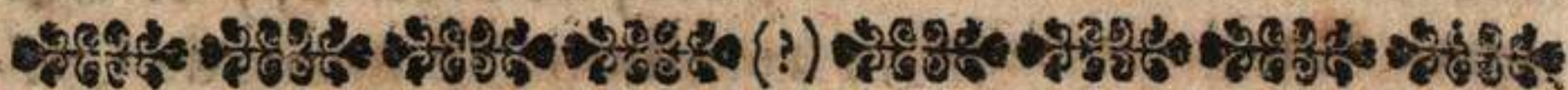
CARTILLA CHRISTIANA,

arbitrio los reparte, para castigar las culpas, ò para exercitar la paciencia; y assi, no por qualquiera accidente se ha de andar mudando Capitanes, que no ay en el mundo tahar tan dichoso, que le vengan en fauor todas las suertes. De perder, y ganarse compone la guerra, que si siempre venciera vno, presto fuera el mundo suyo. Si los lances se pierden por descuido malicioso, para entonces es el castigo, y ninguno parecerà demasado. Si por desgracia, para entonces es la lastima; que hasta aficcion se tiene consigo, quien desea obligar, y yerra, y es cierto, que se acobardan los sugetos, quando ven que las acciones se regulan por los sucessos, y no por la razon.

La Religion, y las Armas son (digamoslo assi) las Virtudes Cardinales de las Monarquias; y assi en ellas he dexado correr algo mas la pluma de lo que permite el titulo de Cartilla, conozco el yerro, y procurarè enmendarle en las letras que se figuen.



B



B

Bondad.

LA Religion, y el valor hazē los coraçones sencillos, y sin engaño. Ea Religion no le permite; el valor, ni le teme, ni le sabe hazer, y assi el valiente, y el Religioso, viuen con poca preuencion, porque juzgan por su buen coraçon el ageno. El ajustado à los preceptos de la Religion, obra con aquella candidez que ella le enseña: El generoso, con aquella bizarría de animo à que su gran coraçon le inclina: Esta lisura de trato es la que propiamente deue llamarse bondad: Virtud de suma alabança, ò por hablar con los terminos (r) de S. Ambrosio, madre fecunda de todas las virtudes; prenda muy propia de vn animo Real, donde la maliciosa cautela no ha de hallar entrada; pero la cuerda preuencion sí. Todas las cosas haze bien vn varon bueno, dixo Seneca, (s) pero tambien dixo, que ay cosas que pareciendo malas son buenas; y otras, que pareciendo buenas (t) son malas. Quien dirà, que en el nombre de Bondad se puede incluir algo malo, y en el de cautela mucho bueno? Dexo aoralo que las cosas son por sí, y voy al modo cõ que el vso comun califica las voces, y en el se hallarà tan mal recibida esta locucion, que en el Derecho se tiene por ofensa graue, llamarle a vno buen hombre; (v) El agudo ingenio de Barclayo explicò con ella la

CARTILLA CHRISTIANA,

incapacidad de Meleandro Rey de Sicilia, y el Guichardino, la frialdad, y remission de animo de Carlos Octavo en Francia, porque la nimia Bondad (que es sobre la que discurrirè en esta letra) no es alhijade quien ha de tener cuenta con la malicia de todos. La Bondad no ha de embarazar a la prouidencia, ni ha de esperar los successos para juzgar dellos, sino rezelarse para preuenirlos. Muchas cosas ay, que pensar bien dellas no seria Bondad, sino descuido, y en estas se ha de entrar con rezelo, hasta tocar con las manos el defengano. Dize (disculpando los zelos de S. Ioseph) San Ambrosio, (x) que ay dos generos de sospechas, vnas de mal intencionados, y estas siruè a la murmuracion: otras de prudentes, y estas son para el gouerno: El hijo que se mete a registrar, y a andar alucinando las acciones del padre, calumnia, porque no le toca: El padre, que sospecha, y (como dezimos vulgarmente) mira a las manos al hijo, preuiene, porque tiene a su cuenta sus acciones. Padre es V. Magestad de sus vassallos, no importa que sospeche dellos, como con el rezelo se logre la preuencion. Es vna Bondad muy corta de vista, y vna prudencia muy escasa (dize Terencio) la que espera a tropezar en los peligros para verlos: ha se de adelantar la discreciõ a ver a largas consequencias, lo que conduce al credito, a la seguridad, y al prouecho: *E por ende* (dize la ley de la Partida) *deue catar muy de lueñe las cosas que son a su pro, è a su honra, è a su guarda.* Que en fin se viue entre hombres, donde es tan dificultoso hallar vno sin doblez, como hallar vn pez sin espinas. No ha de andar V. Magestad buscando culpas donde no las ay; pero ha de conocer dõde puede auerlas, y velar para que no las ayas; que no seria Bondad la que diesse ocasion a la maldad de

de los vassallos, como le sucedió a Enrico Tercero de Francia, Principe, segun le pinta Barclayo, (y) de agudo ingenio, de mucha prudencia, y tan dotado de todas prendas, que solo en su demasiada bondad (con estas palabras lo dize el Autor) podia peligrar, y essa daua atreuimiêto al Duque de Guisa, para querer conspirando contra èl, quitarle el Reyno de las manos; tan cerca viue de la Bondad el poco respeto.

Tanto defecto es en vn Principe creerlo todo, como no creer nada. Bien es, que tenga Bondad de paloma, pero con prudencia de serpiente (cuyas calidades dirè en otro lugar) y aora digo, q V. Magestad no juzgue siempre, que le engañan, pero juzgue que pueden engañarle, y crea, que aunque para afirmar la lealtad, y rectitud de los Ministros de quien se fia, conuiene à vezes hazer alguna experiencia extraordinaria, que los obligue a no viuir muy confiados: El cuidado de los Principes ha de ser como el de los maridos prudentes, que velan sobre su honor, sin dar a entender, que temen el agrauio. No es facil aueriguar, qual aya hecho mas traydores, la demasiada Bondad de los Reyes, ò la tirania: y considerando nuestro natural, a qui è reprime mas el miedo que la razon, me aplico al sentir del Padre Mariana, (z) que el temor refrena los altos pensamientos, y la benignidad los viuifica, y fomenta; y quando muchos vanos designios no se ayã logrado, no ay duda, que tengan inquieto el animo del Principe, que dèn a entèder a los vassallos, que es posible la poca lealtad, y complaciendose el enemigo en estos ardides, hallando bien dispuesta la tierra en algunas necias esperanças, que se creen de ligero, siembra semillas de traycion, y discordia, que irritan, quando no ofendan.

CARTILLA CHRISTIANA,

Nunca el mal en vn hombre capaz se introduce cara a cara, porque trayendo de par en par la malicia, tuuiera poca eficacia; siempre busca alguna especie de bien con que disimularse. A ningun Principe se le ha dicho jamas, que no haga justicia, pero entrante por el lado de la piedad, y haziendole exercitar esta virtud fuera de tiempo, ni es justiciero, ni piadoso.

■ Nadie le dirà absolutamēte a vn Rey, que dexee el gouerno, pero dizenle, que la Corona es para grandeza, y descanso, no para tateo, y fatiga; que tiene Ministros en quien cargue este peso; y porque no se dé por sentida la Magestad; aconsejanle que reserve en sí la consulta de lo más importante: Oyelo bien el animo inclinado al ocio, y dexandose llevar con gran Bondad, piensa que le aliuian, aquellos que le despojan, y hallase al fin como Enrico Tercero de Francia, sirviendo de zero (assi lo dize Cabrera) para dar valor a los decretos, de Anade Ioyoffa, y Ludouico de Nogaret sus validos. Quando los vicios vienend de tan buen arte, son muy de temer, porque no traē el sobrescrito de lo que son, y engañan con hermosa apariencia, que quando se dexan ver, solo con su deformidad, se hazen odiosos.

(a) No ay defectos mas traydores, que los que se cometen por exceso de virtudes; porque como gozan de ambos extremos, con facilidad se socorre dellos la malicia, y la lisonja, llamando a la auaricia, parsimonia: al desperdicio, liberalidad: a la crueldad, justicia: à la relaxada remission, piedad: y al no cuidar de nada grandeza de coraçon: y en estas equiuocaciones es donde corre gran peligro la Bondad, porque cree sincera, lo que le propone la malicia cautelosa.

No quiere (b) Ossorio, que en el animo de los Principes, la Bondad amortigae los afectos, sino que

de

déxe obrar a cada vno con entera actiuidad, castigando las culpas, y premiando las virtudes, q̄ los medios terminos son muy perniciosos. Dos extremos ay muy malos (dize Pedro Gregorio.) Malo es vn Principe de baxo de cuyo gouierno no ay nada licito; pero mucho peores, aquel en cuyo tiempo es licito todo, oy por su Bódad nada le parece pecado. Todos los hombres há menester hazer algo para ser malos, pero los superiores que no hazen nada, son los peores, de donde conocerá V. Magestad, que no es buen Rey, el que solamente es buen hombre.

Ha de hazer V. Magestad vn Consejo de Estado de sus cinco sentidos, y examinarlos a todos para enterarse de la verdad, que tanto importa, sin pagarse de cada vno de por sí, que no los puso juntos en el hombre acaso la diuina Prouidécia: Si el Principe cō Bondad se fia tanto de quien continuamente le habla, que solo cree lo que oye, de poco le sirve la vista. Si se guia por lo que vé, que en las Cortes, y Balacio siempre es pompa, y fausto, y no escucha las verdaderas lastimas de los afligidos, está de mas el oido. Si a lo que vé, y oye vence la propia pafsion, ò el antojo, atropellará por todo el gusto. Si se dexa llevar con ansia de riquezas, de vnos arbitrios, ò de vnos dictámenes bien fingidos, que a largas consequencias prometen flores, y dan mas espinas que fruto, será dexando burlados la vista, el oido, y el gusto, entregarse todo al olfato, que tiene su consistencia en el ayre. El tacto es el mas grofiero de los sentidos, pero el menos engañoso: con él han de concordar todos, porque es la practica de quanto se discurre. Mire V. Magest. si lo que le dixeron, lo que pusieron delante de sus ojos, lo que le representaron, lo que a su gusto le pareció vtil, corresponde a lo que

que

CARTILLA CHRISTIANA,

que toca, y sino sule bien la cuéta, no ay sino acudir a la prueba, como hazen los Arithméticos, y ver en q̄ sentido se ha engañado V. Magestad, para enmendar con esso la suma de las cosas, sin dexarse persuadit con Bõdad a lo contrario de lo que tocare. Si le dizen à V. M. que es poderosissimo, y teniendo guerras vè que no tiene con que poder sustentat sus exercitos, conocerà que le engañaron por el oido. Si diuertido en fiestas, seruido con grandeza, hecho solo a ver galas, y ostentaciones de quien asiste en su Palacio, y Corte, per suadieren à V. Magestad, que todo el Reyno està prospero, y abundante, y quando le ha menester para su seruicio le halla pobre, y fingente, serà el engaño de la vista. Si por afeuto, ò negociacion se dieren los puestos à los menos benemeritos, con que suele confundirse todo el orden de las cosas, tendrà la culpa el proprio gusto. Si en las guerras, imposiciones, y otras materias truxo el ayre vnas couueniencias remotas, que aprovechan poco, y lo destruyẽ todo, engañòse el olfato. El tacto nunca puede engañarse. Mire V. Magestad como salen las cosas, que por lo comun esso son. Si se tocan malos successos, seràn malas disposiciones. Si falta de socorros, serà necesidad. Si muchos delitos en los pueblos, serà poca justicia, y sino auiendo culpa en nada saliere mal todo, seràn nuestros pecados.



C



C

Consejo.

NO Depone la naturaleza sus imperfecciones quando concurre a la generacion de los Principes. Muy bien estuuiera a todos, que fueran de mas perfecta materia, para tener assegurados los aciertos. Desgracia es, pero precisa, que nazcan fugetos (como a los achaques corporales) a los yerros del entendimiento, y a la destemplança de los afectos; ò porque no pueden saberlo todo, por no estar bien instruidos, ò porque aunque templan su natural en algo, enteramente no le pueden vencer. (d) De aqui nace auer menester Consejo; sin el qual es casi imposible en materias graues tomar saludable expediente. Poder mas que todos, no dize saber mas; y aun quando caminara a igual passo el saber, y el poder, no era bien fiarse de si solo, que el mas entendido es hombre, (e) y dentro desta linea, el errar es lo seguro, y el acertar lo dichoso.

Reusan los Principes algunas vezes, pedir Consejo, porque parece vn acto de reconocimiento; pues como dixo San Ambrosio, ninguno busca el parecer de hombre a quien no tenga por Superior en aquella materia que le consulta; y tambien lo reusan, porque parece que se hallan obligados a obrar, conforme al Consejo que se les dà, y en mirandolo por estos visos,

no

CARTILLA CHRISTIANA,

no es mucho que lo aborrezcan, porque el entendimiento, y la Magestad, que no sufren igualdades, como consentirán mayorias? Pero con dos cosas perderá V. Magestad el horror desta aprehension. La primera, con creer que V. Magestad, y qualquiera Principe puede ser, y es igual a los Consejeros en sabiduria, y ingenio; pero no puede serlo en las experiencias, porque estas se han grangeado subiendo por los devidos grados a la suprema Dignidad que ocupan, que ella misma los arrojara de si (como dize Casiodoro) à no ser los mayores hombres del mundo: *Y en fin son sabidores de aconsejar, por arte, ò por vso,* dixo la ley de la Partida: que quando en el arte sea igual, V. Magestad en el vso no puede serlo, porque en facultad q̄ se grangea a poder de años, precisamente ha de saber menos, el que menos huviere viuido: con que en esta parte parece, que ya queda satisfecho el escrupulo del entendimiento. La segunda, es saber, que el Consejo que se dà a los Reyes no induce necesidad, siempre dexa ilesa la grãdeza, y tan intacta la soberania, que alguna vez en materias de moderada (f) importancia conuendria, que se apartasse V. Magestad del sentir del Consejo, para establecer el supremo dominio, dando a entender, que es sobre las leyes, y que sin consulta puede, si gustare, obrar por si solo: con que tambien se le ayroso el poder.

Disueltas, pues, estas dos dificultades, a ningun Principe justo se le hará aspero admitir Consejo, y suponiendo, que es preciso tomarle, las calidades que ha de tener vn buen Consejero, las discurrieron Platon, y Aristoteles, pero en abreuviadas palabras, nadie mejor que Scipion Amiratico, y son: **S A B E R,** **Q V E R E R,** y **A T R E V E R S E.** Suficiencia, y volun-

voluntad la supongo en todos: al valor es menester, q̄ V. Magestad ayude con su benignidad, porque ay sujetos, que aunque sepan, y quieran, no se atreven a esforçar la razon, y temiendo disgustar al poderoso, no dicen lo que sienten, sino le que les mandan. Es muy peligroso en este punto el oficio de Consejero, porque callando, y hablando puede padecer riesgo. Oygase à Guevara, que lo dixo todo: *No sin causa digo, que no es poco, sino muy presumptuoso el hombre que se atreve a dar al Principe consejo, que como los Principes suelen tener en muchas cosas los pensamientos altos, y en algunas de ellas son voluntariosos, do pensamos tenerlos propicios, tornamos los contra nos mas ayrados; porque el Consejo antes daña, que aprovecha, si el que le dà no tiene mucha cordura, y el que le recibe no tiene mucha paciencia. Desgracia seria en el Consejero, que lleua la luz, por falta de cordura, de slumbrar con ella; y grande infelicidad en quien lo ha menester, no lograr vn buen consejo por falta de paciencia. A este valor cuerdo que ha menester el Consero, conduce mucho el que V. Magestad oyga a todos, sin declarar su animo; porq̄ esta es vna secreta violencia con que mandan los Principes lo q̄ quieren; y quando se consulta de essa manera, mas se busca aprobacion, que consejo. Assi lo hizo Xerges, (g) para declarar la guerra a los Griegos, diziendo a los principales de Asia: *Os he juntado, porque no se diga que obro por mi solo; pero tened entendido, que a vosotros solo toca obedecer, no persuadir.* Este es el lance mas ciego en que se pueden hallar los Principes, y el de mayor ahogo para los vassallos; pero aqui tambien es necesario el atreuimiento de vn Christiano Consejero, cuya obligacion es (segun la doctrina de Don Iuan (h) de Solorçano) *Dezir la verdad desnuda, aunque sepa ha de**

CARTILLA CHRISTIANA,

ser vnico en el voto, ha de perder la gracia de el Principe, sus conueniencias, y la vida. Y al que no lo hiziere assi, dize Pedro Gregorio: (i) Mas le quadrara el nombre de perjuro, y assefino del Rey, que el de su Consejero. Esta contradiccion se ha de hazer sin temor, pero no sin reuerencia, teniendo discreto silencio, quando conuenga, y cortes lenguaje quando se ayade hablar. Prédas que alabò Theodorico en vn valido suyo difunto; y Quinto Curcio en Efestion priuado de Alexandro Magno.

Dura cosa parece perder vida, y hazienda por dar vn buen consejo a quié no le quiere, pero con esta carga se toma el oficio, y el remedio no es menester, sino para tiempo de enfermedad. (l) Quando està sano el entendimiento, no sabe otro camino, que el de la razon, quando està achacoso de afectos necesita de Medico, y a quel es mejor, que es menos piadoso: ni es de creer, que por cumplir con su obligacion corra riesgo la persona, ni la hazienda, que los Principes Christianos (como dezia el Rey Don Alfonso de Aragon) están muy bien con los ministros, que anteponen el temor de Dios al suyo, y aunque por entonces no sea gustosa la verdad, y parezca defacato la resistencia, despues se reconoce (m) por lealtad, y fuele ser camino de conueniencia, el que parecia extrauio de perdicion. De aqui conocerà V. Magestad, quau independiète, y desafido ha de tener el animo, en las proposiciones que consultare; porque si el consejo se pide para acertar, ha de estar el entendimiento (dize Scipion Amiratico (n)) como los guantes para adereçarse de ambar, que la mayor diligencia, es, que no huelan a nada, por que reciban bien el olor que se les aplica.

La facultad que ha de professar los Consejeros,
las

las materias en que huieren de ser consultados lo dirán. De agricultura sabe el Labrador, y de vientos el Marinero, dize vn Poeta, y del señor D. Felipe Segundo, su historiador Cabrera: *Cazada, y montaña, y con sus Alcaldes de bosques, y Guardas, Ballesteros, Mõteros hablaua con agrado, preguntando, segun su exercicio, sin salir punto a otro diferente.* A exemplo de Alexandro (o) Seuero, que buscaua las noticias en quien deuia tenerlas: en el Soldado las armas, en el Letrado las letras; porque es corta la vida, y limitada la capacidad humana, para comprehender todas las facultades en aquella perfeccion que deue tenerlas quien ha de aconsejar a V. Magestad. Consultese en justicia, y conciencia Theologos, y Letrados; en la Milicia soldados: hablese a cada (p) vno en lengua que entienda, que sino será la torre de Babel, trabajarán todos, gastaránse los materiales, y confundirase la obra.

Ay algunos sujetos bien hallados consigo, grandes Profetas despues del suceso: lo bueno ya ellos lo auian dicho: lo malo ya lo auian preuisto. Entran intrepidos en las materias, no a discurrirlas, sino a embargarlas: ponen dificultades en quanto se vota, pero no hallan medio para saluarlas, y hazerlo que conuiene. Deste genero de entendimientos (dixo (q) Curcio) que eran mas a proposito para introducir nouedades, que para dar, ni recibir consejo; porque van a las conferencias cargados de replicas importunas, hazen campo de batalla el Senado, y se arman (dize (r) el Bodino) de Sophisticos argumentos contra sus compañeros, como pudieran de armas contra sus enemigos, y se priuan del beneficio de la enmienda, porque jamas confiesan el hierro: Otros ay Paradoxos, amigos de no ir por el camino Real. Motejólos Euripides de a-

CARTILLA CHRISTIANA,

chacosos en el juicio, y con mas claridad Aristoteles. (s) Estos son buenos para discursos problematicos, no para solidos consejos, donde se requiere maduro juicio, y no delicadezas, porque quanto mas se adelgaza, es mas necesaria la puntualidad en la execucion, y como el relox de muchas ruedas se descompone mas presto, los medios delicados con mas facilidad se malogran; y assi el consejo para ser bueno, y vtil, ha de tener tres cosas. Iusto, para la conciencia: Cuerdo para la posibilidad: Y facil, para la execucion.

Qual sea la edad proporcionada para Consejero, ninguno ha dexado de preferir con razon, la ancianidad, porque lo blanco de las canas en el hombre, es lo sazonado de la fruta en el arbol: En muchos años se ha visto mucho, y de las experiencias (si se obseruan con buen juicio) nace el mejor consejo. Pero no ha de ser demasiada la edad, porque en los vltimos tercios de la vida, están muy elados los espiritus, muy amortiguado el brio, muy timida la experiencia, la resolució muy cobarde, no tan cabal la razon, ni la entereza tan firme, porque los años tanto daño hazen donde sobrá, como donde faltan. No deuen excluirse del Consejo los moços de buenas esperanças, que la poca edad es defecto, que se enmienda por instantes. Esta practica vsò Roma en sus Senados, y despues la calificò el Señor Rey Don Felipe Segundo, empleando en puestos a los que conocia de buen natural: Que los ancianos experimétados de moços, que fueron inadvertidos, se hazen. Siendo la mayor parte de Consejeros de madura edad, conueniencia tiene grande, que à su sombra se crien otros; assi lo haze la naturaleza con las aues, que mudan cada año la pluma, pero tan interpolada, que ni toda es nueva, ni toda vieja, y quando vnas se

se caen de antiguas, hazen poca falta, porque en su lugar se han criado, fortalecido, y enseñado à bolar otras.

La parte mas essencial en los Consejos, es el secreto, porque sin èl se malogran las acciones, se embi-lece la autoridad del Senado, siendo nota de todos el defecto de qualquiera. Muchas materias avrà en los Consejos, que no importaria mucho dezirlas, pero es bien que se callen, porque lo oculto dà veneracion à las cosas, y porque se haga el coraçon al peso de los secretos. Los Consejeros (dize (r) Casiodoro) han de ser como el archiuo donde se guardan papeles, y cartas, para quãdo son menester, y no antes. De donde se puede aprender à callar, y hablar à tiempo, porque el silencio oportuno, (v) es oficina de la discrecion. Este archiuo ha de ser de materia incorruptible, y cõ buenas llãues, porque ay muchos curiosos, que andan por saber lo que ay en èl; y afsi los Consejeros estàn necessitados à viuir con gran vigilancia, porque no hazen nada con el secreto, si les falta el dissimulo: No solo han de callar con la voz, (x) fino con el entendimiento, que se assoman los afectos à las acciones, (y) quando no pueden explicarse por las palabras, y en los palacios andan hombres tan sagazes, que por vn ademã (z) brujulean vn secreto, y por vna palabra perdida, de consequencia en consequencia, se hazen dueños de toda vna materia (los que han cursado à Roma, bien saben quã cierto es esto) Don Diego (a) Saavedra, como practico aconseja, que los Ministros de Estado confieran entre si mismos las materias; mejor hará el que las callare en saliendo de el Senado; que el Señor Emperador Ferdinando (b) Segundo, las cosas graues, jamàs las proponia en publico consejo, si-

no

CARTILLA CHRISTIANA,

no separadamente à cada Ministro, porque pensando que era solo quien la sabia, aun de sus compañeros se recelasse. Graues castigos vsò la antigüedad con los violadores de tanto Sacramento: Los Persas lo vengauan con pena de muerte: Los Egipcios, sacandoles la lengua: Con horca, ò quemandolos viuos, Roma, y todo parece poco. No piense V. Magestad, que aunque sea en su propia causa, està libre de secreto: Calla tu (dize Seneor) lo que quieres que te callen otros. Si los Consejeros se han de guardar de todos, V. Magestad se ha de guardar de ellos, y aun engañarlos (quiere el Guichiardino) que con sus Embaxadores mismos tenia esta desconfiança el Monarca mas Politico que ha conocido España; y ya que V. Magestad no la tenga, podrá oir el parecer de todos, y zelar su resoluciõ hasta el tiempo de executarla, que assi lo hazia el Señor Emperador Carlos Quinto, y si assi lo hizierã muchos Principes de nuestros tiempos, mejor logro tuvieran sus facciones, dize Iuan Kochier. (c)

Insistiendo siempre, en que se ha de permitir entera libertad à los que acõsejaren, es menester suponer, que V. Magestad no queda sin ella por auerlos oido. Mala es la presumpcion, pero à mi corto entèder mucho peor es la desconfiança. Oiga V. Magestad el sentir de todos, pero no desprecie, ni desconfie de el suyo, sugerando tan del todo su entendimiento, que se priue del libre aluedrio. Tanto se ha de guardar el entendimiento (y aun no se si más) que el poder, porque en rindiendo la parte principal del hombre, lo demas à pie llano se vence. No digo que se dè por razon la voluntad, pero sepase que ay voluntad, si ay razon: Los fundamentos de las materias que se trataren, el apoyo de sus dictámenes, le han de dar los Consejeros, pero oido

dò todo, entra la suprema potestad à elegir lo mejor, y à vezes à despreciarlo, contentandose por entonces con lo bueno, porque puede auer circunstancias que no den lugar à mas. Este pesar los lances, ha de ser vnicamente de V. Magestad, y esta la ha de tener por Regalia, no solo del poder, sino del entendimiento, poniendo el cuydado posible en que no se sepan sus designios, hasta que los diga el efecto, que por esso fingi la antigüedad, que de la cabeça de Iupiter nacia cabal, adulta, y armada Minerva; enseñando à los superiores (dize el (d) Brocense) que sus resoluciones, no han de comprehenderse, hasta que estèn perfectas, consumadas, y cabales.

Los Consejeros de Estado (de quien he hablado en esta letra, aunque alguna vez los aya llamado con el nombre de Ministros, que comunmente se tienen por juezes) han de ser grandes Señores (assi lo insinuò Casiodoro.) No hablo de aquellos por quié preguntò Iuuenal, de que seruia el buen apellido? Sino de aquellos que para seguir la virtud hazè empeño de la nobleza; y de estos digo, que tienen vna secreta violencia, que casi siempre los necessita a obrar, como quien son, por no degenerar de sus mayores. Y esta vehemente presumpcion, que aun en el Derecho lo es, haze que en igualdad de meritos (como en otra parte dixè) deuan ser (e) preferidos para los puestos, porque de planta conocida parece imposible, que aya mal fruto, y el agua ha menester passar por muy mala tierra, para perder la claridad, y dulçura que en su nacimiento (f) tiene. En la question tan ordinaria, que disputan los Politicos; qual sea mejor, el Rey electiuo, ò hereditario? vna de las potissimas razones, para preferir justamente la suceesion, es la buena raza, porque tienè los

CARTILLA CHRISTIANA.

hijos de los Reyes vn no se que, que no es dado a los demas; y si como dixen en la introduccion deste papel, con el docto Padre Guerra, de los Principes, solo auia de ser Maestros otros Principes, quien podra ser mejor sus Consejeros, que los que dezienden dellos, y despues de ellos son los primeros, en quien ay respeto de los otros hombres, aquel no se que, que se halla en los Reyes respeto de todos. No parece que puede faltar alli la naturaleza; y aunque diga Boecio con su desengañada Filosofia, que los hombres somos todos iguales, en el origen es cierto, pero en las influencias que se heredan de los ascendientes, se lo contradira la experiencia. Los fuertes nacen de fuertes, los leones engendran leones; las Aguilas crian Aguilas; y los arboles, aunque todos son verdes, el fruto los distingue, el bueno le da saludable, y gustoso; el malo, ni sabroso, ni vtil. Donde podra estar mas seguro el secreto, que en vn gran Señor, donde ay menos con que contrastarle? Donde mas fixa la lealtad, que adonde se aventura tanto en perderla? Donde hara menos bateria el interes, que donde no ay necesidad? Y si se dixere, que todos son hombres, y en qualquiera coracon tienen cabida los afectos para estragar las obligaciones, y esto se probare con exemplos (que no sera dificil) responderè, que si caducan los montes, que haran las chozas? En borrasca tan deshecha, que se pierde la Capitana, quien pensara salvarse en vn esquife? Lo irregular no haze ley: y erre V. Magestad con disculpa, que es la obligacion del entendido, que librarse de todas las contingencias no es posible.

El numero de los Consejeros no ha de ser mucho, que entre pocos esta mas seguro el acierto, y la muchedumbre mas presto produce confusion (y mas sino fueren

sen muy conformes los naturales) que buenos conse-
jos.

Pongo fin a esta letra con dezir (segun refiere Suero-
nio) que Roma (g) lleuò muy mal, q̄ Galua en el prin-
cipio de su Imperio conseruasse, y aun aumentasse los
honores a Haloto, y Tigilino, Validos de Neron, y el
braço derecho de todos sus insultos. Lo mismo sen-
titàn todos los Reynos donde el gouierno huuiere sido
tyrano. Pero no siendolo, es muy justo que se con-
seruen los Consejeros antiguos, como mas practicos;
y esto deuen obseruar con mayor puntualidad los que
suceden por linea recta; porque en sus hechuras ve-
neran la memoria de sus ascendientes, y reprimen
las iras desenfrenadas de los mal contentos, que
guardan su despique para la entrada de el nuevo go-
uerno, y con color de reformar los passados, en-
tablan mayores yerros, y abuelta de
ellos sus interesses, y sus
venganças.

(S)



H

D



D

Dadiboso.

Son tan interessados los hombres, es tan para si nuestra naturaleza, y se dexa arrastrar tanto de su conueniencia, que aun para obrar bien ha de tener el premio a la vista, y siendo obligacion natural seruir a su Principe, le buscan dadiboso. Materia que discurrirè en esta letra, procurando ser breue, y deseando, que V. Magestad no sea muy largo.

Andan muchos al lado de los Principes, incitandolos a que sean liberales, aplauden lo que desfrutan, y como interessados en el desperdicio, no quisieran q̄ huuiera modo en esta virtud: Nadie puede negar, que la beneficiencia es compañera inseparable de la Magestad; pero el repartimiento ha de ser cuerdo, templado, y justo. La definicion que muy a mi intento dà Aristoteles, (h) es la mejor, y mas verdadera enseñanza: Es la liberalidad (dize) vn medio entre dar, y recibir: exceder es ser prodigo: no llegar es ser avaro, con que a esta virtud igualmente le daña lo que le falta, como lo que le sobra. La barbara antigüedad prestatua adoracion al Cielo, al Sol, a la Luna, y demas criaturas, de quien recibia beneficio, y aun a los hombres, (i) por esta causa, colocaua en lugar de Dioses. Lo que entonces hazia la ignorancia, haze oy la lisonja, supliendo por la cegüedad la malicia; pero no se ha
de

de dexar engañar de vno, ni de otro V. Magestad, considerando en estos aplausos, que para hazer ricos a algunos, ha menester empobrecer a muchos, y dura mas el sentimiento en los que xofos, que el agradecimiento en los beneficiados. Es la liberalidad la mas amable de las virtudes, porque redundá en nuestro provecho; pero para quié la ha de exercitar es muy peligrosa, porque sin sentir se desliza a vizio, y en llegando en los Principes a este punto, se passa a tirania. Las dadiuas vnas son de justicia (que como a los Principes se les deue todo, aun quando pagan se puede dezir que dån) y en estas se ha de dar lo que se deue: Otras son de mera liberalidad, y decencia de la misma grandeza; en estas no se ha de dar (sino es en alguna ocasion) todo lo que se puede, porque si se cumple por entero con el antojo, suele faltar para (l) la obligacion, que quié gasta inconsideradamente en lo superfluo, ha menester pedir despues con verguença para lo necesario.

El mayor embaraço que tiene V. Magestad para ser dadiboso, es su misma grandeza; porque dar poco no es decente, y dar mucho no suele ser posible. Dar a algunos, es ser parcial (digamoslo assi.) Dar a todos seria ser perdido. Yo quisiera proponer a V. Magestad vn genero de liberalidad cumplida, decente, y sin exceso. Bien se, que el Emperador Tito tenia por dia mal logrado aquel en que no hazia bien a alguno. Pero si yo diesse a V. Magestad vn arbitrio, en que qualquiera instante del dia, y de la noche estuiesse haziendo bien a todos, mas liberal le haria, que quantos Principes celebrò la Antiguedad. Pues sepa V. Magestad, que el mejor modo de dar es, quitar lo menos que se pudiere. (m) Este es el repartimiento mas igual, donde respectiuamente lleva tanto el pobre como el

CARTILLA CHRISTIANA,

rico, no ay meritos agraviados, virtud que exofa, ni momento en que no esté obrando el beneficio. Confieso, que no es dadiua ruidosa, pero es la mas vtil, y la menos expuesta al ayre de la vanidad: Es muy del intento la respuesta que diò el Señor Don Felipe Segundo à Motata gracioso loco, preguntando a su Magestad, porque no daua a quantos le pedian? Si a todos los que piden diesse (respondiò) presto pediria yo. Aqui verá V. Magestad, que el mejor modo de dar, es guardar para no auer menester pedir. El que quiere tener con q̄ ser liberal, ha de passar muchas mortificaciones de miserable, porque la liberalidad se impossibilita con el vfo, y quanto mas se vfa se impossibilita mas. Muchos saben perder (dixo Seneca (n)) pero dar, muy pocos. Deseando al Principe cauto en creer lo que oye, pintò Alciato vna mano con vn ojo en la palma della, y a mi parecer mejor es este emblema para explicar la cordura con que ha de dar V. Magestad, porque las manos que distribuyen sin ojos, repartē a ciegas, y como deuen meditar se desde el entendimiēto a la boca las palabras, deuen pesarse desde el impulso a la mano las dadiuas, donde no solo ha de auer ojos para ver lo que se dà, sino para ver si se dà, que muchas dadiuas podrán quedar se en las manos de quien las reparte, sin que goze el subdito su aliuio, ni V. Magestad logre la liberalidad.

En mirar donde se emplean los beneficios, considere lograrlos, que aun el sembrador del Euangelio perdió el trabajo, y el grano, quando cayò en mala tierra. No discurre por lo vulgar del agradecimiēto, porque à V. Magestad, que puede darle vn vassallo, que no sea todo suyo? No digo, pues por este lado, que mire V. M. donde emplea lo generoso, sino por el merecimiento, que

que dar al indigno, es gasto, (o) perono dadiua, pues no ay (p) liberalidad donde no ay justicia. Que de sujetos ayran desfrutado el Patrimonio Real de muchos Principes, donde se ay gastado mal el dinero, y el tiempo, pagando a peso de oro lisonjas, y chistes palaciegos, que todos son ayre? Que de mal entretenidos se tien al lado de muchos benemeritos, que mal pagados lloran? Haga V. Magestad juicio de las personas, antes que emplee en ellas sus beneficios, que son muy preciosos para malograrlos, y seria lastima, que con sus dadiuas cobrasse fuerza la ociosidad lisonjera, que V. Magestad por su obligacion deue apartar de si.

Proponer à V. Magestad tãtas dificultades en dar, quando es la parte que mas ennoblece a los Principes, y en que (como dezia Pithagoras) pued en los hombres competir con los Dioses, no es hazerle medrosa la liberalidad, sino cuerda, deseando que se contenga en los limites de la razon. Supongo à V. Magestad educado, sin oir otra cosa mas de que los Principes han de ser sumamente liberales, veole con riqueza a mano para serlo, considero su alto espiritu con poca experiencia, y menos años, importunado de muchos ruegos, y quiero auisara V. Magestad, que no se fie en los bienes desta vida, que son tan escasos, que en ellos no ay para dar, y tener. Esta verdad a nadie se auia de dezir mas vezes que a V. Magestad, y nadie quizá la oirà menos, porque la lisonja le estará diziendo siempre, que todo lo puede, que para todo sobra, y como nunca V. Magestad experimentará necesidad en su persona, podrá ser que le llegue tarde, y sin fruto el desengaño, y se halle murmurado de los mismos que le han empobrecido, que assi le sucedió al Emperador Constantino, a quien en su vegez llamauan por donaire

CARTILLA CHRISTIANA,

re el Pupilo. Este fruto se coge de la destemplada liberalidad.

Crea V. Magestad, que sus obligaciones son tantas, que despues de cumplir con ellas, le quedara poco, ò nada que repartir. (7) Contemple V. Magestad el mar, Rey de las aguas, y verà, que entrando en èl todas, nada le sobra. Entran rios, pero ha menester boluerlos a la tierra para su conseruacion, y quantas vezes entran, tantas salen. Quando vea V. Magestad, que en el profundo pielago de su etario desembocan, no digo rios, sino mares de oro, y plata, que a su grandeza tributan vno, y otro mundo, no se apresure su liberalidad a repartirlos, aguarde V. Magestad cuerda-mente, a que cada vena de la tierra tire lo que ha menester para su conseruacion, y en cumpliendo con la necesidad, verà V. Magestad, quan poco le queda al arbitrio; y si sobrare mucho (que quiera Dios colmar à V. Magestad de innumerables bienes) deleitese repartiendo los en bien de sus subditos, que mas gloria es hazer ricos, que serlo. Obre entonces lo generoso con largueza, pero no sin templança, que los desperdicios empobrecen sin lucimiento.

Despues de auer propuesto à V. Magestad, como ha de ser su liberalidad, parece q̄ se seguia dezir, quié son los benemeritos della. Pero siendo tantos, y tan varios los seruicios que se hazen a los Principes, no puede darse en esto regla fixa, esso ha de quedar al graue juicio de V. Magstad, teniendo por precepto general, que aquel es sugeto digno de sus dadivas, y acreedor decente a ellas, a quien V. Magestad deuiere agradecimiento de alguna cosa justa, que lo demas no es seruir.

La misma cosa que se deuiere serà medida del premio,

mio, que la paga ha de ser igual al seruicio, y a la persona tambien, premiandola en aquella linea, en q̄ por falta de experiencia, ò inhabilidad no sea dañosa al bien (r) publico. No se han de hazer los puestos para las personas, las personas han de dezir para que puestos son buenas. Por effo adierte Pedro Gregorio, que quando los Principes dan, miren a quien, y què, y aun el tiempo en que dãn (dixera yo) porque ay alguno en que mucho parece nada, y otro en que poco puede passar por mucho. Quando las necesidades son grandes, y los aprietos continuos, con menores dadivas se paga, porque no es (dize Scipion) la suma razon del agradecimiento la cantidad, sino el animo, la memoria, y el buen deseo, quando las fuerças no alcançan. (s) Y en esta parte, si los Principes saben disponer lo que dãn, a poca costa puedè parecer liberales; porque tienen esta dicha sus dadivas, que el vacio de la vtilidad le llena el desvanecimiento.

Quexase Pedro Gregorio (r) de que ay algunos Principes hipocritas de liberalidad, que afectandola en la apariencia, para hazerse bien quistos, no la conocen en el efecto. Ofrecen (dize) quanto les piden, mãdan que se pague quanto ofrecen, pero sus ordenes no se cumplen, alarganse en las ofertas, fiados en las dificultades q̄ para la cobrança pondràn los Ministros, de donde se origina, q̄ la lealtad de los amigos, y los vassallos sea como el premio, porque quien en humo paga, en humo cobra. Valga este reparo para el Reyno donde se hizo, que yo solo suplicaré a V. Magestad, q̄ vna vez resuelto a dar, sea con breuedad; porque a quel se llama liberal en sentido de San Isidoro, (v) que dà de buena gana, y de la dilacion (segun (x) Seneca) mucho tiempo estuuo sin gana de dar, què se resoluiò tarde, con
que

CARTILLA CHRISTIANA,

que se disminuye el beneficio, y queda desobligado el agradecimiento, q̄ se compra muy caro lo que despues de gastar toda vna verguença en pedirlo, cuesta toda vna esperança el aguardarlo. Vnica alabança merece ra Theodosio, (y) cuyas obras eran tan puntuales, como las palabras; tan prompto el cumplimiento, como la oferta, sino le huuiera excedido el Señor Emperador Maximiliano el Primero, cuya voz (z) comunera, que la liberalidad no auia de esperar las voces del menesterofo, tan presto auian de llegar al socorro las manos, como los ojos a la necesidad. Este es bué modo de dar, que en multiplicado informes, y despachos, es cargarse de vn pleyto, el que vaa buscar vn aliuio. No sé yo de que se pudo quejar Pedro Gregorio, auiedo tenido en Francia vn Entico (a) Tercero, que en esta materia fue tan eficazissimo, que las gracias que hazia corrian sin embaraço, ni replica en firmãdolas, y deue ser assi; porque (como dize (b) Casiodoro) es pesada cosa, que tenga obstaculos la grandeza Real, en lo que con liberalidad dispensa.

Quando los Reynos, ò las Ciudades se vieren por algun infortunio maltratados, serà digno empleo de V. Magestad aliuiarlos en algo, y aun socorrerlos; que estas no son las dadiuas que empobrecen, porque boluiendo al similitud del mar, no lo dà V. Magestad, sino lo presta, que como notò Pacato en el Panegirico à Theodosio, al Principe buelue, lo que de su erario sale para las necesidades publicas. Mucho desto dixo Casiodoro, y no menos D. Iuã (c) de Solorçano en vna de sus emblemas, donde hallarà quien quisiere verla, tan copiosa, y eruditamente tratada esta materia, como todas las demas, en que este gran Ministro puso la pluma.



E

Exemplo.

VOy empeñando a V. Magestad en el conocimiento de las virtudes por las letras, y auiedo puesto a sus ojos Religion, Armas, Bondad, Consejo, y Dadiuas, necessarias prendas a vn Principe cabal, es preciso dezir a V. Magestad, que de tener estas, y las demas prerogatiuas, que en el discurso desta Cartilla dire, se cogendos frutos. El primero hazerse V. Magestad por si solo digno del Imperio. El Segundo, hazer buenos a sus subditos con el Exemplo, que es el mejor modo de enseñar la Virtud. Buscasse en los Principes esta perfeccion, porque no todas las personas hazen exemplo, que aun la virtud tiene en los pobres esta desgracia. Mueuēse (dixo San Agustin) los hombres con el exemplo de otros hombres, pero mucho mas con el de los Principes, porque no solo imperan con la voz, sino con los mouimiētos, y las acciones. Dichos son las Virtudes que caen en los Superiores, pues sobre estar mas decētes, son mas eficaces, y felices los Principes, pues con solo tener virtud, hazen buenos, y lo son.

Dexasse llevar el mundo de la imitacion de los Principes, por vna tacita (d) ley con que parece, que mandan lo que obran; siendo este vn oficioso genero de im-

CARTILLA CHRISTIANA,

perio, con cuya execucion reciben vida las leyes que están muertas (e) en el papel, por esso a los preceptos executados por el Legislador, los llamó Clemente Alexandrino, ley animada, y armada; porque el Imperio les dà armas, y el exemplo les dà vida. Esta inclinacion natural que se halla en todos de imitar las acciones del superior, es abrir su uemente el passo a las Virtudes, que sino se introducen por el exemplo, los demas caminos son asperos, prolixos, y sin fruto. Por mas que se desvelò el Derecho en preuenirlo todo, no pudo para todo dexar leyes, y aun quando las huiera, se quedara mucho sin remediar, porque ay infinitas cosas, que es bien enmendarlas, porque son defecto, y no se pueden castigar, porque no han llegado a ser culpa. Quantas vezes reformò el Principe con vna accion, lo que no pudo con todo su Imperio? (f) Como se corrigiera la destemplança en Roma, sino con la moderacion de Vespasiano? Quien diò estimacion à las letras, sino Alexandro Seuero? Quien lo desquiciò todo sino Heliogualo, Caligula, y otros? Tan en su mano tienen los Principes el bien, ò el mal, que con vna accion acreditan lo que quieren, y a vezes muy pequeña, porque la lifonja que se desvela en imitarlos, aun los mas menudos apices no perdona. Vn dolor de cabeça, que passando a Flandes tuuo en Barcelona el Señor Emperador Carlos Quinto, le obligò a quitarse el cabello, y bastò a reformar este abuso en España; y si el dolor de cabeça fuera imitable, no huiera hombre sin èl. Bien se experimentò en las edades de Alexandro Magno, y Alfonso de Aragon, que siendo vno por achaque, y otro por costumbre cabizuerto, no auia en la Corte (g) quien no fingiesse este defecto, y aun esto no tenia mas costa, que fingir.

gira, pero los Ethiofes comprauan mas cara la li-
sonja, porque la parte en que era defectuoso el Rey, se
la cortauan todos. (b)

Es el exemplo en los Principes vna retorica sin
voz, con que facilitan lo que mandan. Poco era (dize
San Agustin (i)) hablando de Christo Nuestro Se-
ñor) auer exortado de palabra a los Martires, sino
los huiera afirmado con el exemplo. Permite Dios
que las Virtudes de que huimos por asperas, aya
quien las ponga en execucion, para que con el exem-
plo las tengamos por (l) posibles, que ay enten-
dimientos a quien les entra la razon por los ojos, y
no se dexan conuencer por los oidos. Va muy (m)
cuesta arriba el animo en lo que se le manda, y muy
à passo llano en lo que escoge para imitar. Bien po-
dran las leyes castigar con rigor a algunos, pero el
exemplo, sin ruido echa a perder, ò enmienda a todos.
De aì nace el sentir San Isidoro, que es mayor la cul-
pa del que peca en publico, que la del que peca en se-
creto, porque el vno se perjudica à si solo, y el otro
obra mal, y enseña.

Dos son las causas porque los subditos se desve-
lan tanto en obrar a exemplo del Rey. La primera
la dixo Plinio en su (n) Panegirico, y es, porque con
la semejança de costumbres se hazen lugar en su vo-
luntad, y adquieren algun derecho a sus fauores. La
segunda se origina de la vanidad, con que deseamos
igualarnos con aquel de quien estamos tan distantes
en autoridad, y poder, y ponernos ombro a ombro
en las acciones, ya que en la obediencia, y vassalla-
ge estamos tan inferiores. Por escusar esta igualdad
(dize (o) Casiodoro) deue no pecar el Rey, porque
los vicios todo lo que manchan igualan, y no es ra-

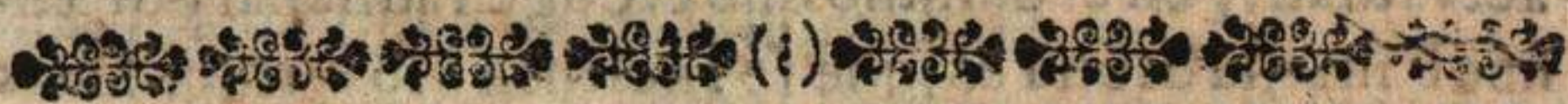
CARTILLA CHRISTIANA.

zon, que se vistan de vn mismo color el acusado, y el Iuez.

Al passo que V. Magestad ha de dar buen exemplo, deue tomarle, y si hallare en algun subdito suyo cosa digna de alabança no la deseche, ni se dedigne de imitarla, que no es la persona la que se imita, sino la virtud, y no consiste la primacia (dize (p) San Gregorio) en menospreciar lo bueno, porque està en el inferior, que el oro su valor se tiene en qualquiera mano.



E



F

Fama.

I Amas se pondera bastantemente, aunque muchas veces se repita, quan peligroso es el Arte de Reynar, quantos mas passos se dan en el, tanto mayores peligros se descubren. Ha menester el Principe estar adornado de todas virtudes, y quando los demas hombres deuen ocultarlas por el riesgo de la vanidad, la Magestad ha de ponerlas a los ojos del mundo por el buen exemplo (como a cabo de dezir) y por grangear buena Fama (como en esta letra discurre): No porque ella (segun San Agustin, y Santo Thomas) aya de ser el fin principal del bien obrar, sino porque el deseo de conseguirla sirua de freno para ir ajustado por el camino de la verdad.

Son dos cosas muy importantes en el Principe, la conciencia, y la Fama; y aunque de la primera nace la segunda, son muy distintas, porque como dixo (9) San Agustin, la conciencia es para mi, la Fama passa a los otros: aquella es para lo interior, esta para lo publico, y manifesto, y los que ocupan puestos superiores, no se han de contentar con tener virtud, sino tenerla, y mostrarla, que es crueldad contra su credito ser virtuoso, (*) y encubrirlo. Todos desean buen credito, todos eternizar su nombre, pero esta ambicion de gloria en los pechos de los Principes, se ceba con mas

acti-

CARTILLA CHRISTIANA,

actividad, y en el camino que escogen anhelan por tener Fama, la dicha es, que se inclinen a lo bueno: Dios nos libre que hagan vanidad de lo injusto, porque este desbocado afecto es oficina donde se fragua tan presto la hazaña, como el delito, la perfeccion como la culpa, que como la Fama se adquiere por lo muy malo, y por lo muy bueno, cada vno la busca en la linea q̄ escoge: el bueno, en vtilidad comun: el malo en daño vniversal, atropellando las leyes, destruyendo la razón, (s) y arruinandolo todo.

Si alguna ambicion puede ser honesta en vn Principe, es la de la Fama, y no solo honesta, sino vtil, porque le empeña a buscar los medios para conseguirla, que la verdadera Fama nace en el merito propio, pero vive, y se perpetua en la voz, y estimacion agena. Por effo dixo el Filosofo, que estimaua mas merecer estatua, que tenerla. A y grandiferencia a mi parecer entre Memoria, y Fama; la memoria sirve para escarmiento, la Fama para gloria. Memoria quedò del sacrilegio de Herostrato, (r) quemando el Templo de Diana; De Chroco (v) Rey de los Vandalos en la debastacion de Francia; De la Apostasia de Enrico Octauo de Inglaterra; De la tirania de Cromuel en nuestros tiempos, y de otros muchos sugetos, que la historia dellos podrá ser que en esta linea los haga memorables; pero destos (como notò (x) agudo Filon) es insigne la maldad, no la persona: Es verdad que su nombre quedò escrito, pero con el mismo ruido de sus culpas perece la memoria de los malos, y con el estrepito se ahoga, al modo que cantando muchos nada se percibe menos que la letra, siendo lo vnico que entonan todos, para que se entienda. Por eternizar su nombre quemò Herostrato (como dixè) el Templo de Diana, y los

y los de Epheso lo sintieron de manera, que pusieron pena de infame a quien le nombraſſe.

Las riquezas, y demas bienes temporales (dize (y) Tacito) son de ſvelo, y proporcionada ocupacion de hombres particulares; pero la Fama es alhaja de Principes, con el deſeio della ſe han de criar desde que nacen, que no es mucho empezar a adquirir desde el instante que empiezan a viuir, lo que les ha de honrar despues de muertos: *Todo lo material deshaze la muerte, como quier que la Fama finque* (dize vnaley de la Partida) y por eſſo aconsejan las ſagradas letras, que ſe prefiera el buen credito a las riquezas, (x) que eſtas ſon faciles de perder, y aquel es caudal ſin ſuſto. En el principio del Imperio ſe ha de cobrar la opinion. Notòlo Tacito de Corbulon en el gouierno de Armenia, y al intento dixo Caſiodoro, (a) que quien al entrar en las acciones es deſcuidado, poca eſperanca dà de diligente. Bueno es que desde luego ſe conſtituyan en buena fee los vaſſallos, que despues de ayudados del amor natural que ſe tiene a los Principes, aun con palpables deſengaños no forman dictamen contrario.

En todas aquellas prendas de virtud, y buena educacion que pudieren hazerlos amables, y recomendados a la Fama, deuen criarse los Principes, porque ſin ella, no tiene la Mageſtad toda la veneracion que ſe le deue. Con la virtud eſtà ſegura la conciencia, pero ſin buena Fama no eſtà decoroſa (b) la grandeza; porq̄ el Principe que viue ſin ella, no tiene nada ſuyo, que lo demas es beneficio de la naturaleza. El caudal de los Reyes, y el de los Mercaderes (dixo Scipion Amiratico (c)) es muy parecido, porque todo conſiſte en credito, y tanto importa a los vnos ſer tenidos por ri-

COS

CARTILLA CHRISTIANA,

cos para las ganancias, como a los otros por sugetos grandes para los intereses de estado. Haze muy buen viso a las virtudes el deseo de Fama, por que nada puede hazer, ni pensar indigno, quien sabe, y quiere que se esté hablando (d) siempre del. Lo interior muchos lo despreciarían, pero el que dirán ha escusado infinitos yerros a los pundonorosos, porque (como notò D. Juan (e) de Solorzano) son muchos los que temen la Fama, y pocos los que reparan en la conciencia.

Tres medios ay (dize (f) el Petrarcha) para eternizarse en la Fama, Sãtidad de vida, heroicos hechos, y elegantes escritos: Los dos primeros son muy del Principe; el tercero, ni es decente, ni possible: Decente no, por no exponerse a la censura: Possible tampoco, porque no fuera bien gastar el tiempo en escriuir, quien le tiene tan limitado para obrar. El Padre Velazquez (g) dio vna diferencia muy discreta entre buscar la opinion los Reyes, y los hombres particulares. Estos (dize) como se abstraygan de la injusticia, de la torpeza, de la impiedad, y no se manchen en la auaricia, seràn siempre bien opinados. Pero el Principe, sino es en sumo grado casto, liberal, y bienhechor, tan fuera de toda duda, que no llegue a los vassallos aun la sombra de sospecha, no sacará ileso el credito de su dignidad, ni el de su Fama. De aqui parece que nace por conclusion cierta, que las virtudes de los inferiores basta que se expliquen por la negatiua, pero las del superior se han de explicar por la afirmatiua, y no como quiera, sino en sumo grado.

Bien es que V. Magestad aprenda con todo este rigor las circunstancias que son menester para gran- gear buena Fama; pero tambien es razon que no la busque con miedo, ni desconfiança. Haga V. Magestad
quan-

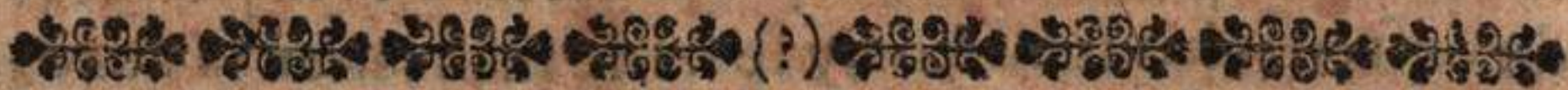
quanto pudiere por tenerla, que seria lastima (como dize (h) San Agustín) quando la vida no es mala por el delito, que por negligencia lo fueffe la Fama. Pero en ella no ha de poner V. Magestad todo el conato, ni en las acciones grandes ha de hazer caso de la voz vaga (i) del pueblo, que se desplace oy de lo que aplaudió ayer, sin mas razon que su misma inconstancia. Lo que importa es, obrar bien, y merecer el aplauso de los buenos, que el de todos no es posible, y mas quié manda. Basta (como (l) dize Lipsio) que estando en opiniones preualezca la mejor. Los que están en puestos grandes con el ruido que hazen para llegar al templo de la Fama, despiertan la embidia para que los ladre, tan inseparable compañera, como el humo del fuego, apenas se enciende el fuego, con que por las acciones heroicas luzé vnos, quando el humo de la embidia les dà en los ojos a otros, para que lloren. No tarda mas la emulacion de lo que tarda el credito, pero el coraçon generoso (como deue ser, y serà el de V. Magestad) passa hollandolo todo hasta llegar donde la verdad assiste, que no se ha de dexar de hazer lo q̄ es justo, porq̄ aya embidiosos que lo murmuren, (m) que mejor murmuraran sino se hiziere. No se puede negar, que es de suma mortificacion obrar bien, y ser impertinentemente murmurado; pero con la murmuracion injusta (dize (n) San Gregorio) se paga lo que se ha llevado de mas en las excessiuas alabanças, y las lisonjas. En el discurso de su predicacion (dize San Pablo) que gozò de buena, y mala Fama, pues si para librarse de lenguas nociuas no basta ser vn Apostol, quien serà tan vano, que piense correr en este mundo con aprobacion comun? No tienen poco trabajo los murmuradores, quite se les la razon, y queden se con su embidia, que harto mal tienen,

CARTILLA CHRISTIANA,

Tiene vn pernicioso compañero la Fama, que es la impaciencia de compañía; al que haze contrapeso en las glorias no se le mira de buena gana. El mismo (o) dia (no tardò mas) que empezaron las alabanças de Dauid, tuuieron principio las embidias de Saul. Apenas se encargò la Fama de las gloriosas acciones del Señor Emperador Carlos Quinto, quando nacieron las porfiadas emulaciones del Rey Christianissimo. Ser bueno entre los buenos, no es pequeña gloria; de-
feat ser el mejor, es ambicion bien nacida, pero esso se ha de conseguir obrando bien, que no se haze nada cõ querer mal. Ha de ser muy generoso el coraçon de vn Principe, y quando se viere excedido en algo, no ha de prorrúpir en ira, que seria flaqueza, y es llorar, como hazen los niños quando corren tras alguno, y no le alcançan; antes ha de estimarse al que tiene aquella prenda que parece bien, que con la embidia de Saul, no se obscurecieron los meritos de Dauid.

No por dexar fama de valeroso, ò liberal vn Principe, ha de intentar guerras inutiles, ni hazer dadiuas inconsideradas, que lo extremo de las virtudes està muy cerca de roçarse con vicio. Notòlo Bobadilla en los Iuezes: *Que por acreditarse (dize) demasiado de rectos, pecan en crueles, y con vano deseo de hazerse afamados, son demasiadamente en las pesquisas de delitos diligētes.* No es menester afectar extrauagancias, que hartos lances trae la fortuna, en que grangear reputacion, y Fama.

G



G

Grauedad.

A Consejo el Espiritu (p) Santo, que para tener buena fama se obre con humilde mansedumbre, con q̄ no parece justo persuadir a V. M. en esta letra a la Grauedad que le propongo; y mas si yo entendiera por grauedad, lo q̄ en la comun accep- cion se tiene por insufrible, y pesado. (q) Pero no es esse mi animo, sino dezir a V. Magestad, que obserue vna compostura modesta con que gouierne sus accio- nes, distinguiendo tiempos, lugar, y personas. Hase de constituir V. Magestad en vn genero de respeto (aũ consigo mismo) que es deuido a la dignidad, aun del mismo que la posee. Es muy del caso lo que refiere el Guichiardino, y muy de la edad de V. Magestad. Dize que Federico Rey de Dania se diuertia algunos ratos en los entretenimiētos pueriles, que pedian sus años, y en cansandose de jugar, dezia: dexemos las burlas, que ha venido el Rey. Aqui verá V. Magestad, que no ay lance, ni accion en que se mire la Magestad con re- uerencia, si la Grauedad no haze espaldas al respeto; porque nuestro natural altiuo no sabe mirar con estima- cion lo que manosea con llaneza: (r) Ay muy pocos passos desde la conuersacion al desprecio; y assi, aun- que el natural de V. Magestad, y sus pocos años le in-

CARTILLA CHRISTIANA,

clinen a la apacibilidad, aquella medida con que se ha de enfrenar los subditos, y se ha de mantener la autoridad, se ha de habituar a ella V. Magestad, y enseñar-sela a ellos sin dispensacion ninguna. En este sentir entiendo yo la doctrina de (s) Seneca, que dize, que la mayor dignidad es la mayor seruidumbre, porque no haze mas el esclauo mas sugeto, que estar siépre quebrantando su voluntad: En que se diferencian el fieruo, y el Principe, sino en tener el vno prisiones de hierro, y el otro tenerlas de oro? Si huuiesse de executar-se a la letra lo que en este punto discurren algunos, feria hazer mal quista la dignidad; porque no se puede negar, que es notable pena, que auiendo nacido V. M. por su naturaleza hombre, y por accidente Principe, se aya (t) de negar a lo que es, por cumplir con lo que representa; y que el mismo poder que se lo concede todo, le priue de que le sca licito mucho. (v) Que se le nieguen a vn Rey los aliuos comunes, y que para excusarse de las penas no tenga priuilegios particulares? Sentirà V. Magestad leyendo este capitulo, que es insuperable, y pesada carga la Grauedad, y a sus pocos años, que es fuerça que sean iouiales, y alegres, le hará gran dureza: pero crea V. Magestad, que es tan importante, que aun para llorar los pecados de hombre buscava el Real Profeta las obscuridades de la noche, y se retiraua a lo oculto de su retrete, y el reprimir el llanto mientras estaua en publico, era otro trabajo mas. (Notòlo assi Lorino.) No sabe nuestra grosseria vsar bien de la afabilidad del superior, con que le necessitamos a la soberania, y entereza, mas molesta a vezes à quien la tiene, que à quien la sufre, pero es precisa para que no descayga el respeto. Dizelo vna ley de la Partida: (x) *El Prelado no abaxe su honra,*

su poder omillandose ademas. Ca los Prelados, quando se quieren omillar, à auer gran paridad con los menores, ellos mismos los desprecian por ello, assi como se muestra en las palabras de los sabios, que del muy grande afacimiẽto entre los señores, y los vassallos nace despreciamiento al Señorio.

No ha de ser solo la Grauedad en el aspecto, sino en las acciones, en las palabras, y en los mouimiẽtos, que estas demonstraciones exteriores siruen en el hombre de lo mismo que la mano en el relox, que estando fuera, dize, como andan dentro las ruedas. Aunque en todo lo dicho persuado a V. Magestad la Grauedad, no niego, que es decente. y vtil, que esta se acompañe con vna dulce apacibilidad, de manera, que (como dize (y) Langio) se componga vna seueridad blanda, y vna blandura seuera. Hallar este medio termino, es el punto mas delicado del entendimiento humano, y el mas primoroso hechizo contra la voluntad de los hombres, que con lo muy dulce se empalagan, y con lo demasiado agrio se acedan. Y porque en esta, como en las demas materias Politicas, pocas vezes se pueden adaptar a los casos las doctrinas, solo dirè a V. Magestad, que la Grauedad enfrena, y la seueridad castiga. Sea V. Magestad graue, para no auer menester ser se- uero. No ignoro, que celebrarõ los antiguos muchas acciones de llaneza en Alexandro, y Constantino Mag- nos entrambos, en Octauio, y otros, que si oy las vie- ramos no en V. Magestad, sino en vn Ministro fuyo, pa- recieran indignas, porque el tiempo muda las cosas. En aquella primera infancia de las Monarquias, don- de la obediencia tenia tanto de cortesia, auia muchas exterioridades hipocritas, q̄ las dictaua la ambicion, y las paliava la sinceridad: Estauan los hombres tan
mal

CARTILLA CHRISTIANA,

mal hallados con la sugesion, que nada los afirmava en el respeto, tan hechos a ensangrentar las manos en la purpura, que con razon alguno los llamó tigres. Pero oy que está mas vsual la naturaleza, mas domesticos los coraçones, y la libertad mas hecha al jugo, con menores demonstraciones se dà la sugesion por contenta, y al passo que no estraña la superioridad por continua, se relaxa con la desvsada llaneza, y harà de la Magestad el primer dia embaraço, el segundo compañía, y el tercero desprecio. Por esso aconsejan los Politicos, que los Principes se dexen ver de tarde en tarde, y en donde no se huuiere guardado esta doctrina, bien se avrà conocido, que en la demasiada comunicacion hã peligrado muchas Magestades, y no se han visto todas las intenciones, que quizá se han quedado no pocas en deseos. No criò la naturaleza sociables, apacibles, ni sin armas al Leon, y al Aguila Reyes de las fieras, y las aues, antes los hizo mas fuertes, y menos tratables; porque con la Corona estauan mas peligrosos. Hijo del Leon de España, y del Aguila del Imperio es V. Magestad, conserue con entereza sus Armas, pues se las dio la naturaleza, que lo poderoso no quita lo apacible, ni el mantener el respeto se opone à ser bienhechor. Blãdo corre el Nilo (dixo (z) Claudiano) siendo el mas vtil de los Rios, su fuerça se tiene, la blandura la oculta, pero la Grauesad la conserua. Por la vña se conoce el Leon (es comun prouerbio) por los instrumentos de la seueridad se dà a conocer el poder, basta que la blandura modere las execuciones. Para acreditar se de afable siempre ay tiempo, para restituir se en el respeto, si vna vez se pierde, suele ser menester passar de la justicia a la crueldad, y es mejor la preuencion cuerda, que el castigo riguroso.

No

No ha de embarazar la Grauedad al cumplimiento de las obligaciones del oficio, ni ha de hazer al Principe intratable, sino componer vn medio proporcionado; con que ni sea facil, ni imposible. Bien sabida es la Grauedad del señor Don Felipe Segundo, pero no estorua las audiencias, oyendo, y ponderando con tanta atencion las razones de los que le hablauan, que ninguno boluia que xoso, y quando se obra desta manera, no impide la grauedad del rostro, porque los efectos descubren la mansedumbre del coraçon. Pero si el Principe fuere feroz en el animo, y en el aspecto (como de Esau lo notò (a) S. Geronimo) seria infufrible; porque añadir al respeto de superior vn desabrimiento continuo, es hazerse intratable, y faltar en vna prenda (como dize Don Iuan (b) de Solorçano) que conduce mucho para ganar voluntades. Ningun cuerdo cazador (dize en este punto Frostner) haze ruido para espantar las aues que desea coger, ni ay duda, q̄ la blandura es ligadonde se cae con gran facilidad. En oir el sentimiento de sus vassallos, ha de ser V. Magestad como vno dellos; porque el Emperador Traxano dezia, que el buen Principe auia de ser para los suyos, como deseaua que ellos fuesen para èl. No puedo yo hazer esto respondia el señor D. Felipe Segundo, quando le pedian algo menos justo, no ponía la falta en la voluntad, sino en el poder, a exemplo de Christo Señor N. en la demanda de las dos fillas, con esto la Grauedad despide lo impertinente, y la afabilidad no dà lugar à la queixa.

No he puesto aqui este punto por cumplir con lo que pedía esta letra, sino porque en la verdad le juzgo muy conueniente, y por vno de los mas essenciales, segun el sentir de de Arniseo, (c) Frostner, y otros;

por

CARTILLA CHRISTIANA,

porque si el gouernar no es otra cosa, segun Santo Tomas, (d) que llevar las materias a deuido fin, el mejor medio es la Grauedad seuera, remplada en ocasiones, y tiempos con apacibilidad, para que los humildes reuerencien por amor, y los soberuios por miedo. No harà V. Magestad poca violencia a su natural, los ratos que tuuiere de Graue; porque sobre ser propiedad de los Principes de España, la piedad, y mansedumbre (como dixo Claudiano, (e) aunque lo contradiga Bocalyni) en V. Magestad es tan hereditaria la afabilidad, como la Corona. Pero tambien diré à V. Magestad (con (f) Paulo Iouio) que sus vassallos son tales, que mas los enfrenara la verguença de poder disgustarle, que la Grauedad, ni el castigo.



H



H

Honor.

El Principe (como dixo Casiodoro (g)) Archiuo donde se depositan los meritos, balança donde se pesan las virtudes, para conseguir los premios a medida de los trabajos. Son acreedores los que firuen a los beneficios que reparten los q mandan. No tiene poco trabajo el que firue, porque depende de agena voluntad su premio; pero no tiene menos pesadumbre el que paga, porque consiste en agena ambicion la queixa, y como los hombres miran de tan buena gana sus acciones, pocas vezes se dan por satisfechos, aunque estèn cumplidamente pagados. De aqui hace el alcance que tienen contra si siempre los Principes, pretendiendo cada vno mas de lo q es justo, porque se mide pocas vezes con la razon el deseo. Muchos Reyes nos cuentan las Historias liberales, pero muy pocos vassallos satisfechos; porque en no firuiendo por amor, y haziendo mercancia la virtud, qualquiera premio parece corto. Bueluo dezir, que tienen gran trabajo los Principes; porque si pagan los seruicios, como quiere la ambicion, quedan pobres, y aun no dexan contentos. Si como el merito pide, son justos, pero poco aplaudidos. A este inconueniente preuino remedio prouida la naturaleza, criando oro

L

para

CARTILLA CHRISTIANA,

para pagar (digamoslo assi) el valor intrinseco, y verdadero del trabajo, y Honor para satisfacer la estimacion que dèl se haze. Pienfa qualquiera soldado, por poco que aya seruido, y qualquiera Ministro en empeçando a seruir, que a su trabajo, y estudios es corto premio la Corona, y para este merito, que no tiene mas fundamento que su vanidad, le guarda el mundo vn premio, que todo es ayre, porque no es mas el Honor, à quien llama Paulino, (h) dura seruidumbre con peligroso fin, y arrepentimiento breue; y para conocerlo assi, no es menester recurrir a desengaños debotos, sino a vna verdad practica, y clara, en que (como notò el mismo (i) Paulino) se verá, que para conseguir el Honor en los premios, lo primero que se haze es, perderle en las pretensiones por las indecécias, y el que mas dichoso, y bien medrado le parece que sale, entre consigo en cuentas, y verá, que siempre le queda vna mano que besar. Compara con mucha agudeza San Ambrosio, (h) los ambiciosos de Honor à los niños, que corren desalados tras las Mariposas, cuyo tortuoso buelo no los dexa ir derechos, burlando su ambición con su inconstancia, y si por dicha despues de muchas caidas logran alguna vez la presa, todo es viento. Vemos con quanto anhelo desean los hombres el Honor, y con quanta floxedad figuen la virtud por donde justamente se alcanza, no reparan en que la honra sin merito es como las flores sin olor, es mas desprecio que aplauso, y es nota, pero no honra. Celebraba mucho el Rey Don Alonso (m) de Aragon, el modo con que dispuso Roma, que al Templo del Honor se entrasse (n) por el de la virtud, y essa deue ser su puerta, y no otra.

El Honor del mundo para los desengañados no es
mas

mas de lo dicho; pero sea lo que fuere, y a la antigüedad le dedicò aras, y a la comun estimacion le ha cõstituido por el mayor de los premios, y esso basta para que la ciega vanidad le adore, y en lo humano se trate con reuerencia, y respeto, sin hazerse comun a todos; que los Honores puestos en los indignos, pierdẽ el ser y no le dan, manchase ellos, pero no ilustran, y si en el bueno son insignias, en el malo son padrones. No puedo dexar de dezir a V. Magestad, que no han de concederse a todos aquellos Honores, que por su naturaleza son de pocos. En la hazienda alargue V. Magestad la mano, aunque se roze algo en desperdicio, pero en los Honores es menester mucha templança, que tambien es tesoro que se acaba. Hablando del Rey Don Alonso el Onzeno, dize Salazar (o) de Mendoza: *Instituyò la Orden de la Banda, y diòla a muchos Cavalleros principales; vino a darse a gente tan baxa, que se desdennava traerla la de bien, y assi se acabò en tiempo de Enrico Quarto. Tenga Dios de su mano las Ordenes Militares, y librelas de çancadillas, que las pueden armar ruines Ministros para destruirlas.* Estas son sus palabras, y casi con las mismas, y aun de mayor ponderacion se lastima Fray Prudẽcio de Sandoual, que el año 1516. se huuiesse admitido a la Caualleria del Toison, gente de inferiores prendas, teniendo por (p) pecado muy graue, como lo es, habilitar para estos honores, y rentas a quien no lo merece. Lo extraordinario dà a las dignidades su pedaço de estimacion, que lo comun siempre es despreciable. Ningunos vassallos tenían igual Honor al que gozan los Pares de Francia, pues en muchas ceremonias son iguales con el Rey Christianissimo (por esso los llaman Pares) y a la tienẽ

CARTILLA CHRISTIANA,

por contemptible; si esto succede en lo mayor, q̄ será en lo moderado?

Ay algunos Honores, que los ha de dar V. Magestad, en que ya se ve, que se guardará deuida justicia, y el proporcionado repartimiento, que enseñan Don Juan de Solorzano, (q), Don Diego de Saavedra, y otros. Pero aunque es gloriosa dicha de España auerse aclarado su nobleza tanto, que no ay ay ninguno indigno de las insignias que antes gozauan tan pocos; no se que sea conueniencia para la Monarquía componerse toda de Nobles, que aunque son los ojos de la Republica, y en este cuerpo sería imperfección ser ciego, tambien sería deformidad ser todo ojos, faltándole pies, y manos, que son los estados inferiores donde ha de cargar el peso. Ni se haze creible, que en vn Reyno nazcan todos iguales; pero deuenos estar a lo que juzgan los Tribunales, donde por todo rigor de justicia darán a cada vno lo que le tocare.

Discurriendo mas en este punto, digo, que ay otros Honores, que sin interuencion juridica se los toma qualquiera, y en estos se deue poner mucho cuidado, y ay mucha reformation, porque de auerse hecho comunes a todos, ya no son honra para nadie, sino risa de las demas Naciones. Que el prenombre Don a compañe a la Nobleza, justo es; pero que se constituya en esta preeminencia por su arbitrio, qualquiera oficial, y hombre comun, quando en tiempo de los Godos dudo Don Diego de Saavedra, (r) si le vsauan los Reyes, es injuriar al que lo merece, y confundir con publico daño la diferencia que ay entre buenos, y malos, en q̄ consiste la harmonia civil de los Reynos, en donde cada vno, para que suene bien, ha de cantar su voz, (s) y

no

no otra. A quien no hará disonancia, que diga Salazar de Mendoza, (r) hablando de los ricos hombres de Castilla: Podian tambien vsar el prenombre de Don, cosa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Que hiziesse merced el Señor Emperador Carlos Quinto a vn hombre de tan insignes hazañas, como Hernando Cortés (segun dize Herrera) de que le llamassen Don; y que Coselini en la vida de D. Fernando Gonçaga, diga, que por grande Honor suyo le llamauan Don los Españoles; y en tiempo de los Señores Reyes Catholicos, se despachasse priuilegio para que a vn Conde de Cabra se le llamasse Don (como también lo refiere el mismo Salazar en la vida de el Gran Cardenal) y que oy no aya hombre comun sin él? De admirar es, pero está tal el mundo, que se les estima, que no quieran Señoria: En la consulta de vn oficio (dize Cabrera, (v) hablando del Señor D. Felipe Segundo) borró al propuesto el Don, y dixo, no le tenga él, pues no le tuvo su padre. No pudiera su Magestad dar esta causal en los hijos de los que viuen oy; y cierto, que aunque todos por su nobleza podrá llamarse Don, merecien ser priuados desta prerogatiua, los que no ocultan su calidad, quando no tienen hazienda con que luzirla, oyganse vnas palabras muy del intento, que me ocasionaron esta proposicion, leyendo vna de las leyes de la Partida, que quié estudiare en ellas lo hallará todo: *Otro si tuelle el Derecho, que non sea Cauallero home muy pobre, ca non tuuieron los antiguos, que era cosa muy aguisada, que honra de Caualleria, que es establecida para dar, e fazer bien, fuesse puesta en home que obiesse a mendigar en ella, ni fazer vida desharrada.* Si como he representado deue mirar V. Magestad por las insignias de Honor en Castilla, y con los Cas-

CARTILLA CHRISTIANA,

Castellanos, que será justo que se haga en Castilla, con los de otros Reynos. Dítase, que sirven, y son dignos de premio; yo tambien lo digo. Tenganle en hora buena muy cumplido quanto al interes, y disfruten segun su merito, y algo mas, la liberalidad de V. Magestad, pero en el Archivo de la honra de Castilla no metan la mano, pues en las cargas no quieren tener parte. Este es patrimonio de los hijos legitimos, y naturales, y aunque los adoptiuos tambien se reputan por hijos, no es todo vno, la ficcion del derecho, y la verdad de la naturaleza; fuera de q̄ aun en el mismo Derecho, entre hijos de diferentes madres, aunque sean hermanos de padre, cada vno lleua el dote de la suya, sin traerle a particion con los demas. Cada Reyno se tiene allà sus peculiares honores, dote son de su madre, que es su patria, gozen dellos sus naturales, y pues los guardan vigilantes, no quieran entrar en estos ambiciosos, q̄ no ay fuero en ninguna Corona, para que sus bienes seã priuatiuamente suyos y los de Castilla sean comunes. Que importa que seamos hijos de vna Monarquia, si para lo que piden se valen de la filiacion, y para lo que han de dar, niegan la hermandad? Para cosas de interes, ò de Honor en ninguna de las Coronas halla acogida vn Castellano, y no ay nacion que en Castilla no tenga cabimiento y se deuiera reparar mucho (fuera de la correspondencia, en que la Nobleza que viene de lexos, sin insignias de su patria que la abone, puede ser (no digo que lo sea) sospechosa, y no es razon véga a ilustrarse en casa agena, quien quizá no ha podido en la suya. Para los de otros Reynos se auian de hazer en Castilla las pruebas, con instrumentos publicos de la Nacion, y Patria, que pudiera ser no fueran tan faciles, como beneficiar testigos, que estos no rehu-

lan,

san, antes hazen vanidad de que se iguale con la mas pura nobleza de España, lo muy comun, y a vezes lo mas abatido de su nacion, y que goze aqui las prerogatiuas de Ilustre, quien en su Reyno era menos que plebeyo. Honrar a vno para que viua fuera de su tierra, es muy facil, pero quando han de viuir en ella, aun a la mayor verdad se le suelen buscar achaques; porque el inferior lleva mal la superioridad, el igual la precedencia, y el mayor la igualdad. Pero de los extraños (dixera yo) que con embidiosa malicia desean confundir la Nobleza Castellena, introduciendo malos exemplares, por quitar la fuerça a los buenos, pues si todos estàn marcados (digamoslo assi) con vna misma señal, el mas piadoso juizio los

tendrá a todos por dudosos,

quando no los tenga

por malos,

(S)





I

Ira.

C Así todos los Politicos trabajan por apartar del animo Real la Ira (desabrido assunto desta letra) porque aun su nombre parece q̄ no se puede oir sin horror. Temese la muerte, porque destruye el sugeto, y no es menos espantosa la ira, pues le saca (x) de si si se executa, mata los estranos: si se reprime (dixo Seneca el Tragico) ofende el coraçon donde se encierra. No ay confusion que no confunde, sentido que no turbe, daño con que se aplaque, ni estrogo en que no se deleyte; porque (y) dize Hugo es vna irracional perturbacion del entendimiento. Que hermoso, que graue, que decente està en su tranquilidad el mar. Que espumoso, que feo, y q̄ descompuesto està ayrado. Quanto tiene de Magestoso quando està sereno, descubre de indecencias quãdo està enojado: Trãquilo, parece plata: furioso, descubre lodo. Si yo tratara de afear la Ira, à poca costa pudiera, trasladando lo que con tanta erudicion juntò en vna de sus emblemas D. Iuan de Solorçano. (z) Pero mi animo no es esse, antes quisiera persuadirselà a V. Magestad, porque templada (que con destemplança nada ay bueno) està tan lexos de ser abominable, que antes es la sal de la justicia.

Para

Para explicarme bien, es menester que se conozca la diferencia que ay entre la Ira, y la iracundia; (a) Esta procede de destemplança, y se enciende sin ocasion. Aquella ha menester causa: la Ira espera razon; la Iracundia obra sin ella, por esso se opone a la mansedumbre, en sentir de Santo Thomas, (b) que la llama exceso de la Ira con que el defecto està en lo mucho, pero no en lo malo. Todos los Autores, y doctrinas que persuaden la templança, juzgo q̄ hablan contra la iracundia, que es el poluorin de la colera. (c) Pero supuesto que comunmente se toma por la Ira (segun (d) Ciceron) dexando esta precisión, la entenderemos assi en este Capitulo.

Los Steicos tenian la Ira (y assi la entienden oy muchos) por vn afecto fuera de razon; y siendolo, claro esta, que jamas podia ser buena. Los Peripatheticos mas cuerdos la juzgauan por vna inclinacion indiferente, y desta manera; como su ser consiste en la aplicacion, si se aplicare mal, serà mala, y buena, si se aplicare bien. De dos maneras considerò Santo Thomas la Ira: Vna, a quien llamò antecedente, la qual sin hazer juicio de las cosas, ocupa de antemano el entendimiento, y le ofusca, y aparta de la verdad. Esta Ira, de necesidad serà siempre injusta, y della hablan los Autores, quando persuaden a los Iuezes entren a juzgar desapasionados, y a esso miran las limitaciones que se ponen en las leyes penales, y la celebre resolucion de Theodosio, despues de la cruda vengança de Thesalonica; y quienduda, que entrar en qualquiera lance posseido de vn afecto anterior, tan executiuo como la Ira, es llevar ya muy de vencida la razon.

Otra Ira ay subsequente, que se sigue de las mismas acciones. La primera, manda al entendimiento,

CARTILLA CHRISTIANA,

porque ya le trae cautiuo. Esta segunda le obedece, y por el apetito sensitiuo, que llaman los Theologos, se mueue contra los vicios, por disonantes a la equidad, y quien podrá negar, que este es zelo justo, y santo? Por esso dixo San Gregorio: (e) *Es menester, que la Ira que se toma para instrumento de la virtud, no se haga señora del juicio humano, ni vaya delante con demonstraciones de quien guia, sino con sugeciones de quien sigue.* Aqui parece que encerrò el Santo lo que es antecedente, y subsequente; y este genero de Ira no sè que ningun buen Politico pueda disuadirle, porque en Dios, y los hombres, es vtil, y precisa para la correccion humana; (f) y como dize Aristoteles, seria fatuo (g) el que no se enojasse: *Quando, como, porque, con quien, y a donde conuiene.* Y crea V. Magestad, que jamas sugerò la razon al delito, si la Ira no diò vn poco de calor à la justicia.

La Ira por buen zelo (dize San Gregorio (h)) puede turbar en algo la vista; pero la Ira por vicio totalmente ciega. De aqui se origina, que el que es zelo so del bien comun, puede exceder en algo, y no por esso le deueremos llamar injusto, porque si el delito còtra quien se enoja fuere cierto, no es crueldad ladearse algo mas a la parte de la justicia. Esto moueria al señor D. Felipe Segundo, (i) visitando el Alcazar de Segouia, à mandar, que quitassen al Rey Don Pedro la inscripcion de cruel, y le pusiessem la de justiciero: porque aunque a nuestro parecer fuesse algo mas rigoroso, si se fundò en justicia (como de los Reyes, cuyos designios no alcançamos de ne creerse) no es bien poner vn padron, a quien quizá merecia vna alabanza.

Peligro tienen, y grande las resoluciones de la Ira,
por;

porque como he dicho, pueden ser demasiadas; pero esto se templá con la dilacion; porque se desfogá el animo, y queda, ni caliente que abraza, ni frio que yela, sino en vna buena proporcion, que goza de entrambas qualidades. Bueno será en tales casos dar tiempo a los afectos, porque la accion no peligre en riesgos de atropellada; pero no sea tanto el tiempo, que se yele el zelo, que el beneficio de la dilacion siempre fue en favor de los reos, jamas de la justicia; el que se sale de los fueros ordinarios para delinquir, parece que renuncia los terminos judiciales para ser juzgado; que quien atropella todas las leyes, no tiene derecho para inuocarlas en su abono, pues las despreció por su antojo; y assi en occurrencia de delitos extraordinarios, y graves, la execuciõ ha de ser breue, que el pueblo se complace en el castigo, y el Principe se acredita en la resolucion.

Diuerfos grados tiene la Ira, dixo Santo Thomas, (l) y con èl la docta purpura del Cardenal Pedro Damiano: Concibese en el pecho, pronunciasse en la boca, y executase con las manos. Desde el coraçon a los labios ha de venir templada, y ha de ser breue, porque (como notò (m) Casiodoro) menos inconueniente tiene vna resolucion arrebatada, aunque toque algo en injusta, que vna colera requemada con odio embegecido. En la boca ha de ser modesta, por decencia de la misma justicia, y por aliuio del que padece, bastale al golpe lo sensible, no es menester añadirle lo injurioso, que las piedras de David, no por limpias perdieron lo executiuo. Parecen muy bien en los luezes las palabras modestas, y blandas, aunque ayande ser asperos los efectos, limpia la lengua, aunque se aya de enfangrentar el cuchillo, no se ha de ofender con todo, y à

CARTILLA CHRISTIANA,

vezes se siente mas vn desprecio, que vna muerte: Quando llega la Ira à las manos, que es estar ya en la execucion, claro està, que viendo padecer nuestra misma naturaleza, hará la piedad su officio, templando el castigo de manera, que no se passe a crueldad.

Para los delitos de traycion ha de conseruar V. Magestad entera la Ira, y aunque tenga lastima (que es muy para tenerla a quien tal comete) no ha de dar facil entrada a la piedad, que quien perturba, ò intenta perturbar la paz, y sosiego publico, no solo es mal vassallo, sino mal hombre, y enemigo comun de la naturaleza: y aunque V. Magestad le quiera perdonar su ofensa, la que toca al comun, no puede sin especie de injusticia, porque contra tal delinquente son parte todos. Quiso Luzbel sentarse en la silla de su Criador, y cayò (esse fin tienen las locas temeridades, pierdesse lo que se tenia, y no se adquiere lo que se desea) y quando con su caída, y la de sus sequaces parece estaua satisfecha esta locura, prosigue el Texto Sagrado, diciendo, que no se viò mas su lugar en el cielo. De donde conocerà V. Magestad, que en delitos de conspiracion no solo ha de auer castigo para los agressedores, y los complices, sino aun para el suelo que pisan. Ni se ha de dar por satisfecho, hasta que sientan el golpe de la justicia sobre si, ellos, y sus lugares. Politica que obseruò, siendo tan piadoso, el Señor Emperador Carlos Quinto, quando en Bujeto instado por el Pontifice, y Cardenales a hazer pazes con el Rey Christianissimo, cerrò el discurso con estas (n) palabras: *F pues todo esto es assi, no ay para que nadie trate de que yo haga pazes con el Rey, hasta que ay castigado, como merecen los rebeldes al Imperio, y tomado por mis manos satisfacion de la perfidia del Duque de Gueldres, y de otras*

ras

tros que me han deservido. Y se reduxo a execucion tan sangrienta esta amenaza, que en breue tiempo hizo zeniza la ciudad de Dura, cuyo incendio cantò con harta breuedad, y gala Iacobo Sufio. (o)

La Theorica de la Ira he procurado representar à V. Magestad con la precision permitida a vna Cartilla, que no es mi animo llegue a ser libro. Pero la practica no me atreuo a explicarla, y no es mucho que à mi se me haga imposible, quando Aristoteles Maestro de las Politicas no le hallò punto (p) fixo al Como, quando, con quien, porque, y hasta donde, auia de llegar la Ira. Solo dirè à V. Magestad con Redin, (q) que para las acciones grandes, que tocan en la Regalia, y en donde la autoridad, ò el patrimonio corren riesgo, no solo es necessario, sino digna de alabança la Ira. Pero las mismas circunstancias que infinua Aristoteles, y yo acabo de referir, estàn diziendo, que no se ha de vsar siempre della, antes es el afecto que con mayor cuidado han de tener sugeto los hombres, y mucho mas los Principes, que como tienen materiales a mano podrian obrar mucho, sino se mortificassèn; y asì han de tener la Ira como calor natural, que vinifique sus acciones, no como calentura ardiente que consume, y defeqe las demas virtudes. Lleuauan antiguamente delante de si los Iuezes las Fasces (instrumento de la Iusticia, que por no ser deste lugar, no discurro las diuersas formas que tenian) pero lleuauan las ligadas, porque no fuesse tan prompta la execucion como el enojo. Asì ha de ser la Ira de V. Magestad, Fasces ha de tener, pero ligadas con la espera, y cordura en los negocios: No se ha de tener siempre fuera de la bayna la espada, pero si

CARTILLA CHRISTIANA,

nunca sale, quien sabrà si tiene filos? Muy heroyca
Virtud es la clemencia, y muy digna de coraçones
Reales, pero vsela V. Magestad de manera, que se la
agradezcan los que la recibieren, y no parezca cos-
tumbre, ni facilidad el perdonar, sino generosidad
de animo. Pero considere V. Magestad tambien, que
el cuerpo de la Republica es muy femejante al huma-
no, que se compone de todos humores, y a vezes ado-
lece de achaques, que han menester sangrias, y aun
cauterios, y quando el mal no mejora con leniti-
uos, es cruel piedad no passar a remedios rigurosos,
que quien ofende a la Magestad, se atreue a to-
dos, y no se deue perdonar a vno
con injuria de
tantos.





I

Iusticia.

Como han de tener el lugar en el pecho de V. Magestad las virtudes, parece que se siguen en el Abecedario las letras. A la Ira se sigue la Iusticia, para dar a entender, que sino antecede la Ira (à quien llamaron los Peripatheticos piedra de afilarla (r) fortaleza) serà muy tibia la Iusticia, y si estano compone el animo, serà muy defectuosa la Ira. Ya se sabe, que la Iusticia es vna constante, y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que es suyo, y para hazer este repartimiento entre los subditos, es menester que le tenga ya hecho V. Magestad en sus afectos, y sus virtudes, dando a cada vna de ellas lo que le toca, à la Iusticia lo que ha menester de Ira, y à la Ira lo que ha menester para ser justificada; porque si en el animo se baraxan las passiones, serà vna Republica confusa, y turbada.

Pareceme que seria tiempo inutilmente gastado, el que consumiesse en ponderar à V. Magestad, que la Iusticia es el ancora sagrada de los Reyes, y de los Reynos, la utilidad de los subditos, y la primera autoridad de los Superiores, en quien ha de auer Ira, no contra el delinquente, sino contra el delito, porque no perseguirle es fomentarle. Oyga V. Magestad al Cat-
de-

CARTILLA CHRISTIANA,

denal (s) Pedro Damiano, escriuiendo a Gotfredo, Duque de Toscana, en vna de sus epistolas, que dize assi: *Lo que de ti me desagrada es, que en castigar los delitos, y reprimir los temerarios atreuimientos de hombres facinorosos, eres mas remisso de lo que deuieras, sin considerar, que perdonar a los pecadores, es hazerte parcial en sus pecados, porque debilitado el rigor de la Iusticia, queda por tierra toda buena disciplina, y quanto se reprime la severidad en el castigo, tanto se le dexa de licencia al peccado; porque a los pechos de la clemencia desordenada, se cria la culpa de comedida. Quien duda, que la mano timida del Medico empeora la llaga al enfermo, porque de puro compassiva, dexa obrar al mal riguroso, y por no mezclar los remedios acres con los lenitivos, no arrancan de rayz el achaque.* Aqui se comprehende, y se encierra quanto ay que dezir de la Iusticia, quanto puede enseñar la Politica, y quanto se puede desear en vn Superior zeloso, y discreto: y en Gotfredo tambien echarà de ver V. Magestad, quanta infelicidad de vn Principe es quedar por exemplo de lo malo, y que estudien los venideros en lo que a él le falta, lo que han de tener para ser cabales.

La Iusticia abstrahida del hombre tiene lo que ha menester para ser amada; porque es constante, perfecta, y verdadera: Puesta en él, padece algunos accidentes que la afean, pero nunca la desfiguran, porque en faltando algo de lo iusto, ya no es justicia; sino paliada sin razon, y vna moneda falsa, que con el fello publico que imita, desmiente el plomo con que engaña. No todo lo que hazen los Iuezes es Iusticia, lo que deuen hazer si. Pero de la fragilidad humana triunfa con grã descansa qualquiera passion, y mas si lleua por asseffor la ignorancia, ò la malicia, que esta lo atropella todo,

do, y aquella piensa que en nada puede errar.

La Casa Solariega de la Justicia es el pecho de V. Magestad, desde él se ha de derivar a fertilizar la tierra por varios arca duzes, y es menester que sean puros, y saludables; porque las aguas, aunque sean en su nacimiento dulces, suele hazerlas el terreno por donde pasan dañosas, y desabridas. Por euitar este inconueniente sentian algunos, que el Principe auia de juzgar por su persona, y aunque es verdad, que lo hizieron muchos, era en aquellos tiempos, que la sutileza del Derecho no estava tan en su punto, y solo se iba a la verdad por el camino de la ley natural, omitiéndose, como dize Parladoro, las supersticiones juridicas; pero oy, que auia de hazer vn Principe en medio de tantas leyes, y opiniones encontradas, que auiendo se introducido para aclarar la verdad, la ofuscan mas, siendo muy pocas las conclusiones, que en ambos fueros no se reduzgan a probables? Claro está, que allí siuiera la Magestad de confusion, y poco despacho, con indecencia de la grandeza; porque aun de las habilidades comunes, quanto mas de las del entendimiento, no ha de vsar V. Magestad en publico las que no supiere con primor. (1) Bien es que los oidos de V. Magestad estén patentes a las quejas de sus vassallos, pero no a las descompuestas voces de los litigios, donde la passion propia, y el interes, sacan de juyzio al respeto. Quando se sienta alguno mal despachado, o a su parecer injustamente detenido, el medio de los memoriales, q̄ segun (2) Tacito vsaua Roma, y oy todas las Monarquias, es el mas proporcionado. Oyese con quietud, decretase con sosiego, sin registro, y si importare, con consulta: El Padre Marquez se inclina a que si el Reyno fuesse tan pequeño, que el Principe

CARTILLA CHRISTIANA,

puadiesse dar expediente à los negocios, deueria hazerlo: Esto ya se ve que no es possible, y assi no me detengo en ello: Ni los exemplares de Augusto, Iulio Cesar, Midas, Alexandro Magno, Seuero, y otros que traen los autores son de consequencia; porque entonces (como he dicho) era vn modo de juzgar por buena equidad, sin preceptos, ni terminos juridicos, porque la verdadera justicia, segun dize Bobadilla, (x) no la alcançaron ellos, à lo menos puesta en Methodo es sin duda, que no la supieron: (y) y assi llamauan à los Reyes Pastores, porque à su semejança juzgauan, y gouernauan à los hombres: Lo que mas contrapeso puede hazer, es el iuizio de Salomon, tan celebrado en el Derecho Canonico, en el pleyto de las dos Madres; pero à esto respondo, que no se adaptan las leyes, à lo que rara vez sucede, y quando los priuilegios son tan particulares, no hazen consequencia contra lo comun. Verdades, que se dan los tributos à los Reyes, porque conseruen en justicia los Reynos: Eppo harà V. Magestad eligiendo buenos Ministros, y velando sobre ellos cuidadoso. Quales ay ande ser, y qual el cuidado, esso es lo dificil, que lo demas ya se ve que es impracticable.

Aunque he dicho a V. Magestad que se abstenga comunmente de juzgar, no por esso digo, que renuncie la suprema potestad de manera, que no pueda referuar en si aquellas causas, que por pedir grandes resoluciones se lleuan mas por alta razon de estado, que por los apices del Derecho, porque en estos lances podrá V. Magestad dispensar, como le pareciere q̄ conuiene en la pena, ò el castigo (que no hablo en pleytos ciuiles) pero no el Iuez, que como inferior haria injuria a las leyes, defraudandolas de lo que establecen.

fino

sino es en caso que se aventure el bien publico, que es donde disculpan este yerro los Autores.

Tocando à V. Magestad, como toca la elecció de los Ministros, no se descõ suele si errare alguna, ni culpe à quien le propone los sujetos, sino es que se continue el yerro, que el mayor desvelo no puede acertarlo todo, y para esso queda el beneficio de la enmienda, sin hazer vanidad, ni porfia en mãtenerlo hecho, que las culpas mas manchan quando se defienden, q̄ quando se cometẽ. No es ligereza mudarse à mejor, ni loable perseverancia (como dize (Σ) Seneca) sustentar lo hecho, no mas de poi que se hizo. Ni piense V. Magestad, que en esto peligrarà su reputacion, y se dirà, que no se atiende a las elecciones, que V. Magestad no puede auer tratado, ni experimentado a todos, y si quando los halla malos los depone, bien dà a entender, que no los eligiera sabiendo que no eran buenos, y se grangea mas credito en esta docilidad, que pudo perderse en la culpa, aunque lo huuiesse sido. Fuera de q̄ salir malo vn sujeto, no haze evidencia del yerro en quien le eligiò, porque al tiempo que se echò mano dèl pudo ser bueno, y empeorarse (como dize Tacito) con el alago de la fortuna. Quien dixera, que el glorioso principio del Imperio de Neron, Maxencio, y Alcibiades, auia de parar en tan detestables abominaciones? Y es certissimo que ay muchos en el mundo, q̄ afectan el parecer buenos, hasta que se ven con fuerzas para ser malos; y a estos dixo muy bien Leoncio, hablando del Emperador Zenon, no los mudò la naturaleza, sino les descubriò su buena dicha la maldad q̄ paliauan. Los que lleuan esta mira traen tan hondas las rayzes de sus vicios, que la mayor perspicacia no alcança a verlos, hasta que dà con ellos la experien-

CARTILLA CHRISTIANA,

cia, y desto ay tanto en los pretendientes, que es milagro no errar siempre en los que de nuevo se introducen.

Sobre el fundamento de la Nobleza carga Simancas (a) todo el edificio de la judicatura; y es cierto, que esta es vna prerogatiua tan grande, que es la balsa principal de todo lo bueno que se haze, y la causa de mucho malo que se dexa de hazer; porque a vezes embaraça mas la reputacion, que la conciencia. (Necia locura, pero vsada en el mundo.) Este freno, y la propension natural a lo mejor, acompañada de la buena educacion, que comunmente tienen los Caualleros, los haze muy a proposito para Iuezes: pero no ha de ser tanta la calidad, que sobrepuje con excessiuas ventajas al puesto, que desto se figuen graues inconuenientes, no faciles para escritos. Las dignidades que diere V. Magestad en qualquiera profesion, han de estar donde honren, no donde piensan que las honran, y autorizan con admitirlas, que aunque al buscarlas las solicitan con humildad, en teniendolas procuran borrar con soberuia la indecencia por donde las buscaron. Este es punto mas para que V. Magestad le medite, q̄ para escrito. Lo cierto es, que para Iuezes basta mediana calidad, con buena intencion, letras, rectitud, y prudencia.

A quatro puntos principales reducen los Autores la causa de auer malos Iuezes, y son: Miedo, (b) Interès, Amor, y Odio. El Amor (c) ya se sabe, que en mar, y tierra tiene absoluto dominio, por esso le pintò Aleiuto, con flores en vna mano, y con vn pez on otra. Del temor (d) ya se sabe tambien, que lo confunde todo. El Odio ciega, sintiolo assi Aristoteles, (e) y Santo Thomas, en quanto a este efecto, le equipara al Amor,

Amor, porque entrambos son hijos de la buena, ò mala voluntad. Pero con ser tan executiuas estas tres pasiones, todas ellas rinden parias al interès, y aunq̃ parezca juguete (que todo lo permite vna Cartilla) no puedo dexar de dezir a V. Magestad, que pintauan los Antiguos a la Iusticia, para acreditarla de muy constante, sobre vna piedra quadrada, segun refiere Don Iuan de Solorçano; (f) y riendose desta pintura antigua, parece que dixo muy jactancioso el refran Castellano. Pinten a la Iusticia como quisieren, que dadiuas quebrantan peñas. No ay que fiar en las rocas, que a la bateria del oro todas titubean. Bien conosciò lo fuerte de la tentacion el demonio, quando mirando a Christo Señor Nuestro, como a hombre la intentò, y como tan mañoso puso la oferta al lado de la necesidad, para hazer mas estimable el socorro; que saber dar, y dar a tiempo, es traza diabolica para vencer presto, y a menos costa. A este inconueniente, origende otros mayores se ocurre, dando a los Ministros quanto han menester para la vida, que es causa propia, y para la decencia, que es causa del Principe. Augusto, y Alexandro lo hazian assi, y deue hazerse; porque como dize (g) Casiodoro, con causa peca, ò a lo menos con escusa el necesitado, y cierra las puertas al delito, y a la disculpa, el que cõ larga mano socorre; y quiera Dios que esobaste.

La vniformidad en los Iuezes es muy importante; porque si los tribunales donde se và à buscar paz, por medio de la justizia, estuuiessen llenos de disensiones, mas valdrà tener mayor parte, que razon. Para euitar esto conuendria, que los Iuezes fuesen igualmente doctos, porque sino, son ciertas las disensiones, porque los sabios desprecian, y los ignorantes embidian,

CARTILLA CHRISTIANA,

y como dize Seneca, (b) la igualdad que no pueden alcanzar con el entendimiento, piensan que la suplen con la mala voluntad, embaraçando con vozes, lo que no pueden apoyar en fuerça de la razon, de que se sigue defautoridad à los tribunales, y poca resolucion en las materias: porque en reduciendose à disputa, no ay herege que no adore el dogma, que èl se ha fingido; hasta oy (como dixo (i) Platon) le parecieron à nadie mal sus yerros.

Ay muchos en el mundo enfermos de el Amor proprio, Narcisos de sus discursos, no solo porque se enamoran de ellos, sino porque con ellos dån dolor de cabeça à quien los oye (efecto (l) que causa esta flor à quien la huele demasiado) escuchanse gustosos, y se dilatan prolixos, no poniendo cuidado en lo bueno, sino en lo mucho, con largas conferencias, y sin fruto, en que se ventila todo, y nada se resuelue, a que deue ocurrir (como dize (m) Bobadilla) el que preside; pero no es facil, que presidir bien en vn Consejo, ò en vna Comunidad, haràlo quien tuuiere muy buen juicio, pero nadie sabrà enseñarlo; y son pocos los que se persuaden a que es menester estudiar muy largo, para votar muy corto.

En materias extraordinarias, y graues no es bien obligar a nadie que vote de repente, porque aunque ay algunos sugetos de noticias tan bien mandadas, que tienen de prompto quãto han visto: Ay otros mas tardos, y por no ceder pueden precipitarse, sin la entera premeditacion que se requiere, y si la suficiencia no fuesse mucha, seria mayor con la presumpcion la intrepidez, (n) porque cada dia vemos passar vn ciego, por donde vno que tiene vista no passa, ò si passa, và temblando. Lo cierto es, que quando ay tiempo, la di-

la-

laciones vtil a todos, porque el bueno se afirma en su dictamen, y si alguno iba engañado, suele deponerle.

Dize Aristoteles, (o) que es mas comun en los hombres mirar por su interès, que por su reputacion: y afsi deue V. Magestad velar mucho, para q̄ los Iuezes no enfermen deste accidente, sino que atiendan al bien publico, y no priuatiuamente al suyo: y este cuidado ha de ser mayor en las Prouincias, y Reynos, que estàn remotos; (p) porque la distancia facilita en los que mandan la culpa, y impossibilita en los pobres que padecen la queixa; y no serà razon (dize (q) Aristoteles) que en fee de la autoridad publica viua cada vno en la ley que quisiere, y amancille el credito de V. Magestad, que los defectos de los inferiores, refunden en el Superior que los elige, ò los tolera. Dificil cosa es tener comprehension de todos los sugetos, y aun imposible pudiera dezir V. Magestad, sino huuiera tenido por Ascendiente al Señor D. Felipe Segundo, que tenia tan indiuiduales noticias, no solo de los ocupados en puestos, sino de los pretendientes, y de sus inclinaciones, y costumbres, que parece viuia dentro del coraçon de cada vno.

Para euitar los excessos tiene introducido el estillo, contra los Iuezes menores las residencias, y para los Tribunales las visitas. Grande autoridad era menester para ponderar à V. Magestad los inconuenientes que de vno, y otro se figuen; pero la experiencia verdadera, Maestra de todos los Artes, y mucho mas del de Reynar, enseña, que con lo mismo que se enfrenan los que mandan se desbocan los que obedecen, y a vezes le estorua al Corregidor la residencia, mas para obrar lo que fuera justo, que pudiera para lo ilicito.

Vna.

CARTILLA CHRISTIANA,

Vna de las cosas que ha de tener la Iusticia para ser cabal, es la independencia, y esta mal puede tenerla vn Corregidor, que sabe, que dentro de tres años ha de tener su honra en manos de aquellos a quien lastima con la justicia que haze, porque ninguno creyò, que le castigaron con razon, y el que no puede negar la culpa, le parece que huuo exceso en la pena; y oy corre mucho mas esta razon, porque con la administracion que tienen de tributos, raro es al que no castiga, porq̃ es raro el que no peca, y si se perdona a vno, es cõ ofensa de todos, contra la igualdad que la Iusticia pide, y el beneficio particular, produce vn sentimiento comun. Ay muchos sugetos en los lugares, que fundan su autoridad en hazerse temer por este camino, y con el mal que hazen al Corregidor que se vâ, amedrentan al que viene, y tiranizan de todas suertes las Republicas; porque si son parciales del Corregidor, tienen oprimidos a los pobres, y sino lo son, oprimen al Corregidor, que por el justo que se ha de yr, nadie quiere defazonar al tirano, que se queda. Y aunque a los que obraren bien, nunca se les juzgarâ mal, porque a la inocencia perseguida, jamas faltò respuesta con que manifestarse (que es palabra del Espiritu Santo (r)) es sumo trabajo, que cuesta tanto dar a entender la razón, como pudiera tener de costa vn delito: y assi, serâ bien, que los que en lo sustancial huieren cumplido con este ministerio (de que podrá enterarse V. Magestad por informes secretos de personas Religiosas, y desapasionados, como lo hazia el Señor Don Felipe Segundo) tengan en V. Magestad su mas segura defensa, considerando, que si a los acusadores se les viera la intencion, fuera pecado lo que parece zelo.

En la visita de los Tribunales no es creible lo que se

se amancilla la Magestad, lo que se pierde de decoro, lo que se ultraja la decencia, las alas que cobra la sugestion, lo que se engrie la desobediencia, constituyéndose qualquiera en su presumpcion, por arbitro de la honra de quien poco antes quizá temia como reo, y haziendo gran vanidad de hallar defectos en Ministros, que aun la veneracion deue mirarlos con respeto: Por euitar esta complacencia a la malicia, no se vieron jamas en publico las dos visitas, q̄ del Consejo Supremo, y Real hizieron los Señores Emperador Carlos Quinto, y Don Felipe Segundo, que quando los sugetos son de primera magnitud, aun las evidencias se hazen (r) dichosas, porque la experiencia larga conuence toda sospecha. (s)

Los officios de Iusticia està en arbitrio de V. Magestad aumentarlos, ò disminuirlos, como lo pidiere el estado de las cosas. Lo que nunca parece licito, es, que se den por merced perpetua, porque no se hereda la industria de las personas, que es lo que en estas elecciones se mira principalmente, y mucho menos lo será, que se vendan; porque quien emplea en esto su caudal, compra en junto para vender por menor, como dezia Luis Duodezimo: (t) y quien estanca la Iusticia, ya se vé, que la dispenderà con ganancia. (v)

La facilidad de los indultos echa a perder las Monarquias, y mas si son por dinero, porque con esse (como dixo el Señor Don Felipe Segundo (x)) *No se avrán hecho las leyes, sino para los pobres, y estará la inocencia en las riquezas mal ganadas, y la liberrad en auer viuido mal.* El perdon ha de ser mera liberalidad, quien le mereciere de V. Magestad, sepa que se le dan, no piense que se le venden, porque de otra mane-

O

ra,

CARTILLA CHRISTIANA,

ra, ni paga, ni agradece: Ni espere V. Magestad, que el precio de las culpas, pueda seruir jamas para efectos de conueniencia.



K

¶ Esta letra, por mas que trabaje el Maestro Gonçalo Correa, (y) para introducirla en la lengua Castellana, el vfo comun la tiene desterrada de nuestra orthographia, y Quintiliano (z) del idioma Latino. Allà con los Griegos tiene su comercio, que los demas en su lugar han (a) substituido la C. Y aunque yo pudiera por alegorias hallar algo que escriuir en ella, me he determinado a omitirla; si alguno me culpare, responderàn por mi los Abecedarios Castellanos, y Latinos.



L



L

Lisonja.

Para que V. Magestad aborrezca là Lisonja (asumpto desta letra) no es menester mas de que ame la justicia, porque esta (como he dicho) dà a cada vno lo que es suyo, y aquella se compone de dar vno lo que no deue, y tomar otro lo que merece. Que es la adulacion (dixo San (b) Agustin) sino vn engaño con falsa alabança? Que es el lisonjero, sino vn hombre que no atiende a la verdad de las cosas, sino a paladear el gusto de aquel a quiẽ ha menester propicio? (c) O si yo acertasse a romancear vnas palabras, que por de incierto Autor andan en las obras de San Agustin, como me parece que cumpliria con todo el intento. Dizen, pues, así: (d) *Huye de los Aduladores, que con palabras alagueñas, encubren corazones de azero, echan a perder con fingidas alabanças los animos ligeros, y en los entendimientos faciles hierẽ muy à su salvo con blandura. Ha descollado ya en nuestra edad de manera este vicio, està tan hombre, que no le queda que crecer, poniendo en èl tanto estudio, que parece es ya oficio el engañar: Lo que nos sonò bien, se lo dezimos por agasfajo a otro, adelantamonos a alabarle, porque èl no se oluide de nuestras alabanças. Muchas vezes con hypocrita*

CARTILLA CHRISTIANA,

modestia reysamos oír cara a cara nuestros elogios; aunque de puertas adentro no hazen mala consonancia, ni disuena el encarecimiento, aunque sea mentido; porque despreciando la verdad del merito, solo se cuida de la opinion, tomando en la informacion de lo que somos su dicho a la fama, quando nadie nos lo dirà con claridad, sino es la propia conciencia. O bienauenturado el animo que sabe hollar este vicio, que ni cree, ni lisonjea; y vltimamente, ni sabe hazer este mal, ni le padece.

Tres modos ay de Lisonja (dize (e) Pedro Gregorio.) El primero, es atribuir a vn sugeto la virtud que no tiene. El Segundo, es encarecerle aquella virtud demasiado, quando la tiene. El tercero, aplaudirle los vicios. Los dos primeros le parecieron culpas veniales, y el vltimo mortal. Quien tomare a su cuenta desenmarañar conciencias de lisonjeros, bastante doctrina tiene en Santo Thomas. (f) Yo que solo trato de los daños Politicos, que causa este abominable vizio, digo: Que a qualquiera de las tres especies de lisonja referidas, la tengo por sacrilegio humano, y doyle este titulo, porque siendo tan comun en todas letras, llamar Sagrada a la Magestad, sacrilego será quien tanto la ofendiere. Para que se conozca esta verdad, pregunto: Que mayor ofensa, ni aun irrision se puede hazer de vn Superior, que alabarle las virtudes que no tiene? Porque vna ironia burlesca, es injuria mas solapada, que vna descortesia manifesta. Dixo S. Agustin muy al (g) intento, que quien se dexa alagar desto, compra tarde, como las Virgenes locas, el azeyte de la cordura que le falta, y halla en boca de los lisonjeros el camino de su perdicion. No es menor culpa exagerarle a vn Principe su virtud, aunque la tenga; porque satisfecho en los aplausos, se para a

oirlos; y como en las virtudes es boluer atras no yr adelante, todo lo que se detiene se atrassa, todo lo que oye le assegura; y en estas materias ay muy pocos passos desde la seguridad a la perdicion. Por esso dize el Eclesiastico. (b) que a nadie alaben viviendo, porque el ayre de la vanagloria (i) marchita las flores de la mayor perfeccion; pero aun quando cessara este peligro, el exceso en la alabança siempre es culpable, porque como notò San Agustin, se falta a la lifura con que deue tratarse lo que se quiere bien, y se (l) respeta. La vltima especie, que es aplaudir el vicio, no parece que puede caber en pecho humano, y essa mira a aprisionar en fernidumbre perpetua a la razon; porque si à lo alagueño del vicio se añaden las alabanças, vase à pique el entendimiento; y como a los Principes no los enfrena otra cosa, mas q̄ el miedo de la murmuracion, faltando esta, vence muy a su descanso lo sabroso de la culpa. (m) Y en este caso se aplica bien la sentença de San Agustin, que es menos sangrienta la mano de el homicida, que la lengua del lisonjero. No obstante lo referido, le pareció a Scipion Amiratico, (n) que al Principe moço era bien alabarle aquellas virtudes à que fuesse mas inclinado, porque recreandose en su buena opinion, creciesse en ellas. Este dictamen es muy bueno, y executandose con templança, no será lisonja, sino primor de la buena educacion, y el que tuviere a su cargo la de persona tan grande, ni este, ni otro lance podrá jugar con destreza, si primero no trabaja mucho en conocer el natural del sugeto que cria: porque ay vnos que el aplauso los haze descuidados, creyendo de si aun mas de lo que se les dize, y à estos no se les hade dezir toda la verdad, sino irles dando poco à poco la gloria que desean, porque no paren antes

CARTILLA CHRISTIANA,

de tiempo, pensando que han llegado à ella. Otros animos ay desconfiados, à quien es menester quitarles el temor con la alabança, y es menester passar à la exageracion, y aun no basta, porque los principios de todas las artes, por dificultosos, suelen hazer este efecto en la juventud. Vnos se irritan con la reprehension manifiesta, y es menester poner en cabeça agena el defecto que se corrige. Otros aun con la insinuacion se averguençan, y se enmiendan, y en fin, aunque enseña muchos destes documentos Tertuliano, (o) la practica dellos depende de la discrecion de quien los aplica.

Tres son, como acabo de dezir, las especies de la Lisonja, y tres tambien las intenciones de los Lisonjeros. La primera, en algunos, no passa à mas, que à deleitar agradando, y por esta hermosa mentita gozar la entrada de los Palacios, el agrado del Superior, y aquella aurà vana, que ha engañado a tantos.

La segunda es mas nociua, porque mirando al interes, y anhelando al premio, sube a las nubes la alabança del Principe, exagera lo razonable por perfecto, lo dudoso por bueno, y si importa para su conueniencia, suele passar se a hazer licito lo malo.

La tercera, que es Lisonjear persuadiendo a los vicios, es la vltima de las malicias, y esta la obran dos generos de hombres, ò los muy relaxados en las costumbres, y sin templança ambiciosos, que por el interes, ò el antojo, posponen la reputacion, y la conciencia, ò aquellos que miran a vsurpar la Corona, y estando mal con quien la tiene, le honestan los defectos, le ayudan, le persuaden, y aun le impelen a que cayga en ellos, para hazerle aborrecible; y la Monarquia que no pueden destruir cara a cara, pretendē borrarla, ayu-

dan-

dandose del mismo que la posee, haziendole (despues de auer sido ellos complices, y aun principal causa de los males) despreciable, por incorregible, ò tan vicioso, ò incapaz, que se les haga a los vassallos menos pesada la tirania, que la legitima obediencia. Vease en Iuan Bussiers, con quanto primor vsò destas Artes Vindomaro (que no es menos antigua esta Politica), para restituir el Reyno a Childerico, y como las practicaua Licogenes para quitar la Corona a Meleandro, no lo escriue con poca elegancia Barclayo. Todos estos monstraos son hijos legitimos, criados a los pechos de la Lisonja, con todas estas sobreuistas se escóde; pero yo he de dar a V. Magestad vna seña infalible con que conozca los Lisonjeros. Mire V. Magestad quien se lo aplaude todo, y no le pone dificultad en nada, y aquelle lisonjea. (p)

Es de muy generoso espiritu no boluer el oido a las voces de la Lisonja, que son peores que las de Circe, porque aquellas transformauan en fieras lo exterior, estas, el animo. El Rey D. Alonso (y) de Aragon llamaua a los Lisonjeros peste de los Principes, y sobre despreciarlos los solia castigar; pero ya que V. M. no siga este exemplar (porque seria encargarse de mucho rigor) ni otro del mismo genero, que del Empera. Sigismundo refiere Ennio (r) Syluio, por lo menos no haga caso dellos, oygalos para reirse, no para honrarlos, que no es bien tirengages de leales, los que cometen culpas de traydores, y no aman la persona, sino el poder. O si se desnudaran por vn rato la purpura los poderosos, quantos desengaños cogieran para mortificación de su vanidad! Como vieran conmutarse en murmuracion los aplausos, y en odia la reuerencia! Co-
mo

CARTILLA CHRISTIANA,

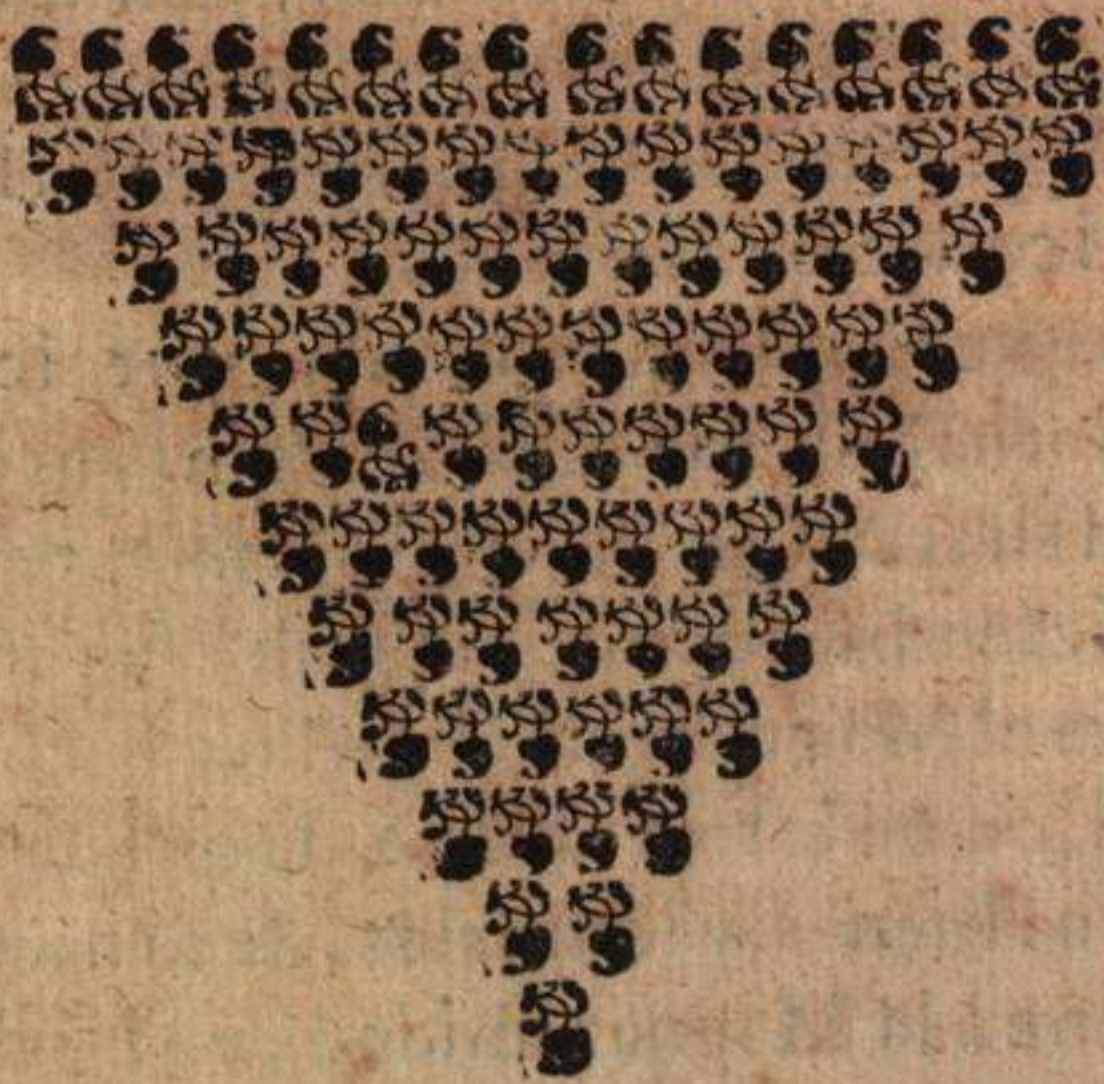
mo conocieran que era la veneracion a la imagē, y no a ellos!

El hechizo con que encanta al Principe la Lisonja, le pareció a Pedro Gregorio, (s) que solo a fuerza de conjuros Eclesiasticos puede deshazerse; y assi este Catolico desengaño le comete a los Prelados, q̄ por la Religion, y Dignidad tienen priuilegio, para advertir con licencia, y ser oidos con respeto. Pero si a estos que son la luz los cegasse la ambicion, y incurriese en lo mismo que han de euitar, que castigo les aguarda? Grande, responde (aunque no oyò la pregunta) la docta Purpura de el Cardenal Pedro Damiano; incurritàn en crimen de simonia: Para tal proposicion es menester tanto apoyo. Tres son, dize, los generos de dones: vno de manos, otro de obsequio, y otro de lengua. Dadiua de manos es el dinero. Dadiua de obsequio, es la fugacion en lo que no se deue. Y dadiua de lengua, es la Lisonja: de manera, que el Eclesiastico que para adquirir las Dignidades, ò passar a otras mayores vsare de estos tres dones, podria tenerse, segun esta doctrina por Simoniaco.

A dos se reducen los generos de Lisonjeros. Vnos son de palabra: Estos dizen la Lisonja, pero puede llevarse la el viento. Otros son de obra, y estos hazen la adulacion, imitando las acciones de los Principēs cõ solapada malicia, porque les parece, que si hablan se dan a conocer; y assi obran, y callan, para que el poderoso a quien imitan se tome de su mano el engaño. Bien se viò en Eccebolio (de quien hazē mencion Socrates, y Raphael Volaterrano) que con el Emperador Constantino fue Christiano; con Iuliano Apostataboluiò las armas contra la Iglesia, y cõ Iouiniano se re-

reduxo a ella. No tienen los Lisonjeros mas ley que su conueniencia, son camaleones, que segun la tierra mudan el color, y aunque diga Alciato, que el blanco, y roxonole imitan, porque significan bondad, y verguença, ya en estos siglos vno, y otro se fingen con primor, y como para caçar las simples auecillas se busca el mejor reclamo, para alcançar el valimiento no queda senda sin laço. Si es guerrero el Principe, todo es armas: si estudioso, todo libros: si caçador, no se habla, sino del campo, por esso los compara Plutarco al animal, que remeda todos los ademanes del hombre. Pero el agudo ingenio de Tertuliano los dio bien a conocer, quando escriuiendo a Traxano le dixo, que aun sus bendiciones no oyesse, que si por vna vidriera pudiera verles el coraçon, los hallara teñidos de su sangre, y anhelando por nuevo Imperio.

(S.)



P

M

CARTILLA CHRISTIANA,



M

Magnanimidad.

Passando a esta letra, en que tratarè de la Magnanimidad, hallè sin pensar el mas eficaz remedio para despreciar la lisonja. Trae el Santo Thomas, y es muy del caso. Es la Magnanimidad (dize el (r) Santo) grandeza de coraçon, y de aì nace, que el Magnanimo, aunque oyga sus mayores alabanças las desprecia, porque no le exceden: las medianas le cansan por humildes: y las pequeñas en lugar de lisongearle (v) le ofenden, con que de todas haze poco caso, y este es el vnico medio contra la lisonja, que no tiene mas cura que despreciarla, porque nadie se aplica a lo que no se vfa.

Es la Magnanimidad hermosa guarnicion de las virtudes, adornalas a todas, hazelas mayores, y se cõpone (x) dellas. Algunos han querido preferirla a la fortaleza, diziendo, que el fuerte sabe sugetar la mala fortuna; pero el Magnanimo la mala, y la buena. Pero en la verdad, como la fortaleza es la que dà valor para despreciar los bienes, y los males, de aì nace la precedencia q̄ tiene a la Magnanimidad, y a las demas virtudes, que sin ella no pudieran ponerse (y) en execucion.

Sien-

Siendo, pues, la Magnanimidad virtud, que como dize Aristoteles, (2) aun su nombre promete cosas grandes, de nadie es tan propia, como de V. Magestad, porq̄ nunca ha de tratar materias leues, y es bien que haga el coraçon ~~a~~ recibir los sucessos como vinieren, porque ~~la~~ fortuna igualmente juega con los Reyes, que con los vassallos, aunque con la diferencia de engañar a los vnos en mucho, y a los otros en poco. No quisiera yo que a V. Magestad le quitassen los afectos naturales, y no harã; porque conocerã quiẽ tuuere la dicha de su educacion, q̄ conuiene que los Principes se alegren, se entristezcan, se auerguencen, y se glorien; aunque en publico ha de ser con aquella decencia, que conserue ilesa la Magestad. Nunca V. Magestad se enoje con la fortuna, que no es remedio, ni se fie della, que no es cordura. Quando le mirare con ceño, desenojela con sufrimiento, y quando estuviere apacible, entretengala con arte. No hablo de la fortuna con la barbaridad de los Gentiles, dandole infalibles, y ineuitables decretos, sino en aquel sentido que deuemos darle los Catholicos, refiriendo a la Omnipotencia Diuina todos los sucessos, cautelando los cõ la prouidencia humana en quanto alcançare, porque lo demas en lugar de obligar a Dios, seria tentarle. Sobre este principio infalible, digo, que no se remedia nada enojandose con la fortuna, porque ni la fuerça, ni la impaciencia, sino el Arte, y buen coraçon quebrantan mala ventura; y es sin duda, que el Arte sin coraçon no puede sufrir, y el coraçon sin Arte podrã sufrir, pero no vencer. Nada es mas cierto en el tiempo que la mudança, y pues con la desesperacion no se vencen las desdichas, cordura es minorarlas con la paciencia, pero no se hade dexar todo el remedio a la

CARTILLA CHRISTIANA,

esperança, que la fortuna de las Monarquias (como dize Liuius) sino se repara a tiempo, mas dificultad tiene en baxar desde la altura al medio, que en llegar desde el medio al fin. (a) No sienta V. Magestad los malos successos solo para sentirlos, sino para remediarnos, no los llore el sentimiento a solas, sino la colera, no con animo vengatiuo, sino pundoñoso, y justiciero. No se persuada V. Magestad por mas que se lo digan, que es Magnanimidad dexar perder Reynos; aunque será Magnanimidad despues de perdidos llevarlo con tolerancia. Ni podriamos llamar Magnanimo al Rey D. Rodrigo; porque creyendo incautamente al Conde Don Iulian desarmò las fronteras de España, y pasó la Cavalleria a la Galia Narbonense, porque qualquiera echara de ver, que si el Conde sacaua los presidios, no miraua a otra cosa, sino a que se perdiessse el Reyno. Ni tampoco merecerà este titulo, como notò D. Diego de Saavedra, por auerse fiado con ligereza de los hijos de Vbitiza, que en la lastimosa batalla de Xerez acabaron con su vida, y su Corona; porque aunque la confiança, como enseña (b) Santo Thomas, pertenece a la Magnanimidad, ha de ser dentro de aquellos terminos cuerdos, q̄ no passen a ser descuido. El Magnanimo no ha de temer los peligros (c) quando se ve en ellos; pero sabiendo que empuñan a mucho, deue evitarlos; que entre los hombres de juicio, mas cordura es evitarlos prudente, que vencerlos temerario.

Los Imperios grandes, como su mismo peso los derriba (achaque de las cosas humanas) dan mas motivos en que exercitar esta virtud, ya para aplicar medios de conseruacion, ò aumento, y à para evitar la ruina, ò menoscabo de lo que se posee, portandose en vnos con preuencion, y en otros con entereza. Los va-

le-

lerosos (dize Floro (d)) contra la mala fortuna insisten en su esperanza, esso es ser Magnanimo, que en los trabajos se le descubren al valor los quilates, porque el coraçõ del fuerte, y del justo es como el cipres, que sino le labran no huele: y no le parezca a V. Magestad ocioso este tratado, porque es tan poderoso, que como los malos suceßos vienen de arriba, al mas alto hieren antes, y nadie se ha eximido de la jurisdiccion de las desgracias: Y sino entre consigo en cuenta el mas feliz, y verà, que la mitad de lo que piensa le sale al rebès: y aunque le salga todo bien, queda que xoso de que no le saliò mejor, y esso basta para no ser dichoso. Que bien sacò este desengaño Boecio, (e) riendose de la felicidad humana, pues ni los que se conforman con ella, la gozan con duracion, ni los que la desean con ansia la logran como quisieran.

Los casos repentinos son vracanes furiosos, q̄ descomponen el pulso al mayor piloto, y si el animo los tenia pensados de otra manera, a lo inopinado del suceßo se estremece la mayor cordura, (f) porque la nouedad añade peso a las desdichas. Considere V. M. que sentiria el coraçon de vn Rey Francisco, preso en el Parque de Pauia, campo de horrores, quando pocas horas antes (no sin probabilidad) le imaginaua de triũfos? Que el inuicto pecho del Señor Emperador Carlos Quinto en la jornada de Argel, mirando despojo del mar vna armada, que acabaua de ser admiracion, y aun respeto de todos los Elementos? Estas subitas occurrencias, y otras muchas con que acredita sus mudanças la fortuna, no pueden dexar sin herida el coraçon humano. Discorra lo que quisiere la Filosofia, que la Magnanimidad no haze insensibles, bueno serà que con el dolor haga cuerdos. Desdichado del Reyno dõ-

de. c

CARTILLA CHRISTIANA,

De el Principe no sintiere, y se tuuiere por razon de estado desmentir con alegrías las perdidas. Alguna vez conuiene paliarlas hasta disponer el remedio; pero ha de ser quando son dudosas; porque los soldados no descaygan en el valor, ni los v. ssallos en los tributos, que a vista del peligro no ay carga pesada. Pero quando ya son publicas, no ay que desmentirlas con apariencias alegres, que no distinguir los tiempos, serian no conocerlos. Notò el Abulense, que apenas entraron los enemigos de Saul en sus terminos, quando apartò de si a David, y se priuò del aliuio que sentia, oyendo la dulçura de su instrumento, con que descantaba del maligno espiritu que le atormentaua; porque no era decente (dize el Padre Gaspar Sanchez sobre este lugar) que ardiendo el Reyno en armas, estuuiesse el Rey con musicas. Quiera Dios que solo para vfar templadamente de las felicidades, ayã menester V. Magestad la Magnanimidad; pero si la fortuna le tratare como a hombre, y padeciere como humano, sien-talo V. Magestad, que es querer desarmar la Omnipotencia Diuina, no darse por sentido de los trabajos q̄ embia. No ha de ser el sentimiento con indecentes demonstraciones, que dẽtro de los limites Magestuosos tiene sus ceremonias Reales la pena. No le dẽ V. Magestad en publico todo lo que pide, pero permita-le todo lo que baste, para que conozcan sus vassallos, que pidece con ellos, sin descaer de animo para buscar el remedio, ni despreciando tanto el mal, que parezca que no ha menester ninguno.

Tiene la Magnanimidad vn gran peligro, que es ser impaciente del ocio, y por appetito de gloria suele intentar guerras injustas, ò infructuosas. Este motiuo (dizen algunos historiadores) incito el animo del Rey.

Fran-

Francisco a los reñidos encuentros que tuuo con el Señor Emperador Carlos Quinto, embidiando los aplausos que con tanta razon le daua el mundo. Esta (à no hallarse en tan grã persona, como la del Rey Christianissimo, de quien por su heroico animo, y dignidad es justo hablar con veneration) dixera yo, que no era Magnanimidad, sino embidia, mas biẽ nacida que la comun; pero mas dañosa, por ser la parte donde se cebò mas superior, y en este modo de desear la gloria, dà a entender quien assi la busca, q̃ no la merece, porque el Magnanimo (b) nada tiene por grande, todo lo mira con desprecio, porque le parece que descuella sobre todo, por esso corre peligro de ser desvanecido, y como notò San Agustín, en el sentir comun se equiuoca (i) mucho. Pero en faltandole la virtud, y la cordura al Magnanimo, dexa de serlo, y como dixo Aristoteles, por donde piensa hazerse venerable, se haze ridiculo. (l)

Muchos dicen, que la Magnanimidad del Principe no se ha de contentar con la tolerancia de trabajos con el perdon de ofensas, ni con el exercicio de otras virtudes, sino que ha de passar a gloriosos hechos de Armas, que hagan famoso su nombre, y den materia à las Historias, que se esterilizan por falta de assumpto. Esto quieren los que enseñan por preceptos de los libros. Pero V. Magestad conocerà por la experiencia quando Reyne, que en tan grande Monarquia para ser Magnanimo, no ha menester andarse a buscar lances nuevos, que ellos se le vendrán a casa, a molestarle la paciẽcia, y aun a apurarcela; y es ordinario salir mejor de las ocasiones que entra en ellas a mas no poder, que quien voluntariamente las busca. Es muy de notar, que quando Dauid quiso que se le encargasse la

em.

CARTILLA CHRISTIANA,

empresá de el Filisteo, no dixo para acreditarse de Magnanimo, y valeroso, que era de natural inquieto, y orgulloso, lo que dixo fue, que quando al ganado que corria por su cuenta, se atreuia a venir el Leon, ò el Oso, salia en su alcance, y con la presa les hazia dexar la vida, pagando con ella el desacato, y el robo. (m) Esta es la obligacion de V. Magestad, hermoso, y valiente David, a quien su Padre el Rey nuestro Señor (que está en el cielo) dexò encomendado el mas luzido rebaño, que debaxo de cayado se ha visto jamas. Quando el lance no pudiere ser menos, aunque sea cõ vn Leon. Quando se viene al ganado el enemigo, no solo se le ha de quitar la presa, sino hazerle que pague el atrenimiento, que la reputacion, y el respeto valen mas que el interès. Pero quando decentemente se puede euitar el rompimiento, es lo mas seguro, q̃ las guerras, y los enfados se empiezan facilmente, pero no se sabe quando, ni como se acabarán.

Aunque diga Seneca, (n) que los males son menos sensibles para los entendidos, porque a fuerça del discurso, y la razon se habituan a ellos: A mi me parece que se engaña en esto su gran Filosofia, y que en los pesares siente mas, quien mas discurre, porque no le dexa nada por apurar a la pena, y aun a vezes le añade mas de lo que ella trae en sí, ponderando por fatalidad los acasos, y añadiendo cuerpo a algunas circunstancias, que no tuuieron mas que vna casual contingencia. De aqui nace el que los golpes de la fortuna siempre parezcan duros, y extraordinarios, y tenga mucho que trabajar la Magnanimidad para vencerlos, y mas en los Reyes, que por su entendimiento lo alcançan todo, y por su natural tienen mas delicado el sentimiento, y lleuan mal verse expuestos a los acaecimientos comu-

comunes: Para el tiempo deste conflicto hallandolos remedios los Politicos. El primero es, acudir a Dios, origen verdadero de todo consuelo. El segundo, descansar con personas de tanta confianza, que con seguridad se les pueda descubrir el pecho. (o)

Con esta ocurrencia es fuerza tocar la question comun, si conuiene que el Principe tenga valido, en que los mas cuerdos discurren problematicamente, y con razon, porque estas cosas, cuyo bien, o mal consiste en el sucesso, no pueden absolutamente calificarse por vtil, o por dañosa. Los q̄ han alcanzado buenos validos, quisieran que los huiera siempre; los que los han experimentado malos, quisieran que no los huiesse nunca: Pero a vnos, y a otros puede responderse, que si huuo vn Aman soberbio, y embidioso, tambien huuo vn Ioseph cuerdo, manso, y preuenido. Como Dios tiene determinados los successos para las Monarquias, o para los sujetos, que son los medios para aquellos fines; pero ni la malicia de vnos, ni la bondad de otros, puede ser regla comun para todos. Sin valido gobernò el Señor Emperador Carlos Quinto, desde que se descartò de Monsiur de Xeures, a quiẽ siguiò el Señor Don Felipe Segundo. Con el gobernò en fuma tranquilidad el Señor Don Felipe Tercero, y vno, y otro se vio en el Rey nuestro señor, que està en el cielo: en su linea recta tiene V. Magestad exemplares para todo, y la dicha de no poder errar en ninguno, porque de su Casa todos son buenos.

Dezir à V. Magestad que no tenga valido, es quitarle la libertad, y el gusto de poder escoger vn confidente con quien descansar, y es priuarle de querer bien, cosa terrible aun en las piedras, porque hasta ellas aman, como hablando del iman lo pondera el cu-

CARTILLA CHRISTIANA,

rioso ingenio del Padre Kircher. (p) No hade perder V. Magestad por Principelo que tiene por hombre. Assi lo respondiò Enrico Tercero de Francia a los que le culpauan el demasado afecto que tenia al Duque de Epernon. A que ayuda el sentir de San Ambrosio, (q) que tiene por consuelo desta vida, tener en quien depositar los cuydados, con quien celebrar las dichas, y dolerse en los pesares. Ay del solo, dicen las Sagradas letras, y por quien mejor se pudiera dar este suspiro, que por vn Principe, si le priuassen de la compania que ha menester para el consuelo, para el acierto, y para el despacho? A que se añade la bien pensada conueniencia (no para el valido) de tener en quien desfoguen las queexas, y a quien eche el pueblo la culpa de todo, reseruando el amor para la Magestad de manera, que disfrute el Principe lo bueno, y lo demas se le atribuya al Priuado. En fin este es vn mediadero entre V. Magestad, y el Reyno, vn intercessor que temple los enojos, y facilite las gracias. Vn hombre a quien el fauor de V. Magestad le ha de hazer algo mas que vassallo, pero no le ha de dar preheminecias de igual, bueno serà que tenga priuilegio de que en él no sea de sacato la replica modesta, ni de fatenciõ la aduertencia.

Aunque diga el Padre Marquez, (r) que es tan antiguo el tener valido, que no ha auido Principe sin èl, bien podrà V. Magestad, si gustare, ser el primero, y no por esso gouernara mal, pues fuera de los exemplares referidos, la razon dize, que escogiendo V. Magestad a vno, parece que se descarta de los demas. Mientras no ay ninguno con particularidad fauorecido, todos trabajan a porfia por ser benemeritos, y es mejor mantenerlos en buena esperança, que des-

despedirlos con sensible queixa. Mientras no se elige valido, si ay emulacion, es entre los pretendientes, en eligiendole se mancomunan todos contra el electo, y aun contra el Principe, porque desacreditando las acciones de el vno, afean, y malquistan la eleccion del otro. De ahinacen los malos consejos, las peores execuciones, los lances que se dexan pasar de intento, las ocurrencias que se han malogrado en muchas Monarquias, con que se huuieran acabado bien prolixas guerras, y à esto parece que miraua Aristoteles, (s) quando dixo, que la mayor seguridad de los Reynos consistia, en que no huuiesse vno, que fuesse mas que todos. Los que defienden justamente el derecho de suceccion en los Reynos, dicen, que quando el Rey es electiuo desfruta tan sin piedad aquella grandeza, por dexar a sus hijos (ya que no puede la Corona) las señales, y las conueniencias de auerla tenido. Si el valido es de alto espiritu embarça; si es floxo embarça mas, porque no haze mas que embarçar, y vltimamente, como dize la Venerable pluma del Padre Eusebio: (t) *Bien podrán hallarse personas mas prudentes que el Rey, no mas escogidas de Dios para el gouerno. Al Rey quiere assistir Dios con particular providencia, como a instrumento que para esto escogio. No llega a otros igualmente su fauor, no señala a otros, Arcangeles, ò muchos Angeles de Guarda; y no por cometer los Reyes la causa publica a otros, hazen que se passen a ellos los Arcangeles que los asisten.* V. Magestad considerará estas palabras, que son muy dignas de ponderarse; y si se determinare a tener valido, hade obseruar dos cosas. La primera, la eleccion del sugeto, por la importancia

Q₂

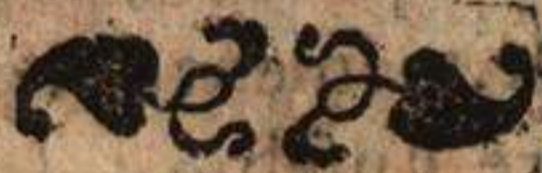
del

CARTILLA CHRISTIANA,

del acierto, y porque vâ en ello la reputacion de V. Magestad, porque nadie escoge para traer à su lado, sino es à aquel que confronta con su natural, y costumbres, y con ver à quien elige V. Magestad, sabránlas de entrambos. La segunda es, que no ha de dar V. Magestad a su valido absoluta mano en el gobierno, ni en nada; porque sobre ser indecente despojarse por su arbitrio de la Magestad. No es seguro (como advertio Tacito) que en el

Reyno (v) se oyga mas el nombre de vn particular, que el del Principe.

(§)§(§)



N



N

Nouedad.

VNa de las prendas grandes que tiene el Magnanimo, es la firmeza. Es gran parte de Magnanimidad aborrecer nouedades, porque segun Bobadilla, (x) no son otra cosa sino no verdades. En las materias que ha de tratar V. Magestad (que ya se vè) seràn de mucho peso, han de tener gran autoridad los exemplares: y aunque no en todo (porque las circunstancias mudan a vezes mucho) deuen en gran parte venerarse, porque no ay negocio en que, como notò Tacito, no discurriessen mejor los antiguos, y muchas cosas se yerran torpemente, por querer enmendarlas con (y) presumpcion. Por effo dixo Tertuliano, (z) q̄ todo lo no conocido es sospechoso, y aun los nombres inauditos, y nuevos juzgò Mezenas, (a) que no deuian admitirse en las Republicas.

Antigua costumbre fue de los Locrenses, Region de Grecia, que el inuentor de qualquiera nouedad, la propusiese en publica plaza al pueblo, con vn laço al cuello del qual quedaua suspenso, si la proposicion parecia mal. O si se practicara esto en España (exclama Don Iuan (b) de Solorçano) quantos arbitristas se

ex-

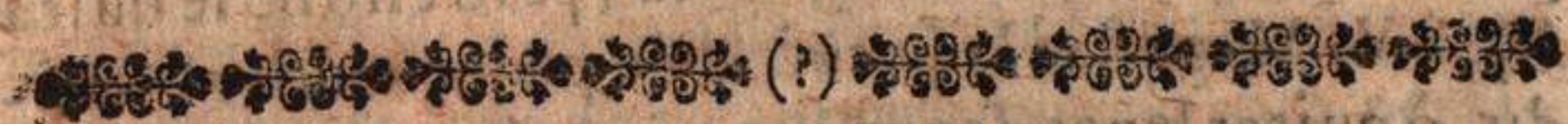
CARTILLA CHRISTIANA,

excusaran! No situe la multiplicidad de arbitrios, si-
no de confusion, y poca observancia de las leyes, por-
que son tantas, que no ay entendimiento para perci-
bitlas, ni memoria para guardarlas; quando se hazen
primerolas cosas, y despues como se van ofreciendo
los lances, se van haziendo vnas leyes, y derogando
otras, primero que se sabe lo que se ha de guardar, se
haze el animo a no guardar nada, con que se marchita
la obediencia; porque (como dize Seneca) hecha po-
cas rayzes la yerua q̄ cada dia se (c) trasplanta. Las
leyes se publican, para atemorizar con la pena, y para
hazer notoria la voluntad (d) del Principe, y esta no
puede saberse (como dize Tacito) si se deshaze oy, lo
que se mandò ayer. Las muchas leyes son embaraço,
no regla; porque no ay providencia humana, que lo
cautele todo, y con ser tanto lo escrito, muchas cosas
(dize Lipsio) (e) se juzgan por ilaciones, ò por exē-
plares. Por esso deseò Iulio Cesar (segun (f) Sueton-
nio) reducir el Derecho Civil a pocas leyes, y proue-
chosas. Donde ay muchos preceptos, no se peca me-
nos, antes ay ocasion para pecar mas, y es notable, y
bien penosa especie de seruidumbre (dize el Padre (g)
Eusebio) no poder dar passo sin peligro de tropezar
con vna practica, ò vn edicto. Con esto se dà oca-
sion (dize Lipsio (h)) à que se ocupe la mayor parte
de Europa en Iuezes, Abogados, Procuradores, y mi-
seros pleyteantes: inexcusable daño en el Reyno don-
de huviere muchos arbitrios, porque cada vno quiere
su Tribunal aparte, con descomodidad de los vassa-
llos, y no pocas competencias enrelas mismas jus-
ticias, como sino fuera todo de vn Rey, y la jurisdicció
no dimanara de vn mismo origen. Dize Valerio Ma-
ximo, (i) que aun en las mas menudas cosas se ha de
guar-

guardar respeto a la antigüedad, pero esso no le quita (l) à V. Magestad la potestad de poder mudar, añadir, ò quitar leyes, segun la variedad, y circunstancias de los casos. La potestad todo derecho la concede, la facilidad es la que se afea, y la evidente vtilidad es la que se pide, porque mientras no la ay para apartarse de lo que ha parecido justo largo tiempo, no es (m) cordura.

Discurriendo Horacio en los nuevos modos de hablar que se introducen, dize. Desnudase la lengua de aquellas voces antiquadas, y vistese de las modernas, precisas por las cosas nuevas que se van introduciendo, y mas hermosas por la nouedad, y elegancia. Lo mismo podemos dezir de los Reynos que se desnudan de algunas antiguas leyes, y se adornan de otras, sino menos austeras, no tan puntuales en la execucion, porque despues de varias contribuciones, y trabajos, no està el natural humano (como dize (n) Tacito) para demasiada aspereza. Esta consideracion ha de dar methodo a las leyes, y al vso dellas, ampliandolas, ò mudandolas, no a la primera apariencia de vtilidad, sino con tanta euidencia della, que se atropellen con disculpa los infinitos riesgos (o) de la mundança: q̄ que son tales, que juzgò San Agustín, (p) que la alteracion de las costumbres antiguas es mas lo q̄ turba, que lo que aprovecha. Mas valen malas leyes, y bien guardadas, que las buenas tratadas con irreuerencia, y poco respeto. (q) Los Cretenses eran tan obseruantes de sus costumbres, que hazian oracion particular a sus Dioses, porque los mantuviesen en ellas, porque son siempre notables monstruos los que producen las nouedades.

CARTILLA CHRISTIANA,



O

Ocio.

Contra el Ocio, Assumpto desta letra, pudiera dezir mucho, si fuera menester para dezir mal d'el, mas que nombrarle. Pero aunque es tan malo, no ay que afearle, porque es vn vicio sin contingencia de que incurran en el los Principes, si ya no dezimos que estàn ociosos, quando toda su ocupacion no es en vtil de sus vassallos, ò huyendo de su miaisterio: Pero quando puede ser esso, ò donde yrà vn Rey, que no le siga su obligacion, como sombra de aquel cuerpo? Con el està en palacio, en el campo, en el pensar, en el gusto, en la paz, y en la guerra: alli le buscan los negocios, las consultas, y los despachos, demanera, que aun para descargarse del gouierno està siempre gouernando, y nunca llega al descanso, siendo como el arcaduz, que arroja el agua para llenarse de nuevo; y mas los Reyes de España, sin cuya interuencion nada puede obrarse en sus Reynos, y assi podrán passar a prieta por los negocios, y no darles todo el tiempo que requieren; mas la culpa de ociosidad podrán desearla, pero no cometerla. En el Rey nuestro Señor (que està en el cielo) se viò la practica desto, pues en el repartimieento que tenia hecho de las horas, apenas le quedauan
las

las muy limitadas para el descanso, y en la vida del Señor Don Felipe Segundo hallará V. Magestad tan eficaz el tiempo, que cazando, y en el coche despachava, y auiendo se retirado (dize Cabrera) (r) à tener vn berano en el Escorial, cuidaua tanto de los negocios, que en algunas ocasiones escriuia de su mano, la Reyna echaua poluos, y las Infantas lleuauan las cartas à Santoyo para hazer los pliegos. No pondero el sumo trabajo corporal del Señor Emperador Carlos Quinto, que pasando tantas vezes el mar, visitando tantas sus Reynos, obrò como el Sol, no descansando jamas, y obrando siempre en beneficio de los mortales. Donde, pues, ha de hallar vn Principe Ociosidad, si aun vna noche, como dize Homero, (s) no le es licito dormir la entera. A consejen al Rey los Politicos, que no esté Ocioso, trabajen en persuadirle, que yo como V. Magestad se acuerde de que es Rey, le asegurarè de este peligro.

No es Ocio el de la caza que suelen seguir los Principes, antes es vna diuersion honesta, y vtil para boluer de mejor gana al trabajo; fortifícase con el exercicio el cuerpo, hazese el animo à ver alguna vez con sangre el cuchillo: conocense los terrenos, reparten se los puestos, y ensayase el valor en la mas parecida imagen de la guerra: Este, y otros entretenimientos licitos, no se han de hazer ocupacion, sino aliuio, y han de ser, vn mudar de exercicio, para cansarse de otra manera.

Tambien ay Ocio en los ocupados, porque quando las obligaciones pidè toda la atencion, y el animo, sino se les dà todo lo que piden, ni se cumple con ellas, ni con el ministerio. El del Principe, no es solo ocupar

R

vna,

CARTILLA CHRISTIANA,

vn, ò dos horas en audiència, otras tantas, ò mas en decretar las consultas, si ha de baxar todo como sube, sin enterarse de las cosas, ni hazerse dueño de la suma razon de lo que se trata, para mandar lo que conuiniere; porque si se gastasse el tiempo, no mas que en dar valor cõ la firma, ò el decreto à agenas resoluciones, seria no estar Ocioso, sino embaraçado en inutil, y ociosa ocupacion.

El Ocio de los vassallos (dize (r) Arniseo) es peligroso al Principe, y assi deue enitarse en las Republicas, y castigarle como delito, no porque en todas las personas lo sea, sino porque es apta disposicion para qualquiera culpa; y mas en los moços, cuyo desenfrenado ardimiento ha menester todo desvelo para hazerle que se ajuste à la razon, porquè la iuuentud es horrible monstruo, y mas cruel que todos. Que ha de hazer la mocedad suelta, ociosa, libre, y descansada? Prorrumpir en vicios, maquinare crueldades, y à vezes escandalosas sediciones, con poca seguridad de los pueblos, y falta de respeto à la (v) justicia. Por esso ha de ser sumo el cuidado de los Iuezes (dize (x) Bobadilla) en limpiar la Republica de vagamundos, y en la educacion de los niños, en que con particularidad se desvelaron Griegos, y Persas, y deueran hazerlo todos, para q̄ se criassen en las artes liberales, y exercicios de Caualleros, cada vno en su esfera, y todos en las armas con agilidad, y destreza, para poder en tiempo de necesidad seruir con fruto; que en el peligro, si el animo no acompaña mucho, lo que se sabe se oluida, como se aprenderà lo que se ignora? El riesgo produce confussion, la confussion desorden, y la ignorancia todo. De aqui nace el que no seabuena mu-
cha

cha paz, ni mucha guerra: Mucha guerra, porque acaba con los valerosos en los peligros. Mucha paz, porque haze à los hombres afeminados en el Ocio, que tambien se toma el valor, como los instrumentos con que se exercita. Con mucha paz se carga la Republica de sujetos escusados, abunda de molestas inquietudes, y se conuierren en delitos muchas acciones, que obradas con los enemigos fueran hazañas. Casi con las mismas palabras aduierre San Lorenzo Iustiano (y) la causa porque no permitió Dios que su pueblo acabase con los Amorreos, y Cananeos. Nunca hazen daño vnas guerras ligeras, y lexos, que sirven de ensayo à los hombres, y de sangria à los Reynos. Porque no lozaneasse Roma (z) con la demasiada seguridad, votò Scipion Nafica, que se mantuuiese Carthago, y miraualo bien, pues apenas se viò el Imperio sin esse enemigo, quando prorrumpiò en diuertimientos ilicitos, y tiranias, y no fue poco à poco la cayda, sino tan violenta, que pareciò precipicio. (a)

Tan mal están con la Ociosidad de los vassallos, los Politicos, que Bobadilla, (b) y Pedro Gregorio casi hazen mal quista la caridad con los pobres, queriendo que se haga tan riguroso examen dellos, que seria menester vn tribunal para esso solo; y aunque es cierto que la holgazaneria de algunos abusa de la piedad de muchos, el velo con que ocultan su delito es tan sagrado, que aun viendo muy patente la culpa, parecerà poco piadoso el castigo. Los que piden por Dios, no es el genero de Ociosos, que echa à perder las Republicas, que esos buen fiador dexan en el titulo con que piden. Los mal entretenidos en Ociosidad

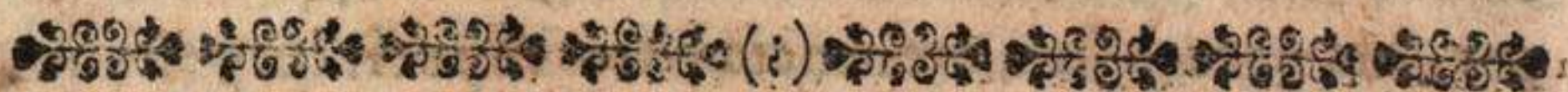
CARTILLA CHRISTIANA,

perjudicial, sin que se les conozca hazienda de que viuir, son los que han de desvelar à los juezes, que los pobres mendigos, ya se sabe que viuen, y se mantienen à cuenta del patrimonio Real del Cielo.

Si se hauiessen de desterrar de la Republica los pobres, suplicara à V. Magestad, que pusiera mucho cuidado en que los despachos fuesen breues, porque nada haze mas pobres, que pretensiones, y pleytos largos.



P



P

Prudencia.

EN esta letra tratarè de la Prudencia, q̄ deuiera ser la primera de la cartilla, si la necesidad de guardar el ordẽ Alphabeticò no la huiera dilatado hasta aora; y aunque parece tarde, juzgo q̄ està aqui en su lugar, en medio de tōdas las letras, como el coraçon humano en el pecho del hōbre, para repartir desde proporcionado asiento, los espíritus vitales à las virtudes referidas, y à las q̄ se seguiràn. Porque sin Prudencia, que serian las virtudes? (Quando huiesse alguna sin ella, que à Aristoteles (c) le parecio que no.) Nada (dize (d) San Basilio) porque aunque parezca bueno, se haze vicioso, ò por obrar fuera de tiempo, ò por exceder en el modo. Religion, Valor, y Prudẽcia, dixo (e) Aurelio en la vida de Trajano, hazen à vn Principe perfecto, y auerico, porque estas prendas las calificò la Sabiduria Diuina por mas preciosas que el oro.

Quisiera dar à V. Magestad vna succinta, y clara definicion de la Prudencia, y sus partes; y aunque ay muchas en los libros, ninguna (para la breuedad que deseo) me parece mas del intento, que la que dà San Agustín. (f) Dize el Santo, que la Prudencia es vn

CARTILLA CHRISTIANA,

conocimiento de las cosas buenas, malas, y indiferentes. Sus partes son, memoria para repetir lo pasado, inteligencia para conocer lo presente, y Prouidencia para preuenir lo futuro. A que añadio Santo Thomas, (g) que la Prudencia, no consiste solo en el discurso, sino en la aplicacion à lo que se ha de obrar, que es el fin de la razon practica: Poco importã los buenos discursos, ni la acertada eleccion, si al executar las resoluciones no se dà con los medios proporcionados, ò se excede en ellos.

Conociendo, y encareciendo todos quan necessaria es la Prudencia, porque es la sal de las virtudes, no hallo preceptos en los libros, para que vn hombre se pueda hazer prudente; algunos equiuocando la Sabiduria cõ la Sciencia, dicen que importa mucho el estudio, y se engañan, porque el saber mucho, no induce necesidad de ser prudente, pues vemos que los mas preciados de noticiosos, suelen tomar vnos rumbos tã etxtrauagantes, que no solo se acreditan de Prudentes, sino que corre riesgo su credito en la parte de cuerdos, porque la Sciencia engendra confiança, la confiança desvanecimiento, y desde el desvanecimiento, y la confiança à otro achaque mas declarado ay muy pocos passos, y para no dar los que faltan, es menester la Prudencia. Otros quieren, que de los años, y la experiencia se componga esta virtud, y nadie duda que el muy experimentado tendra materiales para ser Prudente, pero quizã no obrarã bien con ellos, porque el primor de omitir, ò lograr algunos lãces; el gozar del tiempo en la sazon que conuiene; aquel obrar à vezes por vnas lineas tan remotas al parecer del centro que se busca: que experiencia, ni que años pueden enseñarlo: Aquellas medias tintas que ha menester la pin-

tura del gouierno, que primoroso artifice dirà la medida, y cantidad de colores con q̄ se hazen? El casto ya sabe dō le corre riesgo su virtud: El dadiuoso dō de fe nece la liberalidad, y empieza el desperdicio: El Iusticiero, donde puede llegar sin ser cruel, y yo tambien sè, que el diuidir estas jurisdicciones es la Prudēcia, y el casar estas distancias es ser Prudente, pero el punto donde se ha de parar quien le sabe? En materias tan delicadas, como las que ha de tratar V. Magestad, donde avrà menester alguna vez despreciar el daño, aunque prudente le tema, afectar fuerças aunque le faltan, ocultarlas aunque las tenga; dar algo al desperdicio, aunque estè necesitado, hazer que no entienda, aunque no dexe de comprehenderlo todo. Dexarse algunas palabras perdidas, que constituyan à quien las oyere en esperança, ò en miedo: Vn mirar con ceño, ò con agrado, que hecho à tiempo, escusa vn castigo, ò adelanta vn premio: Vnas cosas, que quando se ven se admiran, y si se pregunta el modo no se sabe, suelen ser la mayor Prudencia, pero esto como puede enseñarse, si aun el dicho so que lo tiene, ignora el como? El docto, el experimentado, y el anciano fabrán reglas, pero la aplicacion adecuada solo el Prudente. y juzgar meramente por los exemplares es peligroso, porque aunque los successos se parezcan mucho, basta que no sean ellos mismos, ò que sea otro el tiempo, para que dependa del juicio Prudente aplicar otra cura, ò la misma, con mas, ò menos actiuidad. Fatigue Seneca toda su agudeza en darle punto fixo à la Prudencia theorica, que à la practica ninguno se le ha de hallar, porque lo mas consiste en el entendimiento de quien obra, y mas en laes peligrosos, ò apresurados, donde la necesidad, ò la prisa no permiten dilacion, ni Consejo.

El

CARTILLA CHRISTIANA,

El Don de la Prudencia es del Cielo, allà la buscò Salomon, y allí solamente se halla. Si por gracia particular, no cria Dios prudente al Principe, ni las experiencias bastan, ni los consejos sirven, ni los años obran, ni nada aprouecha. Quantos hombres doctos se desluzen por falta de Prudencia? Quantos con la experiencia se hazen tímidos, ò temerarios? Quantos con los años sin resolución, y floxos? Quantos discurren, y aconsejan bien, y en llegando à obrar por si eligèn lo peor? Luego si de antemano no tiene el Principe (digamoslo assi) la facultad de prudente, de poco le serviràn los libros, los años, la esperiencia, el consejo, y los demas medios, que juntò en su tesoro Politico Iuan Kochier. Claro està que con todo esto se aumentará la Prudencia, al modo que con el repetido estudio se aumenta la memoria, y con el exercicio las fuerças: pero pensar que si de suyo no es prudente vn hombre, puede conseguirlo con arte, tengolo por imposible, porque son muchas, y sin regla cierta las circunstancias que requiere la Prudencia; es menester à vezes servirse casi à vn mismo tẽpo de dos opuestos, ser colerico, y flematico, ayrado, y apacible, dadiuoloso, y detenido, y obrar vnas cosas q̄ salẽ bien, sin saber por q̄; esto como puede escriuirse, ni aprẽderse? Quiẽ pudiera preuenirle à Salomon en el juizio de las dos madres para la aueriguacion de la verdad tã manifiesta pobrança, y para guardar la vida al niño, tan opuesto medio como mandar se la quitar riguroso. Esto por fino lo alcançanadie, es como el Don de la Hermosura, que se aumenta con el adorno, pero no se adquiere.

Ay Prudencia buena, y mala: Buena es la que discurre: Mala es la que malicia: Tan malo es el demasiado

do prevenir, como el descuidado ignorar. Han de ser los Principes prudentes, pero no caulosos; sagazes, pero no astutos: porque el engaño, como advierte Santo Thomas, es corrupcion de la Sabiduria: Ninguna definicion de la Prudencia se estiende à mas, que al conocimiento de lo bueno, y de lo malo, todas enseñan lo q̄ se ha de abraçar, y lo que se deue huir, y si esta prevencion se passasse à cautela, con el mismo passo que entrasse en el coraçon humano, arrojaria del à la Prudencia. Vna cosa es prevenir el daño propio, otra maquinar el ageno. Lo primero toca à la Prudencia prouida. Lo segundo (si no es por via de defensa) à la mala intencion. No llamaron las diuinas letras à la serpiente, que engañò à nuestros primeros padres prudente, sino astuta, y deste genero de astucia hablo, que como nota San (h) Agustin, es de lo que se vsa mucho en el mundo, y se introduce con equiuocacion à echar à perder la virtud mas heroica. Ya se que diuinas, y profanas letras vsan el nombre de astucia en buena, y mala significacion; pero el comun idioma la recibe siempre en la peor parte, y à los que la tienen dixo (i) Seruio, llamamos con propiedad maliciosos, à que aludiò Ciceron, y cifrando Seneca (l) con elegancia las indecencias, y daños que trae vna Prudencia, que de muy prevenida dà en astuta, dize. Que con la nimia prevencion se muestra vn hombre timido, y demasiado receloso; y por la astucia es tenido por vario, por enemigo de la sinceridad, supersticioso investigador de culpas, y por mal hombre: Vea V. Magstad que decente viso haria esto à vn Principe: Reyes avrà auído en el mundo, que por muy Prudentes los avrán mormurado de cobardes, y por demasiado prevenidos de crueles.

CARTILLA CHRISTIANA,

Suponiendo que los prudentes son como los Poesas que nacen, pero no se hazen, aunque se mejoran: Digo, que los preceptos para ser prudente los diò bié digeridos Seneca, assi acierte yo à traducirlos, como el entendido Cordoues acertò à enseñarlos.

O: tu (dize) (*m*) que desees seguir la Prudencia; pesa primerolas cosas, no por la opinion de muchos, sino por lo que en si mismas son, que no todo en el mundo es lo que parece. Destas cosas transitorias nada admires, ni tengas por grãde lo que por su naturaleza es caduco, y perecedero. Usa de lo que fuere tuyo como propio, no lo guardes como ageno. Si eres prudente, donde quiera seràs el mismo. lograràs con el tiempo las ocasiones, no mudandote, sino ajustandote à él, y à ellas; al modo que la mano (aunque en diuersos movimientos) cerrada, ò abierta, siempre es vna. Examina despacio los cõsejos, para no tropezar en los yerro, reservando suspenso el animo, sin dar sentencia con facilidad en lo dudoso. No afirmes lo que no has experimentado; que no todo lo verisimil es verdadero, y sucede à vezes, que lo mas increíble sale cierto; porque la mentira toma visos de verdad, y la verdad padece descreditos de mentirosa. Si desees ser prudente, adelanta la vista à lo por venir, ten presente quanto puede suceder. Para que nada te coja de susto, tenlo preuenido todo. que la respuesta de quien pensura, no es decente à hombres cuerdos, que no dudan las cosas, sino las esperan, no las sospechan, pero las preuienen. De qualquiera accion busca la causa, que en hallando el principio, con facilidad discurriràs el fin. Aduerte, que aunque en muchas cosas es fortaleza perseuerar, porque se empegarõ, no en aquellas que el empegarlas fue culpa. En vida, ni en muerte, no pue
de

de ser engañado vn varon justo. Sean tus opiniones verdadero juizio de todo. Arroja de ti ligeros, inutiles, y vagos pensamientos, semejantes à las fantasias que representa el sueño; que quanto mas se deleyta el animo en ellas mientras duran, tanto mas melancolico le dexan en despertando. Sé constante en la imaginacion, llevando por objeto la verdad, aora busques, contemples, ò deliberes. Procura ser templado, y significatiuo en las palabras de persuasiva, de amonestacion, ò de consuelo, y aun en las de Imperio. Vitupera con cortedad, y alaba con moderacion, que no es menos reprehensible la nimia alabança, que la desenfreada mormuracion, que si aquella por lisonja se haze mal quista, esta por su malignidad es sospechosa. Acreditate de verdadero, mas que de amigo. Promete con consideracion, y cumple con sobras, lo que ofreciste con modestia. Compon el animo para tres tiempos: ordena el presente, preuen el futuro, y acuerdate del passado, que quien no tiene memoria malogra lo que viue, y quien no rezela lo por venir, se halla incauto en medio de los peligros. Ten hecho el animo al mal, y al biẽ, porque ninguno dellos te destemple. No tengas siempre en viua operacion el entendimiento, pero el descanso que le huieres de dar, sea en diuertimientos licitos, y prouechosos estudios: porque el prudente, no se marchita en el trabajo, antes se alienta, haze treguas con èl, pero no paces. No te mueua la autoridad del orador, sino su razon, ni procures agradar à muchos, sino à los buenos. Busca lo que puedes hallar, estudia lo que puedes saber, apetece lo que no te auerguence deseado, ni te cause arrepentimiento posseido. No desees puesto, que estãdote en èl temas,

CARTILLA CHRISTIANA,

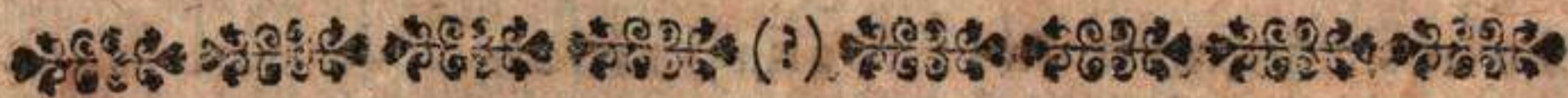
y si subes mas caygas. Obserua los consejos saludables. Mortificate en la prosperidad, y nunca dexes correr tan a rienda suelta tus impulsos, que no mires el paradero que pueden tener tus imaginaciones, que tales han de ser tus passos, y hasta donde.

Esto es lo mas con que puede el arte socorrer a la naturaleza, pero siempre es ella la que para ser vn hombre prudente, pone la mayor parte.

(S) S (S)



Q



Q

Quexas.

Poco se haze en seruicio del Principe (dize Don Iuande (n) Solorçano) si despues de auerle alabado la Prudencia, no se le propone la tolerancia. Es muy de prudentes ser sufridos, aunque les sobre la razon para quexarse, y es muy ordinario auer quexosos, porque nunca faltan desagradecidos. En vna quexa justa se examina bien el valor, y la Prudencia, y mas en los Principes, porque se les falta al agradecimiento, y al respeto. Pero haga V. Magestad el animo a no tratar con hombres, ò enseñese à sufrir: porque nuestra naturaleza, ò no tiene, ò no sabe otra paga pues no la vfa. Hazer el beneficio sin animo de cobrarle (dize Seneca) es lo mas à que puede estenderse la liberalidad; pero esto à mi parecer, no escusa el dolor de la ingratitude, antes le aumenta, porque se defengaña vn hombre, de que nada basta para que no aya ingratos. Achaque es este en que incurren todos; pero entre los Principes se vfa mucho mas la mala correspondencia, porque solo el interes es la medida de su amistad, y se puede à vezes escusar vna fineza, no tanto por lo que cuesta, quanto por lo que mortifica el defengaño de vna ingratitude. O! quanto des-

to

CARTILLA CHRISTIANA,

to experimentarà V. Magestad, si con su nacimiento, y gouierno, no muda España de dicha. No hallarà V. Magestad, discurrendo en la vida del Señor Emperador Carlos Quinto, sino vna tema (digamoslo assi) de su liberalidad generosa, contra vna obstinacion de agenas ingratitudes, y descendiendo hasta el dia de oy se verà que compra España mas enemigos con lo que dà, que grangea otras Coronas con lo que quitan. No ay Potentado, ni Republica, que no funde la esperança de su socorro (y le aya hallado) en España, y quando son menester para algo, el mas agradecido piensa que haze mucho si es neutral: Esto fuerza es que engendre Quexas, la razon las trae, pero el juizio, y la Prudencia las reprime. No todo se ha de dezir, porque no todo se puede castigar, y el cuerdo disimulo es el taco sobre la poluora, que la encubre, y la aprieta, para que à su tiempo obre con mas axtiuidad. De sabios es disimular la injuria, como de poco cuerdos publicarla, y suelen impossibilitarse muchas recõciliaciones, por auerse ensangrentado en las Quexas: No pueden ser (ni es justo que lo sean) perpetuas entre los Principes Christianos las disensiones, y es bien no dezir todo el sentimiento quando se rompe, para poder hazer paces con reputacion quando conuenga: Allà en el entendimiento ha de auer su retrete donde guardar las Quexas para castigarlas à tiempo con justicia, ò perdonarlas con merito: El disimulo no es perdon, sino dilacion de castigo hasta la oportunidad, y conduce mucho para el buen gouierno (dize Salomon) hazerse vn hombre del que no entiende. De obra, y de palabra despreciaron los hijos de Belia à Saul, quando los demas le aclamaron Rey; de obra no ofreciendole dones (costumbre en quiẽ iba, como dezimos comun-

munmente al besa manos, por esso los llevaron los Magos.) De palabra dudando que pudiesse librarlos de sus enemigos, notòlo todo, y oyò muy bien su injuria Saul, pero disimulòla: porque si se diera por entendido, y no la castigara (dize el Cartusiano) fuera tenido por pusilanime, y si derramara la sãgre de sus subditos à la entrada del Imperio por cruel; todo quiere sazon, y à vezes suele importar no ver, ni oir: Bien lo enseñò la gran Politica del Señor Rey Don Fernando en vna empreffa, con vna mano leuantada, amenazando con vn martillo a vn yunque. Cuyo mote dezia, *cõformate con el tiempo.* (n) Y es menester obedecerle para mãdar con èl, y tener tantas caras como suceffos (no hablo con Machiauelo, sino dentro de los preceptos Catholicos) y con ellos digo, que no ay mas medio para quebrantar las olas, que saber huirles el golpe, que en oponiendose firme à firme al temporal se llevará las rocas, quanto mas los baxeles. Buen piloto de estado era el Señor Rey Don Fernando, y se portò assi las dos vezes que gouernò los Reynos de Castilla: Carlos Nono en Francia contra los Hugonotes, el Rey Don Ramiro el Monge en Aragon, autor de la campana de Huesca, no menos ruidosa q̃ la de Velilla, sin otros muchos exemplos, que en Don Iuan de Solorçano, y en Kochier hallará el curioso.

Tiene de cõueniencia el disimulo, el poder perdonar sin indecencia, que à ofensa que no se explica, no obliga la satisfacion: Euitase tambien à vezes el que se acabe de perficionar vna mala correspondencia, porque mientras piensa vn hombre que no ha perdido la reputacion, tiene lugar el arrepentimiento. Si del que intenta vna ingratitude se quexa V. Magestad antes de tiempo, pretexta el executarla, diziendo, que se le ofen-

CARTILLA CHRISTIANA,

ofendiò con la desconfiança; que quien quiere apartarse de su amigo, no ha menester causas, sino ocasiones: quitele las vnas, y las otras V. Magestad para que peque sin disculpa: No quita el disimulo la preuenciõ, antes se haze mejor, y se logra con mas quietud, porque se descuida la malicia, quando le parece que està incauta la inocencia, y no pueden negarse que serà grã gusto ver à vn cauteloso caer en el hoyo, que estuuò con grande afan abriendo para su daño. Pero es menester que V. Magestad, no solo tenga arte en lo que encubre, sino arte para encubrir el arte, que en estando mouida la tierra en la fenda, aun la mas simple auercilla conoce que ay lazo: Nunca se glorie V. Magestad, ni se alabe de que sabe disimular, dexee que lo discurren otros, que ay cosas que es vtil tenerlas, y haze daño tenerlas, si se publica. Esta es vna dellas; porque en sabiendo que ay arte, se haze mas honda la mina de la cautela. Esto puso en tan suma desconfiança al infeliz Carlos de Inglaterra para con los suyos, q̄ aun quando les hablaua verdad no le creian, porq̄ le cobrarõ horror viendo q̄ en su tierna edad se alegraua infinito, de poner en practica algunas maximas de Tiberio, que estudiò en Cornelio Tacito, y celebraua mucho auer logrado el disimulo. Lo mismo sucediò al Rey de Napoles Don Fernando, segun el Guichiardino.

Esta obseruacion de injurias, y memoria de ofensas, que propongo à V. Magestad, no parece digna de su generoso animo, ni de su Catholica profission, pero à nada desto se (o) opone; porque las ofensas personales, puede, y deue V. Magestad perdonarlas, pero las de la dignidad, ni deue, ni puede, porque no es mas que Administrador, ò por mejor dezir, vsufructuario de la autoridad publica, y como tal està obligado en

con-

conciencia, à tener siempre entera la heredad que disfruta, y en menoscabandose el respeto, dè por perdida V. Magestad la propiedad.

Ay algunas cosas, que sin dar quexa vn Principe à otro, quiere que por despique de la ofensa ; y credito de la nacion, no se quedè assi (como quizà ha sucedido en nuestros tiempos en vna de las mayores cortes) y en tales lances suele cometerse la execucion de lo que se determina à Embaxadores, ò ministros de suposición que alli residen, à los quales para encubrir el arte, y no romper del todo es menester castigar (maxima que vsò Venecia en las paces que se acordaron en Pauia, donde se tomò acuerdo con el Rey de Francia, y Duque de Saboya) y podrá V. Magestad hazerlo assi, por quietar al quexoso, y no tomar la accion por propia; pero ha de ser compensado por otro medio con largueza al que padece sin culpa, pues no es bien hazer verdadero delito la obediencia, basta que por la lealtad dexè el Ministro amancillar en publico su credito con mortificaciones de reo. Pero en lance de vltimo rompimiento, està obligado V. Magestad à defenderle con todo empeño sino excediò del mandato, aunque por ello se auenturara vn Reyno, que no puede comprarse con la vida del inocente.

Tambien es menester aduertir à los que andan junto à los Reyes, si quieren ser buenos palaciegos, que les dexen lograr este dissimulo, que es muy peligroso dar à entender, que se comprehende la Sabiduria en la diuinidad de los Principes. El encubrir esta comprehension, fue el mayor miedo q̄ tenian los Padres conscriptos en la introduccion de Tiberio, y esta la ofensa que le hizo Asinio Gallo, quando le preguntò, que par-

T

te

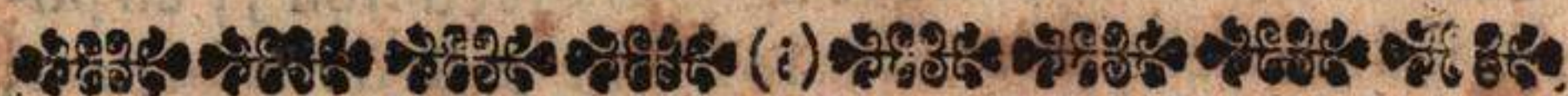
CARTILLA CHRISTIANA,

te del Imperio queria, para obligarle à confessar, que lo deseava todo, pero pagòlo con la vida, como Monsieur de Liñerols en Francia, auiedo dado à entender al Rey, sabia la disposicion que se ordenaua cõtra los Hugonotes. Delante del poderoso no es bueno desputar de agudos, y es primor cortesano no darse por entendidos. Rui Gomez de Silua Principe de Eboli

(dize (p) Cabrera) se hizo lugar, y conseruò en la gracia del Rey, con ser sumamente modesto, sin entender mas de lo que dezirle queria con disimulacion honesta, y buena.



R



R

Resolucion.

EL disimulo en las Quexas, enseña à ser cuerda-
mente resueltos, y el que tiene valor para o-
cultar vn sentimiento, tendrà templança pa-
ra diferir hasta oportuno tiẽpo sus resoluciones, q̃ co-
mo hijas del entendimiẽto, si son en dias sale a luz per-
fecto el parto, y si se anticipan son aborto. Quanto se
discurre en muchos años, suele malograrse en vn instã-
te, porque el como, y el quando es el todo; y la substã-
cia destas materias practicas, y como los astros en el
Cielo, con breue interualo de tiempo truecan las in-
fluencias, con el mismo tienen en la tierra los discurs-
os diuersas operaciones. No digo por esto, que las re-
soluciones ayan de ser atropelladas, que nunca es re-
solucion la temeridad aunque salgá bien, que essos son
engaños del acasso, q̃ và cebãdo en poco, para burlar
despues por mayor. Es menester (dize (y) Tulio) sepa-
rar la temeridad de las sabias resoluciones, q̃ en con-
fundiendo los terminos se acettará rara vez, y essa por
ventura. En haizendose capaz el entendimiẽto de las
materias que se tratan, ellas mismas dizen el genero
de resolucion que han menester, espaciosa, apresura-
da, ò comun, y dar en este punto es el primor del go-

CARTILLA CHRISTIANA,

vierno. A este discurso se sigue la execucion, y en poniendose à ella, no se ha de hazer caso de la fortuna, haga la razon lo que deue, y ella lo que quisiere; que aunque la disculpa, de quien pensara, la reprueban todos, se ha de entender quando nace de inadvertencia, pero despues de premeditado todo, antes es consuelo, porque la Providencia humana, no passa mas hallà del discurso moderado.

Consultar despacio, y executar aprissa, es comun axioma, à que se ha de añadir entereza grãde despues de tomada resolucion; que aunque es de prudẽtes mudar consejo, mudarle con facilidad es de inconstantes. Mientras se confiere vna materia se ha de disputar quanto ay en ella, quando se v`a à executar se ha de hazer como si no huiera razon en contrario; porque en titubeando el animo, ni errar, ni acertar sabe. Con vn siluo detiene el montero la fiera que v`a de huida, para lograr el tiro cauteloso, y con vna objeccion que sea ayre, se podr`a embarazar alguna resolucion que importe mucho, si V. Magestad no corta el hilo (quando asista à las juntas, y consejos) à Replicas impertinentes, que confunden los negocios, pensando que los aclaran. Y en tales casos no tema V. Magestad la murmuracion, que no ay cosa en el mundo que se ay`a hecho à gusto de todo; ni cuente V. Magestad los votos, sino deselos, y si los pareceres estuieren iguales, siga V. Magestad con fiadamente el suyo, que la particular compa`nia del Angel que le asiste, alguna luz le ha de dar que no es comun à los demas.

Las Resoluciones de romper con algun Principe, confederarse con otro, y las demas semejantes, primero han de estar executadas, que puedan saberse, y aun imaginarse; porque ay cosas que solo el discurrir-
las

las es ofensa, y si por algun accidente (como suele) se muda de parecer, se pierde vn amigo de valde.

Qualquiera resolucio deue mirarse muy bien, pero mucho mejor aquellas en cuya execucio huuie- re de interuenir V. Magestad; porque es muy graue el empeño, y todo seria malo profeguir las sin razon, o dexarlas con verguença.

No con qualquiera achaque se ha de yr al Medi- co, ni con qualquiera accidente (dize Scipion Amira- tico) se han de tomar las vltimas Resoluciones, assi en las culpas de los vassallos, como en las Quexas de los amigos; algo se ha de perdonar sin que se purgue to- do con la pena; basta (como de Agricola (s) dize Ta- cito) que se borre con el arrepentimiento, que en

las ofensas leues donde no se peca con toda

la intencion, no se ha de casti-

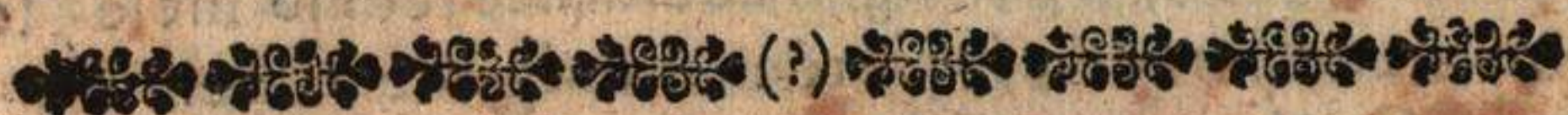
gar con toda la ley.

(S) § (S)



S

CARTILLA CHRISTIANA,



S

Sciencia.

LAs dos letras antecedentes, que son Quexas bien reprimidas, y Resoluciones cuerda mente executadas, requieren mucho entendimiento, y arte; lo primero se dà, y lo segundo puede cõ la Sciencia adquirirse. Quando confidero con Santo Thomas, y (?) Naziãzeno, q̃ la Politica es arte de las artes, me admiro que se aya puesto en juda, si los Principes han de estudiar, y ya que esto se aya reducido à pleyto, me admira mucho mas, que aya quien vote en fauor de la ignorancia, y aya auido Reyes que confirmen la sentençia, pues hallamos vn Emperador Lici- nio, que llamò à las letras, peste vniuersal de las Re- publicas, vn Filipo, y Luis Onzeno Reyes de Fran- cia, que no dexaron estudiar a sus hijos, y vn Carlos Octauo, que apenas sabia firmar. Algunos Reyes de de Portugal que no supieron leer, ni escriuir, pues à mi parecer, no ay Reyno mas expuesto à tirania, que el que se gouierna por vn superior ignorante; porque vn entendimiento ciego avrà de ir por donde le lleua- ren, y vâ muy arriesgado si le dexan ir por donde el quisiere. Para que puede ser bueno vn hombre sin le- tras, sino para obedecer sin repugnancia? Esse feudo de-

deue el necio al entendido, aunque no le paga: La naturaleza (dize (v) Quintiliano) dà luz de algunas cosas, pero es menester perficionarla con la enseñanza, que ninguna tierra dà fruto sin Semilla: Como podría hazer leyes quien no supieffe leerlas? Como obseruarà vn contrato quien no sabe à lo que se obliga? Como resolverà vna guerra quien ignora las causas que la hazen justa? Como oirà (ni cõ que gusto) hablar en materias de estudio ciuil, y Politico, quien tendrá horror à los negocios por no entender aun los terminos con que se explican? Ya he visto yo (dize (x) Ciceron) algunos hombres que sin mas enseñanza, que la luz natural obrã bien; perdone el Autor, que esse es vn acaso, que no deue esperarse en los Reyes; porque sino sucedieffe estaria mal à todos. Pero aun quando salieffe bueno vn Principe sin estudio, porque se le ha de quitar la dicha de ser mejor? Todos desean à su Principe justiciero, liberal, y constante; sino le dexan estudiar, como ha de saber los extremos en que peligran estas, y las demas virtudes de que necessita? Esto se consigue con el trabajo, que nadie nació enseñado, ni de repente fue docto, esse beneficio se logra del tiempo, que recompensa lo que embegece, con lo que enseña.

Dizen los que no quieren al Principe estudioso, que con el manejo de libros se hazen los hombres intratables, melancolicos, de poca resolucion, de estrauagantes dictámenes, de inuencibles aprehensiones, y otros defectos, que sin razon imputan à las letras. Si estos achaques fuerã accidentes inseparables dellas, mejor fuera ignorar, y aun no fuera mejor, porque si el sabio corrige la influencia de los astros, mejor dominarà en sus afectos. Quien assegura que el ignoran-

CARTILLA CHRISTIANA.

re no será intratable, y casado con su parecer? Nadie:
Antes está más expuesto à estos lunares, y con mayor
fealdad, porque no sabrá encubrirlos Para q̄ la Scien-
cia sea buena: que importa que Tiberio, Claudio, Ne-
ron, y otros abusass̄ n della? Y es muy creible q̄ huie-
ran sido peores, si fueran ignorantes, porque (como
dize el Señor de Argenton) quanto mas capaz está vn
hombre de sus obligaciones, tanto mas se auerguen-
ça de no cumplirlas, y quando totalmente no se abf-
traiga de lo malo, procura como entendido honer-
tar el modo. El sabio que peca trae muy à mano el a-
rrepentimiento, y si la culpa haze irracionales aun à
los mas entendidos, como saldrà della quien entra ne-
cio? Para las cosas Politicas ya se vè que es necessaria
la Sciencia, y para las militares estan precissa, que
dezia el Rey Don Alonso Primero de Aragon, que en
los libros auia aprédido las armas, y los derechos de-
llas. No todo pelear, es reñir, ni el valor de los hom-
bres, es como el de las fieras, tambien es menester re-
ner fuerça en el entendimiento, que no lo han de tra-
bajar todas las manos. No es la pieça de artilleria la
que haze el daño, que puede dar el golpe en vago, la
Sciencia de quien nibela es quien assegura el tiro. En
fin aũ para hazer mal es menester saber, que la espada
de agudos filos corta mas, y muele menos. Diga Tu-
cidades que si se ha de aplicar mal lo que se sabe, es
mejor no saber; que a toda ley si el sabio peca de ma-
licia, y el necio de ignorancia, y entrambos pecã, del
vno se espera el arrepentimiento, y del otro la obsti-
nacion. Si el ignorante se conociesse no seria insufri-
ble, ni aun ignorante; porque como dize San (y) Ber-
nardo, no sabe poco, quien sabe que ignora. Pero or-
dinariamente está casada la ignorancia con vn des-

vaneamiento intratable, que en lugar de tener à los demas por doctos, los (z) desprecia: Con que si à esto se arrima la suprema autoridad, no avrà perniciosos efectos que no produzca.

Siendo pues cierto, que el Principe deve ser versado en letras, resta averiguar, que genero de estudios ha de seguir: Los sagrados, no conuiene, porque en estas materias no andan bien juntas el poder, y el saber, no solo por la demasiada licencia que se suele tomar (como dize (a) Don Diego de Saavedra) sino aun por lo contrario diria yo; porque como en vnos puede introducir escandalosa relaxacion, en otros puede infundir vn miedo femenil, y escrupuloso; con que los muy libres embarazaràn y daràn que hazer à la Theologia, y los timidos se embarazan con ella, inconueniente que dexo ya representado en otro lugar.

La Filosofia si se toma con aquella ridicula supersticion, y desasimientto de las cosas terrenas, con que la veneraron los antiguos, haziendo el otro con su media tinaja desprecio del mundo entero, ya se ve lo que ello es. Si como la enseñan las escuelas tiene infinitas questiones inutiles para el gouierno, que gastar el tiempo en ellas fuera (b) perderle.

En la Astrologia judiciaria no hablo, porque sobre estar en duda que sea Sciencia, lo que no la tiene es, que ningun hombre cuerdo deve professarla, quanto mas vn Principe cabal: El Señor Rey Don Felipe Segundo mandò pagar largamente à Nostrodamo Astrologo Frances vn juizio que auia hecho de su nacimiento, y le quemò sin leerle. Y con razon, porque como dize San Agustin, lo bueno que pronostican no se cree, y lo malo se teme; la falencia de sus juizios es conocida, ya por el imperceptible mouimiento de los

CARTILLA CHRISTIANA,

estrellas, ya por la contrariedad de opiniones con que se duda, quando influyen los astros al tiempo de la generacion de la animacion, ò del nacimiento, ya por otras muchas razones que los curiosos han visto, que hazen euidècia el que en esta facultad el yerro es preciso, y el acierto si es continuo, sospechoso.

La jurisprudencia parece la mas adecuada facultad para vn Principe, no con la sutileza, ni delicada interpretacion de textos, y doctrinas que han menester los que juzgan por los apices del Derecho, sino cõ vna general inteligencia que ayude à la razon natural, que es el alma de las leyes, pues todas se reducè à que se viva honestamente, no se haga daño à nadie, y se guarde justicia à todos.

De las Mathematicas es bien saber lo que toca à fortificacion, expugnacion, y Arithmetica, para la formacion de exercitos, demarcacion de Reynos, sus rios, terreno, montes, y lugares conuenientes; cosa que al Señor Emperador Carlos Quinto le siruiò tanto, que jamas se hallò embaraçado en Pais alguno, aũq jamàs le huiesse pisado; y en la formaciõ de los exercitos, tenia tanto diuertimiento, que despues de retirado en San Yuste le entretenia Iuanello ponièdole sobre mesa algunos esquadrones, que cõ primoroso arte se diessen la batalla.

Aunque obseruan todos los Principes no hablar en publico, sino en su idioma, siempre es gustoso, decente, y vtil entretenimiento el estudio de varias lenguas, así por desfrutar los libros eltrangeros, como por no tener necesidad de interprete en muchas ocasiones, que es vn genero de sugencion indigna, auer de oir, y entender por arbitrio ageno; y que lleguè los secretos mas recõditos, antes que a la noticia del Principe

cipe, à la del Subdito, de donde pueden salir (aun quando en el silencio no se duda) desfigurados en el modo, que suele ser la substancia destas cosas. La principal lengua que deue saber bien V. Magestad es la Latina, por ser llave maestra de todas las buenas artes. Los Señores Emperador Carlos Quinto, y Rey Don Fernando sintieron mucho el ignorarla; pero la Señora Reyna Doña Isabel la supo de manera, que tenia por seruicio particular, que se le hiziesen oraciones latinas en las Vniuersidades por donde passaua.

La Rethorica es de suma importancia, porque deleyta, enseña, persuade, y aun engaña, y alguna vez lo avrá menester todo V. Magestad para llevar gustos los subditos à lo que les conuiene. No saben algunos la diferencia que ay entre hablar mucho, y hablar bien, y es tanta, que muchas vezes vence el arte, à la razon; y pierde la razon, porque se dize descompuesta, y sin arte. Las voces (dixo vn gran Philosopho) son el retrato del entendimiento: Como habla cada vno, assi entiende, y es cierto, que los juizios lobregos se explican con obscuridad, y tarde, y los generosos, y buenos con claridad, y presteza: De quanto luzimiento fuesse la eloquencia à Iulio Cesar, Pericles, y Alexandro Magno nadie lo ignora, y lo que con ella disimulò sus vicios Neron, lo dirà Cornelio Tacito.

Si las Sciencias para saber se bien no gastaran tanto tiempo, todas las auia de procurar saber V. Magestad, que lo mas inutil de quanto se estudia, ay las ces en que se logra con lucimiento. Pero es breue la vida, y muy precisa la obligacion de V. Magestad, y no puede negarse, que si se fuesse cebando en los libros, solo en ellos hallaria gusto, y no es bien que por hallar el mouimiento de trepidacion (desvelo inutil del Rey

CARTILLA CHRISTIANA

Don Alonso) auenture V. Magestad el credito de su grande Monarquía, y aun el de su persona, que Salomon no le pidió à Dios artes infructuosas, sino Sabiduria con que discernir lo bueno de lo malo, que esse es el officio propio de Rey justo, y cuerdo.

No se estudia menos en los hombres que en los libros, y assi ferà bien que trayga V. Magestad junto à si algunos cuya conuersacion es vtil, y gustosa, se habilita el ingenio, y no se defraudan las horas à la vtilidad publica. Conuendrà tambiẽ que V. Magestad asista desde parte oculta alguna vez à los Consejos por el cuidado de los Ministros, y porque oyendo discurrir à sujetos tan graues, es cierto se adquieren buenas noticias.

La Historia Maestra de la vida, luz de la verdad, deposito del mal, y del bien, seверо juez de las acciones, es el estudio mas vtil para los Principes. Assi se lo aconsejó el Emperador Basilio a su hijo, y vno de los setenta à Ptholomeo. La historia digo escrita de hombres entẽdidos, que no vãn atados solo à la simple narratiua de los successos, sino que dexãdo campo abierto al discurso, insinuan por todas partes las razones, dando luz al entendimiento, para que dellas saque escarmiento, ò enseñaça. Nada sucede oy, ni sucederã mañana, que no aya sucedido antes, todo lo buelue el tiempo al teatro del mundo, y en él se mudan las personas, pero no las Scenas: Este conocimiento, que es infalible, haze vtil el estudio de la historia à todos, pero a nadie mas conueniente que à los Principes, porq̃ se escriue dellos, y como en vn espejo vãn retratadas sus acciones sin que se dè entre el original, y la copia mas diferencia q̃ el tiempo: Tiene para los Reyes dos efectos vtilissimos la historia, el vno es enseñar, y

atemorizar es el otro, viendo que a despecho de su poder en lo fragil de vn pliego de papel se entetnizan sus vicios, ò sus virtudes, siendo cada qual autor de su fama; porque el historiador no pone mas de el estilo, y con buen juicio distingue los sujetos, a quien el tiempo, y el oluido auian hecho iguales: Tema V. Magestad mucho las historias, y qualquiera Principe cuerdo, porque son estos vnos miedos muy decentes en quien tiene tanto que perder; pero no sea el temor para aborrecerlas, que se quitaria V. Magestad vn grã maestro, y dellas escoja las antiguas que tienē ya purgadas las sospechas de linsonjeras. (c)

Quien persuade à V. Magestad el estudio, fuerça es que le proponga algun libro, algunos señala el docto Padre Eusebio en su Teopolitico. Federico Duque de Saxonia, mandò hazer vn epitome de todos los tiempos, y suceffos de las Monarquias. (Buen trabajo) pero no es esse, ni los que señala el Padre Eusebio, los que ha menester V. Magestad en los tiempos que corren, sino vn libro de memoria (dize Scipion (d) Amiratico) donde como los hõbres de negocios ajustan su caudal, ajuste V. Magestad sus tuerças, que soldados, y hacienda tiene, que amigos, que vassallos, con que condiciones, y que leyes (como enseña (e) Ciceron.) Son tan necessarias estas noticias, que para adquirir las aconsejan muchos Politicos, que visitte el Rey sus estados. El Imperio de V. Magestad gracias à Dios, es tan dilatado, que aun el Sol para visitarle ha menester no parar nunca, y à algunas partes llega tarde, y esso mismo haze mas preciffo el libro que voy diziendo. porque ordinariamente esperan los hõbres mas de su caudal, de lo que justamente pueden, y desta ignorancia (dixo (f) Seneca) nace encargarse
de

CARTILLA CHRISTIANA,

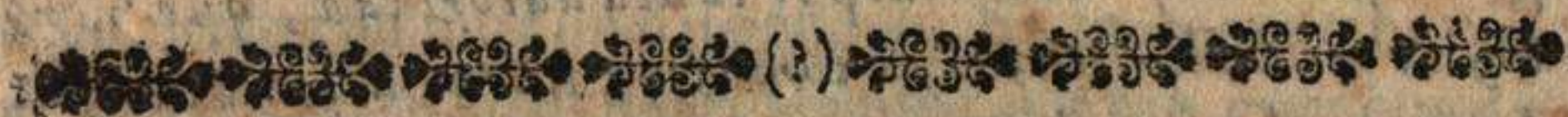
de acciones que, ò se han de dexar con poco credito, ò seguirse con mucho dispendio. Es muy contingente, y aun cierto en el juueuil ardor, y gran coraçon de V. Magestad, viendose dueño de vno, y otro mundo, persuadirse, ò dexarse persuadir, que à tanto poder todo es facil, y es cierto que à la Monarquia, y valor de los vassallos de V. Magestad, solia auer muy pocas cosas que no fuesen posibles, y todas lo será debaxo del Imperio de V. Magestad; pero puede auer algo muy dificultoso, y es bueno consultar el libro, donde se hallará la verdad mas seguramente que en los hombres. Dixera yo à V. Magestad que vsaron deste libro Alexandro Seuero, segun Lampridio: Augusto, como refiere Suetonio, sin olvidar el suceso de Aman, que nos enseñan las diuinas letras, si huiera menester recurrir à las antigüedades, pero haziendo mas acá los siglos, hallo en la gloriosa ascendencia de V. Magestad (que en ella se halla todo lo bueno) al Señor Dñ Felipe Segundo acreditando esta verdad con tanta cõprehension de los sucesos, de los lugares, y de los sujetos, que parece asistia, y viuia en todos, y cõ todos. Este libro que vnos llamaron Breuiario, otros Racionario de Principes, es el verdadero estudio que ha de tener V. Magestad, en él conocerá las fuerças que tiene, y alguna vez quizá le hará mas prouecho à V. Magestad, y à sus Reynos el que conozca las que le faltã; allí estarán en buen deposito los meritos, y cotejados con las consultas, no quedará la virtud que exosa, ni premiada con exceso; y no crea V. Magestad que este dictamen es impracticable, que lo que han hecho otros hombres, siempre se queda en terminos de posible.

No estoy tan pagado de mí (dize Pedro (g) Gregorio

gorio) ni me quiero vsurpar tanta autoridad, que haga ley de mi d. Etamen, basta tomar me licencia para decirle, dexando à cada vno en su libre albedrio, para que me impugne, me desprecie, ò me corrija. Con este mismo conocimiento, y riesgo, bien podrè yo atreuerme à decir à V. Magestad contra la opiniõ comun, que no premie excessiuamente las letras, no porque ellas no lo merecen, sino porque con esso se olvidã las armas, que el interès siempre trata en lo que mejor se vende: Los grandes Señores han de tener las letras por adorno, no por profelsion, que en la guerra hazen exemplo, y en los tribunales, quizá embaraço. Sigau el exemplo de Alexandro Magno, que gastò los años de su niñez en las escuelas de Aristoteles, pero en teniendo fuerza para manejar la espada se fue à ella, como à ocupaciõ mas proporcionada à su espiritu generoso. Pallas à quien veneraron los antiguos por diosa de las armas, y las letras, en la mano derecha tenia la lanza, y en la izquierda los libros, el brazo principal, y el mas noble en el azero; el mas flaco en el estudio. Desde que empeçò à estimarse el arte de Oradores en Roma, descaecieron sus triumphos, y desde que se cursa con tanta vtilidad el de Salamanca, està muy desuso solo el camino de Flandes.



T



T

Tributos.

NO referi en la letra passada todos los capitulos que ha de tener el libro Manual, en que V. Magestad ha de poner buena parte de su estudio, porque reserué para este lugar la materia de Tributos, en todas las Monarquias necessarios, porque no ay Reyno sin armas, armas sin estipendio, ni estipendio sin contribucion de los pueblos: Materia es sin disputa, que al Principe por todo derecho se le debe Tributo: Que personas le deuan, tambien se sabe que todas, aunque por varios priuilegios, y fueros se exceptuan algunas. Las cõdiciones que para ser justo se requieren, son jurisdiccion, necesidad, y proporcionado repartimiento, à que se añade en Castilla el consentimiento de las Ciudades, que aunque empecò por especial gracia, oy por obligacion antidotal se ha conuertido en condicion precisa.

Discurriendo en lo Politico, que es de mi argumento, repito à V. Magestad, que en el libro Manual que propuse ha de auer sin yerro de la imprenta, razón muy clara de la hazienda de V. Magestad, y mucha cuenta con ella; porque la mala administracion no obligue à cargar indeuidamente à los pueblos. Y esta

no

no le parezca à V. Magestad mecànica ocupacion; porque fuera de ser de grauissimo escrupulo en la conciencia no hazerlo asì, es de mas conueniencia cuidar de lo que es suyo, que verse obligado con dolor, y lastima à valerse de los bienes de sus vassallos, que aunque los dãn con voluntad, despues los lloran con miseria. No consiste la grandeza en el desperdicio, antes se ha de euitar (dize (h) Casiodoro) todo dispendio, porque no es buena consecuencia estar a vn mismo tiempo pidiendo à titulo de pobre, y dando con ostentaciones, y superfluidades de rico. No represento à V. Magestad cosa que no hiziesse el Señor Don Felipe Segundo, pues segun refiere su Historiador Cabrera, (i) hazia por su mano las cuentas, y pidiendo vnas repetidas vezes, porque tardauan en trasladarse, dixo su Magestad, *vengã ciertas las partidas, que los numeros yo los ajustaré: El gasto de su Palacio. y criados lo reduxo con extrordinario à d. ex mil escudos al mes.* Lo mismo hizo Enrico en Francia año de 1596. extinguido muchos officios supernumerarios, y pensiones de particulares, y el efecto que hizo el arca que llamaron de la Parsimonia, pareciera increíble à no dezirlo vn graue Historiador de su Nacion. Todas estas reformaciones, y muchas mas son menester para llegar a echar Tributos, que de qualquiera genero que sean, tienen vn buen pedaço de seruidumbre; y asì para no imponerlos, es menester mucha cuenta, y razon, y mayor despues de impuestos, porque no se ha de gastar sin tassa, lo que se ha de imponer por medida.

No son los Reyes los que imponen los Tributos, sino los tiempos, y las ocurrencias: Las necesidades son el tamaño de las contribuciones. Bien puede ser mucha la carga, y ninguno el exceso del Principe; sen-

CARTILLA CHRISTIANA,

tiralo el pueblo, y no lo pecará el que gobierna: A los vassallos siempre les toca creer que no se les pide sin razon, ni necesidad, y que los Principes justos no querrian tener contra si lagrimas de pobres, que son mas de temer, que las armas de los enemigos. El auer de conseruar los Reynos, obliga à no ser los Principes tan piadosos como quisieran, notòlo muy bié Tacito. (l) Es la mano del Medico, que conociendo que debilita al enfermo, le sangra porque no se le muera: Quien duda, que en la exaccion de Tributos padece mucho vn Principe piadoso; pues por lo menos ha de experimentar antes que sus vassallos la necesidad cõ que se haze licito el Tributo, y se ha de ver obligado à pedir para conseruacion comun de todos, lo que es preciso que haga falta à muchos. Los Países que està hechos à tener laguerra sobre si, no sienten tanto las contribuciones, porque con lo que dan, redimen lo que les queda, y siempre compran barato, como se libren del enemigo; que à vista de la borrasca, ninguno rehusa hechar la ropa à la mar.

En materias como estas, es menester llevar con muy poca tinta la pluma, porque al Pueblo ignorante que siente con vehemencia, y discurre con materialidad, no se le han de poner entre los pies los escandalos; harto han dicho desto Theologos, y Politicos, lealos el entendido, ignore los el necio, y assi aprouecharàn à entrambos. Yo con licencia de V. Magestad no romancearé en esta letra los lugares que conduce à ella, porque assi me parece que conuiene, aunque falte al estilo que he tenido en las demas: y assi dirè con Philon, (m) que siendo el arte pastoral ensayo para el Sceptro, V. Magestad como buen pastor ha de conocer el natural de su ganado, las condiciones de sus vassallos.

vassallos, leyes, y fueros de sus Reynos: porque como dixo el grande Nazianzeno. *Aliquæ oues pascende baculo, aliqua fistula.* Por vnos mismos medios no se pueden gouernar todos; donde ay aspereza de natural, y priuilegios, es menester para cargar algo, con- temporizar mucho; destos se ha de tomar con agra- decimiento lo que dieren, y sollicitar con arte lo que les queda (quizà importará en algun tiempo auerlo hecho así) los que pueden ser regidos con el Cayado, se dexan enfrenar con mas facilidad (locucion es esta de las diuinas letras) *Et tulit David frænum (n) Tri- buti.* Y en estos aunque no tiene lugar aquel tirano dis- thico:

*Quidquid habet locuples, quidquid possedit Auarus,
Iure quidem nostrum est, populo concedimus vsum.*

Se puede cargar, no con menos piedad, pero con mas confiança, que la lealtad Castellana no tiene par; pe- ro si por ser propios dixere alguno, *in Camo, Et fræno maxillas eorum constringe,* obserue V. Magestad la vtil y ajustada doctrina de su Ministro Don Iuan de So- lorçano, que à este proposito pintando vnas Auejas sobre vnas flores, dize en vna de sus emblemas. (o)

*Non carpo florem, sed succum exhaurio tantum,
Siccine mel fingo, flos tamen ecce manet.
Sic succum è Regno (flor est) decerpite Reges,
Vt flos non pereat, duret amenus adhuc.*

Lo mismo insinuò Don Diego de Saavedra en el mote Poda, y no corta. Carguense los Tributos, pero como dize Calpurnio (p) hablando del ganado:

CARTILLA CHRISTIANA,

*Pacce tamen factis, ne sint compendia tanti
Destruat ut nivos, venalis cassens agnos,*

Sin entregar los vassallos à quien los mire como agenos; por que como la experiencia, y Virgilio dizen: (q)

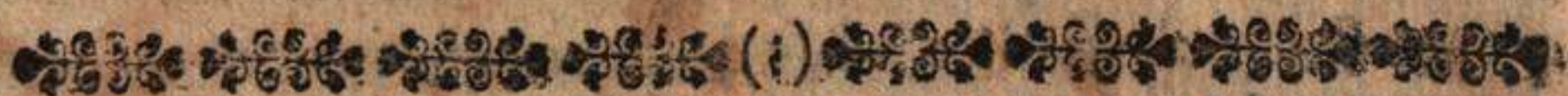
*Hic alienus oves custos vis mulget in hora,
Et succus pecori, & lac subducitur agnis.*

Ni ay que pensar, que los medios de rigor son eficaces, donde la necesidad es verdadera, porque como profigue el mismo Mantuano. (r)

*Cogite oves pueri, si lac praeceperit astitus
Ut nuper frustra, praesabimus vbera palmis.*



V



V

Verdad.

LO cabal que deue ser vn Principe dibuxò en vna de sus emblemas Don Iuan de Solerçano, con vn espejo, y este mote: *Por qualquiera parte terso.* Y aũq̃ en lo general empreffa, y letra expressan bien las muchas virtudes que ha de tener V. Magestad, à ninguna viene à mi parecer tan literalmente como à la Verdad (assumpto desta letra) porque si el cristal de vn espejo con el aliento se empaña, el credito de vn Principe (si en su boca no reside siempre la Verdad) con lo mismo que alienta se escurece; porque quanto la dignidad es mas clara, la opinion es mas vidriosa.

Esta virtud de la Verdad, como enseña Santo Thomas, y con el todos es vinculo especial de la vida natural, y ciuil, seguridad del trato, y comercio humano; porque no es sociable el hombre si le falta lo verdadero, y siendo por su naturaleza obligacion el serlo, deue poner los medios que conducen para su conseruacion, y reciproca correspondencia. Bien saben enganar con llanto los cocodrilos, con suaua voz las Sirenas, con el alago los brutos; pero si enganassen los hombres con las palabras, serian mas fieras, y no me-

nos

CARTILLA CHRISTIANA,

nos crueles, porque ellas fingen como irracionales pero estos echan el redoble de el entendimiento, con que no le falta al engaño lagrimas, musica, ni alago, mas efectiuos, quanto mas artificiosos.

Aunque diga Seneca, (v) que mienten tan de gusto los hombres, que no han menester mas causa que la costumbre; con todo esto tiene en el coraçon humano tal fuerça la Verdad, que nada desea con (x) tanto afecto el alma, no cõ aquella ansia que antes de la culpa (como notò San Lorenzo (y) Iustiniano.) Pero cõ entero conocimiẽto de que es vnico vinculo de la naturaleza: Es tan poderosa la Verdad, que siendolo tanto en el mundo la mentira, para ser lo que es se viste de su color, y solo tiene aliento quando se equiuoca con ella: Toda su consistencia busca en su semejança, y si no huiera quien dissimulara, pienso que no huiera quien se atreuiera à mentir: Ensayanse en el dissimulo, y piensan algunos que es poca la diferencia que ay desde el à la mentira, con que entran en ella por yerro, y despues la suelen profeguir por malicia. Todos quantos dizen Verdad (que son muchos) dãn à entender que la aman, y con osculo de paz (dize (z) Origenes) la venden; y aunque esta indecencia es grande en todos, seria mucho mayor en los Principes, en cuyos labios estaria tan impropia la mentira, como en los de vn necio (a) la agudeza: Obscura mancha es en qualquiera la poca fee, pero en el superior es mas indigna (b) que vna violencia manifesta, porque (como dize (c) Ciceron) los medios de hazer vna injuria, son la fuerça, ò el engaño, hazerle engañando es propiedad de zorra, violentando, es valentia de Leon, y aunque todo es malo en vn coraçon generoso, es mas disculpable lo menos indecente: todo es injusto.

justo, pero en fin el que obra con la fuerza, no se vale alebrosamente de la agena confianza, y muestra su injusticia tan clara, que no le buscamos razon que el poder mas; pero quien engaña, dà à entender, que sobre no tener razon puede poco. Las simples palabras de los Reyes han de equivaler al juramento solemne de los demas hombres; porque el principal ornato de la grandeza es la obseruancia de las ofertas, sin que sea necesario el juramento, que como dixo Plutarco (d) es vn genero de tormento contra la libertad, y no es bien que para cosa tan justa se busque medio de violencia en los Reyes.

Menos delito le pareció al (e) Bodino, cuya opinion refiere el Padre Marquez (f) ser Ateísta, que perjuro; y despues de vn encarecimiento tan excesiuo, sale cõ vna frialdad tan grande, como dezir, que el Rey Francisco no tuuo obligacion de cumplir lo pactado con el Señor Emperador Carlos Quinto, porque auandole tomado rehenes, quedò libre de la palabra, y del juramento como si las fianças que le dan en seguridad, y fauor del acreedor, libranen de la obligacion al deudor principal, ni fuesse nuevo en el Derecho añadir pena temporal, al que està obligado con juramento; porque al temor de la culpa se añade la necesidad del peligro, dixo elegante vna ley y son palabras muy al caso, que sucedió con el Rey Francisco, pues el poco aprecio que cuerdaamente se temiò haria de su juramento, se afiançò con el riesgo de sus hijos; porque sus promessas siempre se creyò eran como las de Lisandro, que dezia, que à los niños se auia de engañar con juguetes, y à los hombres con juramentos. Bié conociò el Señor Emperador Carlos Quinto, que el coraçon, y la lengua del Rey no estauan de vn sentir,

CARTILLA CHRISTIANA,

vir, y así por assegurar se del rezelo, viniendo juntos desde Toledo, le dixo su Magestad Cesarea, que si le auia de faltar en algo, no fuesse en la estimacion, y casamiento de la Señora Infanta, porque lo sentiria mucho, y respondió: que à esso no faltaria pena de ruin Cavallero. Lo que se cumplió digálo las historias. No han de fundar los Reyes su credito, ni apoyarle con precissionses sofisticas de derecho, que aũ en el no todo lo licito es honesto. No son vnas las leyes del duelo, y las de la jurisprudencia, y aun quando lo fueran, que mas ley que la viua voz de vn Principe, con que por via de contrato suspende por entonces las leyes que se le oponẽ? Claro està, que para disculpar la violacion del juramento se buscarian pretextos, que no ay Principe (porque hablemos con las mismas palabras del Bodino) que confiesse abiertamente, que ha faltado à su palabra: Vnos se escusan con que fueron engañados, ò mal aconsejados: Otros con la mudança de las cosas, y la total euerfio del Reyno. ~~que se seguia cumpliendo lo prometido~~. De todo tuuo el Rey Christianissimo (à lo menos así lo dizen los que lo disculpan) pero son mendigados colores, y quando tuuiesse algo de verdad, en lo difícil deuiera conocerse la fuerça Religiosa del juramento, que à lo vtil, y facil de su inclinacion se vâ qualquiera. Ni es bien que los Reyes engañados con el sumo poder que tienen en la tierra, desprecien el sacrosanto vinculo del juramento, que corre por cuenta de todo vn Dios su defensa, y su vengança.

Para quitar à V. Magestad el mal eco que aurà dexado en sus oidos, que vn Rey Christianissimo quebrasse el juramento al Señor Emperador Carlos Quinto, por la dignidad superior suyo, y por lo demas igual

(fin

(sin hazerle agrauio) me ha parecido referir la puntualidad con que su Magestad Cesarea obseruò la oferta de inmunidad, y saluo conduto dado à Luthe-ro, para venir al congreso de Voormes, porque à vista deste exemplar cause mas horror el otro, y se vea como le huuiera guardado la fee, y palabra al Rey Francisco, ò à otro, quien la guardò assi à vn hombre vil, y escandaloso, perseguidor de la Iglesia, sin que bastafsen las instancias repetidas que hizo Iuan Echio, alegando el Concilio de Constancia, y su determinaciõ con Iuan Hus, y Geronimo de Praga; à que respondiò su Magestad Cesarea, que si la verdad huyera desterrada del mundo, se aua de acoger à su coraçon: y aunque algunos han censurado esta resoluciõ, diziendo no se deue guardar fee à quien se la niega à Dios, està bastantemente satisfecho con lo q̄ responde el Padre Marquez, y con el contexto de la Historia de Sandoval, ni ay razon para que se culpe en el Señor Emperador, lo que fue licito al Conoilio Basiliense con los Griagos, para disputar de la vnion de las Iglesias: Al Tridétino con los Protectores de Alemania, y en propios terminos al mismo Leon Dezimo q̄ embiò saluo conduto à Luthero, como consta de la bula; en q̄ cõdena sus errores; y quando tãtos, y tan graues exemplares faltaran, quien podrà dudar que conuiene guardar la palabra à los hereges, para q̄ vergã à las disputas, y no se haga su enfermedad incurable: Este fue el deseo, y el intento de su Magestad Cesarea, si por nuestros pecados no se logrò, su Magestad ni pudo, ni deuiò hazer mas; pues mal acreditara la Religiō q̄ deseaua defender, haziendo contra ella vn acto tan opuesto, como violar la fe publica corroborada con vn juramento, y saluo conduto, que todo derecho tiene por sagrado: y

CARTILLA CHRISTIANA,

si desta seguridad afiançada por la Iglesia no pudiessen fiarse los hombres, quien podria assegurar el trato, y comercio humano?

En vano me parece q̄ se gastaria el tiempo, persuadiendo à V. M. a me mucho la Verdad, y guste de que le traten siẽpre con ella, assi los Reyes sus iguales, como sus subditos, y ministros, en que consiste el aumento, ò destruicion de las Monarquias, quando parece imposible que venerãdo la verdad, Persas, Lacedemonios, Athenienses, y los mas ciegos Idolatras, pueda hallarse en labios Catholicos, hablando con V. Magestad, vna mentira: Bien sè que algunos impios (que no merecen nombre de Politicos los que aconsejan aumentos, por medios sobre ilicitos tan indecentes) procuran arrastrar tras la conueniencia la razon; pero crea V. Magestad, que son passos en el ayre quantos se dãn por este camino, porque del engaño mal puede producirse vtilidad verdadera, (b) y assi deseò Salomon ver lexos de si dos cosas. (i) La primera fue la vanidad, y la segunda la mentira, porque andan muy juntos lo mentiroso: y lo vano.

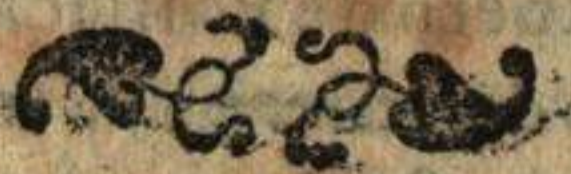
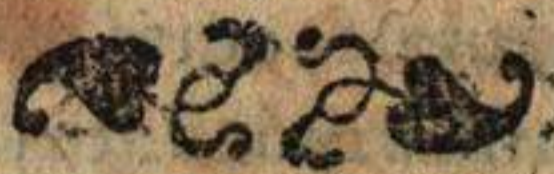
Tampoco aconsejaria bien à V. Magestad, quien por hazerle muy veridico le persuadiesse à descubrir siempre la verdad, porque seria vna claridad muy nociua, q̄ vna boca sin guardas (dizen los (l) Proueruios sagrados) es lo mismo q̄ vna Ciudad sin muros. Medio ay entre la Verdad, y la mentira, ni es mèt ir ocultar la Verdad: No engaña, quien guarda lo que le està bien, ni podemos llamar mentiroso, al que con buena traza lleua dissimulada su hazienda porque no se la roben, antes vã combidando con ella quien camina poco prevenido. Modos tiene la discrecion con que se recatea la Verdad, sin afirmar la mentira. Destos ha de vlar la
cuer-

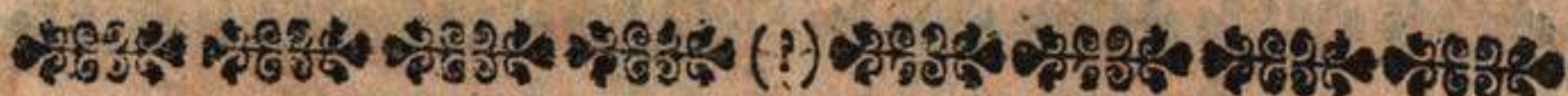
cuerda Política, hasta llegar las materias al aprieto de ofrecer, ò negar, y entonces han de ser las palabras muy premeditadas, porque han de ser muy bien cumplidas. Lo que pronuncian mis labios, jamas tendrá falencia. (Dixo el Real Propheta) Lo que vnavez dixere V. Magestad, siempre ha de ser estable, y firme, porque sino estuuiessen obligados à guardar fee los Principes, serian de infima condicion à los demas hombres, pues nadie querria (m) tratar con ellos, y se verian entredichos del comercio comùn, que es la mayor pena que pueden imponer ambos derechos. V. Magestad es suyo antes de prometer algo, despues es de su promessa; y si se ha de incurrir por auer sido la oferta dañosa en algun inconueniente, pierdase la hacienda (dixo (n) el Emperador Sigismundo) pero no la fama: Si los Principes en conociendo el yerro pudiesen sin nota boluer atras, ofrecerian sin riesgo, y nunca se enmendarian escarmentados, y es bien, que aprendan algo con la experiencia, que no todo lo han de saber (sin algun detrimento suyo) por la Theorica. Pareceme que oygo à muchos que dizen, que es de sabios mudar Consejo, confiessolo assi; pero es mientras se discute, no despues que ha llegado à ofrecimiento el discurso, que en esse estado no le queda libertad à la voluntad, ni al entendimiento; y para que nunca dexepuerta el interes à la mudança, es bien que en los pactos (dize el (o) Bodino) se euite toda ambigüedad de voces, que hazen daño à quien acepta, y à quien promete. No es buen genero de Política (aunque suele usarse) dar vn genero de ordenes, y respuestas, que parecen de oraculo, y constituyen en mucha esperança à quien las oye, no obligandese à nada quien las dize, cõ que despues anda en opiniones la opinion; y aunque ri-

CARTILLA CHRISTIANA.

garofamente este no es dolo, se le parece mucho, si creemos a San Isidoro, (p) y miramos la puntual difinicion que de la Verdad dan San Lorenzo Iustiniano, Ciceron, y otros, que hablando della dizen, que no es otra cosa que vna esplicacion de la materia que se trata, como es, como fue, y como ha de ser; y assi el mentir no es mas que yr contra su mente, con que es vna linea muy delgada la que ay entre no dezir Verdad, y mentir, y es muy deleznable el instrumento cō que se hade diuidir, que es la lēgua. Lo mas seguro es, que en las materias importantes, las palabras de V. Magestad sean claras, y inteligibles, supuesto q̄ V. M. tiene obligacion à obseruar quanto ofreciere, como no sea pecado, y ha de guardar fee à sus vassallos, à sus enemigos, à los infieles, y aun al traydor. Assi lo hizo Iosue con los Gabaonitas, aun auiendo sido engañado en la oferta. David con Semei. Antes que todos Dios con Cain, muchas vezes con su Pueblo ingrato, y cada hora con el mundo, guardando el pacto de no destruirle con diluuió general, que aunque con nuestras culpas cada dia le libramos de lo que nos tiene ofrecido, no se sigue su firmeça, por nuestra inconstancia.

(S) S (S)





X

DE la X. vltima letra de los Latinos, pudieramos carecer, segun (q) Quintiliano, si la curiosidad no la huiera buscado por equiuálite a la C. y G. y a la C. y S. Vnos la juzgan de tan grosero sonido, q no la admiten en el Abecedario, aunque otros la buscan por mas apacible en la pronunciacion. Nuestro vulgar Castellano, mas la vfa para numeros antiguo, q para palabras; y yo la omito, porque ella sola, apenas ay quiendiga, que tiene fuerza de letra.

(§(§)§)



Z



Z

Zeloso.

QUE los Reyes ayande ser Zelosos del bien publico, el nombre, y la obligaciõ, se lo trae consigo: Lo que me toca persuadir à V. Magestad en esta letra es, q̄ sea Zeloso de su dignidad, y la mire como si pudiera faltarle, porq̄ la duda haze mas gustoso el bien, y mas despierto el cuidado. Mucho ha de Zelar vn Principe su dignidad, y no se estrañe el termino de Zeloso, que ya se sabe quan parecidos son el mando, y el amor en no admitir compañía: El modo de guardar las riquezas, es no vsar dellas, y el modo de tener la corona, es estar vsandola siempre, y mirandola Zeloso; porque si se descuida el Principe, piensa que està con él, y ella està con otros, que no solo la disfrutã en la autoridad, y el interes, sino que la hazen pedaços, porque cada vno tira della para ponerfela, y quando el Rey la ha menester no la halla por culpa de su descuido. Bondad de Paloma, y Prudencia de serpiente (dixe en otra parte) que auia de tener V. Magestad, y aora lo repito con mas confiãça, porque consultando à San Agustín hallè, que la serpiente quando se ve en peligro, por guardar la cabeça dexa descubierto lo demas del cuerpo: Tanto se ha de

ze-

Zelar la corona, que se respeto della no parezca que ay vida en otra parte.

Dos generos de Zelos ay (dize (r) San Agustin) malos, y buenos. Malos, son los que mirando solo al interes temporal, como quiera que le conseruen, ò le adelanten, todo lo tienē por licito, y à esse fin no omiten maxima alguna, sembrádo discordias entre Principes Christianos, fomentando las sembradas, disponiendo poca lealtad en los vassallos, malas correspondencias entre los amigos, haziédo ligas con infieles, y hereges, alentando aleuofias cótra el gouierno Monarquico, sin mirar que el fuego de la casa agena, suele hazer llorar con el humo en la propia; y otros malos officios, q̄ se experimentan cada dia entre los mas cercanos en sangre, que el Reynar no conoce parentescos. Deste genero son los Zelos de los Turcos, que por assegurar la suceccion en el primogenito, matan, ciegan, ò imposibilitan à los demas hermanos. No es esse el modo de Zelar la corona, q̄ assi la Zelò Herodes có la muerte de los niños inocētes, y por assegurar (dize S. (s) Agustin) por tan sangriento medio el Reyno temporal, perdiò el eterno. Vendrán los Romanos (dezian los Hebreos, pidiendo à voces la muerte de Christo Señor Nuestro) y nos quitarán el Reyno: Muriò su Magestad Sagrada, y sucediòles quanto temiã: Maximas de estado, que se fundan en matar à vn inocente, por complacer à sediciosos, nunca tienen mejor efecto: Sacase dellas la indecencia que se perpetua en las historias, y no el provecho que se prometió la mala Politica. Los Zelos de Saul por los aplausos de David, al vno le royeron el coraçon, y al otro no le quitaron las glorias; en tomando en tan estrecha significacion el Zelar la corona, no ay rigor, ni muertes, que

CARTILLA CHRISTIANA

que al miedo no le parezcan precissas. Hase de viuir con vna bondad confiada, no incauta, con vna preuencion rezelosa, no cobarde; porque el peligro imaginado propone por licitas las vltimas resoluciones, que solo pueden serlo en el verdadero. Algo se ha de fiar à los hombres con quiẽ es fuerça viuir, algo se les ha de fiar, pero no todo.

Suponiendo, que quien Reyna ha de tener algun Zelo cuidadoso en la conformidad que dexo referida; y omitiendo las muchas causas internas, y externas que destruyen las Monarquias, solo representare à V. Magestad el punto principal, que con mayor cuydado deue Zelar en su corona.

Lo Primero, y aun lo vnico que ha de Zelar quiẽ Reyna, es el respeto, porque en perdiendole, es conseqüente la ruina de la Monarquia, que vale poco el poder (dixo (r) Curcio) sino le haze espaldas la autoridad, y se quebranta la grandeza del mandar, quando el animo del Superior (dize el (u) Cardenal Pedro Damiano) se abate a obedecer.

Siendo la Magestad por secreto impulso tan soberana, hemos de buscar alguna causa grãde que motive à la perdida del respeto, y si creemos à los autores son dos. La primera, el modo de gouernar. La segunda, la relaxacion de las costumbres: En el modo de gouernar se falta, quando se oluida el Principe de la vtilidad publica, pues con razon (dize (x) Arniseo) oluidan todos, al que de todos haze poco caso. Por inutil para el gouerno perdiò la Corona de Francia Chitderico: La de Bohemia Vbencislao, y Inocẽcio Quarto mandò à Don Sancho de Portugal se la entregasse à su hermano Alphonso. Y aunque algunos destos fueron de incapacidad conocida, si el efecto es malo, po-

poco importa que proceda de ignorancia, ò de malicia. Ay otro modo de gouernar mal, que es gouernarse por otros, ò mandar como rogãdo, y este es el que mas fienten los vassallos; y el que mas desacredita à los Principes: porque es indigna cosa (dezia el Rey Don Alonso de Aragon) que à los Reyes rijan nadie, ni guie à los Capitanes. Bien es que los Principes se aconsejen, pero no han de depender tanto de los ministros (dize (9) Kochier) que solo por sus oidos oigã, se expliquen por su boca, dispongan de las dignidades por su arbitrio; y no solo se las agradezcan vnicamente à ellos, sino que se las pidan como à dueños absolutos. La demasiada blãdura, como en otra parte dixè, abre muy bastante brecha al poco respeto, y assi bueluo à acordar à V. Magestad, quan importante es vsar templadamẽte la Ira: Quedese para los Reyes de las abejas no tener armas, que quien ha de gouernar à hombres, ha de tenerlas, y de necesidad alguna vez ha de vsarlas. (x) Bueluome à la Prudencia de la serpiente tantas vezes repitida, de quien dize San Geronimo, que la primera vez que la hieren queda como amortiguada, pero en repitiendo el golpe se venga cõ increíble valentia: Si la primera desatencion no es graue, passe por descuido, pero en repitiẽdola no merece benignidad, sino doblado castigo. En la vltima causa que ay del poco respeto, que son las relaxadas costumbres, no discurre; porque quien si rue rendidamente à sus apetitos, abre puerta franca à la desestimacion, y deslealtad, que mal fundarà el Imperio en otros, el que teniendo se à si mas cerca no puede nada consigo.

He ponderado à V. Magestad el sumo cuidado con que ha de Zelar su corona, fundando bien el respe-

CARTILLA CHRISTIANA,

tos, porque si se discurren quantos defectos ha auido, y avrà en las Monarquias del mundo, todos nacendesta raiz.

Que es la transgession de las leyes en los súbditos? Que la poca administracion de justicia en los Iuezes? Que la mala disciplina, y poco valor en los soldados? Que la disipada administracion en la hazienda? Que todo lo de mas en que se ha incurrido desde que ay Reyes, y Reyno, sino poco respeto al Príncipe? Y assi se vé, que los que cõ austeridad se han hecho venerar, hã sido los mas bien seruidos. A que miran las virtudes, que los autores por quien yo he hablado proponen à V. Magestad, sino a desear que V. Magestad por medio dellas, aun mas que por su poder se haga respetar? Porque la vassa del respeto tambien como la Magestad (y aun mejor) la assienta el exemplo.

En este breue rasgo (Señor) que no permite mas vna Cartilla, hallarà V. Magestad motiuo para inuestigar mas dilatadamente los libros de dõde se han sacado estas questiones, y sus Doctrinas, que yo no pudiera à los pies de V. Magestad si consideradas las circunstancias de los tiempos, y de la Monarquia no las tuuiera por las mas vtiles, sin negar que en diferente disposicion pudieran otras ser mas conuenientes. Cada vno escriuirà, segun la edad en que viuiere, y para todas (como el tiempo se repite) ay doctinas en los autores: para el nuestro yo no he puesto en los que he visto, mas que el estilo Castellano, como ofreci al principio, que ay cosas en que es menester purgar la sospecha con autoridad agena. Mi animo es de acertar, mi entendimiento me avrà lleuado al buen deseo, pero no se si al acierto: Si parecen demasiado breues los discursos, confesso que lo he hecho de intento, porque

que el dilatarlos auiendo andado, como verà el docto en los libros de donde se sacarõ, no fuera dificultoso. Pero à los Principes de quiẽ ha de depẽder el gouier- no de dos mundos, todo se les puede gastar sin lastima fino es el tiempo, y assi cesso con este disthico de Ho- racio suplicando à Dios guarde à V. Magestad como sus Reynos, y la Christianidad han menester, y pidiendole perdonde no dilatar me mas.

*Cum tot sustineat, & tanta negotia solus
Res ite alas armis tateris, moribus ornes,
Legibus emendes, in publica commoda peccem
Si longo sermone morer, tua tempora, Caesar.*

1800
one of the most important and most interesting of the
writings of the late 17th century, and the most interesting
of the 18th century, is the *Tratado de la Lengua Castellana*
by the Marquis of Santobona, which is a very interesting
work, and one of the most important of the 18th century.
It is a very interesting work, and one of the most
important of the 18th century. It is a very interesting
work, and one of the most important of the 18th century.
It is a very interesting work, and one of the most
important of the 18th century.

Castro (1811) near Castro de la Ribera
Resoluciones de la Real Academia de la Lengua Castellana
Las resoluciones de la Real Academia de la Lengua Castellana
El lenguaje y las reglas de la gramática castellana.



INDICE DE LOS LUGARES
 Latinos, con que se apoyan algunas proposicio-
 nes deste libro: Ponense en cada materia, y letra
 las que pertenecen a ella, y con las letras
 menores interlineadas, se cono-
 cerà adonde corres-
 ponde.

Religion.

(a) **O**mnibus igitur, quibus est hoc onus im-
 positum, vt Regum in filios erudiant, in
 eo vigilandum, & laborandum est, vt il-
 li non modo, cum Magistris operam
 dant, sed etiã cum ludunt, de officio suo cõ moneant;
 hisque ludis maximè teneantur, qui eos paulatim stu-
 dio laudis, atque Regiæ dignitatis incendant, *Ossor.
 de Reg. instit. lib. 1.*

(b) *Guen. epist. 2.*

(c) Hoc plane sibi laudis vëdicauit Ecclesia Ca-
 tholica in Hispania, vt non ab erroribus tantum, sed
 à suspicionibus esse voluerit immunem, quo factũ est,
 vt ex hoc ipso nostro sæculo, cum longe, lateque faci-
 bus hereticorum orbis inflammaretur, ipsa illæsa pre-
 stiterit, accurrentibus summa celeritate Dei Mini-
 stris, si veltenuem scintillam viderint latensis ignis

INDICE DE LOS

inditium; ipso præcipue Rege super omnes in opus nauiter incumbente, *Baron. An. 589.*

(e) A quo sunt secundi, post quem primi ante omnes, *Tert. in Apol. cap. 30.*

Ideo minor est, quia cælo minor est, illius enim est ipse, cuius, & cælum est, & omnis creatura, inde est Imperator; vnde, & homo ante quam Imperator, inde potestas illi, vnde, & spiritus, *Tert. ibid.*

(f) Tanto diuinitati plura debemus, quanto cæteris mortalibus maiora suscepimus; nam quid simile rependat Deo, qui potitur Imperio? Sed licet pro tanto munere nihil compensari possit idonee, ipsi tamen gratia redditur, dum in seruientibus honoratur, *Cassiod. lib. 8. epist. 24.*

(g) Vtraque videlicet alternæ inuicem utilitatis est indiga, dum, & Sacerdotium Regni tuitione protegitur, & Regnum Sacerdotalis officij Sanctitate fulcitur. Rex enim præcingitur gladio, vt hostibus Ecclesiæ munitus occurrat; Sacerdos orationum vacat excubijs, vt Regi cum populo Deum placabilem reddat; ille sub lance iustitiæ negotia debet terrena dirimere: Iste fluuenta cœlestis eloquij debet sitientibus propinare: Ille constitutus est, vt nocentes, atque scelestos legalium sanctionum censura coerceat: Iste ad hoc ordinatus est, vt per clauas Ecclesiæ, quas accepit, alios cælo Canonici vigoris adstringat, alios per mansuetudinem Ecclesiasticæ pietatis absoluat, *Petr. Dam. lib. 7. epist. 13.*

(h) *Ioan. Bot. lib. 1. cap. 16. fol. mibi 96.*

(i) *Cabr. lib. 7. fol. 473.*

(l) Crebro confitearis peccata tua, deligasque tibi sapientes confessarios, qui te possint instituire, & docere, quid agere, quid vitare oporteat, & coram illis,

LVGARES LATINOS.

2

illis, ita te compares, ut audeant sincere te reprehendere, & vitia tua indicare tibi, *Belarmin. in vita S. In dou.*

(m) *Vide Aran. quaest. Mor.*

(n) Cui enim dispensatio verbi commissa est, etiam si Sancte vivat, & tamen perditte viuentes arguere erubescat, aut metuat, cum his omnibus, qui eo tacente perierint condemnabitur: Notent igitur ista quibus animarum cura Principum incumbit; caueant quae proinde, ne quid dissimulet, ne ve gratijs litent, quod vulgus Aulicorum pravo more solet, *Bonif. apud Baron. An. 74.*

(o) Sed quid rarissimi hodie, qui veras Principibus voces suggerant? Quod ita, quia desunt Ambrosij, desunt Chrysostomi, id est, veri Principum amici; *Koch. Theol. Polit lib. 4. cap. 2. Aphor 9.*

(p) Parum prodest prudentem eum esse, & fidelem, qui optima consilia suggerit, cum his qui ea excipit, ijs vane se, aut non vult, *Bar. de Bart. disc. 10.*

(q) Obiurgationi semper aliquid blandè admisce, facilius enim penetrant verba, quae molli vadunt via, quam aspera, *Sen. de morib. lib. 1.*

(r) *Cabr. lib. 12 fol. 1082. Mayol. rebel. de Portug. y Catal. et Maestro Fr. Anton. Seiner lebant. de Portug. lib. 2. cap. 4. fol. 41. & seqq.*

(s) *Solorç. Polit. Inb. lib. 4. cap. 28.*

(t) Quisquis igitur Ecclesiastici territorij prodigus est, tot in vnum caput mala concurrunt: in tremendo namque iudicio Sancti quorum honor Clericorum egestate minuitur irascuntur. Pauperes, Viduae, Pupili, qui libet hospites famis clamitant interemptos. Sic multiplicis homicidij reus erit, qui sanguis

INDICE DE LOS

guinem forte nunquam fudit, *Petrus Damian. lib. 4. epist. 12.*

(v) *Ioan. Boier. lib. 2. fol. mihi 97.*

(x) Quid est enim decimas in vsum sæcularium vertere, nisi mortiferum ei virus, quo pereant exhibere, *Petr. Dam. vbi sup.*

Petr. Greg. de Rep. lib. 13. cap. 17. num. 15. Ardu. quæst. Moral.

(y) Sthilico Mandate perhibetur, vt fores in Capitolio Romano, quæ auto magni ponderis erant obductæ, laminis spoliarentur. Cum autem qui hoc facere iussi erant, id agerent, in parte forium scriptum reppererunt. Infelici Regi seruantur. Quod euētus docuit, nã Sthilico paulo post infeliciter moritur, *Lips. de Magni. Rom. lib. 3. cap. 5. in fin.*

(z) *Solorç. de iur. Ind. lib. 4. cap. 4.*

(a) Romanos pro merito Religiositatis diligentissimæ, in tantum sublimitatis elatos, vt orbem occuparunt, & à Deo, Deos esse, vt præter cæteros floreat, qui illis officium præter cæteros faciunt, *Tert. in Apol. cap 24.*

(b) Faciunt animos humiles formidine Diuum depressosque præmunt ad terram, *Lips. moni. Princip. lib. 1.*

(c) Ille qui in vna Dei cognitione omnes cogitationes ponit, huic montes, & speluncæ conueniunt; At qui cum virtute, & pietate, ciuilem etiam viuendirationem edidicit, & notitiam sibi comparauit rerum variarum, ille vere populum, ad optima ducere idoneus est, *Nicefor. lib. 4.*

(d e) *Enriq. Cater. lib. 9. fol. 307.*

(f) Vt igitur facinus est infandum Religionem spernere, ita non leue flagitium Principis esse, multi iudi-

iudicant immodica Religione detineri. Illi quidem, quibus hoc vnum munus assignatum est, qui nequid aliud facerent se se ab hominum multitudine segregarunt, eo conatus omnes comparent, vt summo studio res diuinas peragant, totoque animo in Religionem incumbant, ita tamen, vt modum etiam, quem debent in genere suo prudenter adhibeant. At Rex cui tantum munus imposuitum est, vt infinita prope negotia in Regni procuratione sustineat, cum diei principium fuerit, à modicis precibus auspiciatus, re diuina per Sacerdotem rite peracta, statim se ad res strenue gerendas accingat, intelligatque vitium minime ferendum Principis esse, à negotijs publicis obrentu Religionis auocari. Caueat deinde, ne dum alienum officium exequitur, & suum negligit, vtrumque peruertat, *Ossor. de Reg. inst. lib. 1. fol. 32.*

Armas.

(a) **A** Deo habemus dexteram, vt & nobis ipsis, & alijs iniuria affectis opem feramus, vt scelera de medio tollamus, vt his quibus vis, & damnum adfertur, simus portus, & refugium, *S. Ioan. Chrysost. in Psal. 134.*

(b) Imaginem vrbis, magis, quam urbem fecerat, *Luc. Flor. lib. 1. cap. 1.*

Successit Romulo Numa Pompilius, quem Curibus Sabinis agentem vltro petinere, ob inclitam viri Religionem, ille Sacra, & ceremonias, &c. *Luc. Flor. lib. 1. cap. 2.*

Excepit Pomp. Num. Tull. Hostil. cui in honorem virtutis, vltro Regnum datum, illic omnem militarē

20 INDICE DE LOS

disciplinam, artemque bellandi condidit, *Idem lib. 1. cap. 3.*

(c) Unde sicut inter priuatos ex delictis, & iniurijs lites forenses, ita inter eos, qui iudicem non habeat bella oriuntur, *Aut. Elem. de iure inter gent. part. 1. sect. 5.*

(d) Dulce quidem nomen pacis est, re verò ipsa tunc iacunda, cum salutaris, *Cic.*

(e) Belligerantur assidue, gens, cum gente, colliditur Regnum cum Regno, Ciuitas cum ciuitate, Princeps cum Principe, Populus cum Populo, & (quod ethnici quoque fatentur impium) affinis cum affini, cognatus cum cognato, frater cum fratre, filius cum patre: Denique (quod ego sane puto his omnibus atrocius) Christianus cum homine (Adam inuitus quod est atrocissimum) Christianus cum Christiano; & ò cæcitatem mentis humanæ, hæc nemo miratur, nemo detestatur: sunt qui aplaudant, qui vehant laudibus, qui rem plusquam tartaream, sanctam appellent, ac Principes vltro furentes instigent, oleum (quod aiunt) ad dentes camino, *Erasm. Kiliad. 4. cent. 2. Adag. Dulce bellum.*

(f) Nam bellum non potest esse iustum ex vtraque parte, *Soto de iustit. lib. 5. quæst. 1. art. 7. S. Aug. de Ciuit. lib. 19. cap. 15. lit. E.*

(g) Iustum autem dicitur, aut respectu operis, aut respectu operantis. Respectu operis bellum vtrinque iustum esse non potest; at neuter bellantium iniuste agat fieri potest; iniuste autem nemo agit, nisi qui scit se iniuste agere, sic iuste, id est, bona fide utriusque litigari potest, *Aut. Elem. Iurisp. part. 2. sect. 6. numero 2.*

(h) Non potest esse infelix exitus, vbi est iusta

cau-

causa pugnantis, S. Bernard. *Serm. 1. ad mil. temp.*

(i) *Marq. lib. 2. cap. 27.*

(l) Nempè, vt nisi cunctis pacis rationibus prius oblati non indicatur, neque vltterius proferatur, quam fert æquitas, *Soto de iustit. lib. 5. quæst. 3. articulo 5.*

(m) *Reg. 1. 7. 12. Vide Palaf. his. re. y sag.*

(n) Iustiore exitum facta Principum sortiuntur, cum à Sede Apostolica robur, & fauorem accipiunt, & S. R. E. colloquio diriguntur, *Roger. in Anal. Angl. Ricard. 1. Saaned. Emp. plara consilio, Marq. lib. 2. cap. 27. Solorç. lib. 1. cap. 11. in fin.*

(o) Ipsique adeò milites erunt adeundis periculis promptiores, postquam enim perspexerint, se iniuriam non inferre; verum illatã propulsare, nullius impietatis conscij absoluta cum virtute exesloque animo militiæ se se vltro dabunt, *Onosan. lib. 1. cap. 4. & ibi Koch.*

(p) *Solorç. de iur. Ind. lib. 1. cap. 11.*

(q) Iustæ autem belli causæ sunt; non tantum, vt arbitratur M. Tulli. Si primum hostis quis iudicetur, aut si idem repetendis de rebus suscipiatur. Sed si facti Reip. iniuria, sit vindicanda; si bona vfurpata repetenda; si pro communi salute, & commoditate Ciuium pugnandum, *Scip. Am. de Reg. Reg. instit. lib. 2. Vide Oссор. de nobil. lib. 3. fol. mihi 428. & seq. Petr. Gregor. sintag. iur. lib. 31. cap. 22. & 19. & de Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6. & 7. D. Thom. 2. 2. quæst. 40. art. 1. Auctor Elem. 1. part. sect. 5. de delut. inter eos qui b. cum pax est, Koch. Thes. Polit. in not. Onos. lib. 1. cap. 4. Marq. lib. 1. cap. 28. fol. 181.*

(r) Suscipiendum in eos bellum est, qui Remp. aut eius siue amicos, tue focios iniuria violare moluntur.

INDICE DE LOS

tur. Pro iniurijs antea nobis illatis, aut ijs qui alias nobis auxilio fuerunt, *Aristotel. Reth. ad Alexand. cap. 37.*

(s) Itaque eligendus est à quo beneficium accipiam, & quidem diligentius querendus beneficij, quàm pecuniæ creditor. Huic enim reddendum est, quantũ accepi, & si reddidi solutus sum, ac liber, ac illi plus soluendum est, & nihilominus etiam relata gratia coheremus, *Sen. de ben. lib. 2. cap. 18.*

(t) Sic enim grauitas malorum, quæ solent ex bellis oriri, ex vna lance trutinæ appensa, cum re pro qua suscipitur, in altera parte librata, perpendi, & agitari debet; num ea talis sit, quæ mereatur tot se mersare, & obijcere periculis, *Petr. Greg. Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6.*

(v) Eo imperandi laborem, ac periculum vnde emolumentum, atque honor spectetur, *Liu. lib. 4.*

(x) *Bobad. lib. 1. cap. 10. num. 8. fol. 193.*

(y) Castum quidem esse opto, ne voluntarijs distretus, hinc, inde cupiditatibus, rerum curam insuper habeat maximarum, *Onosan.*

(z) Non ceptæ assurgunt turres, non arma iuuentus exercet, portus vè, aut propugnacula bello ruita parant, pendent opera interrupta, minæque murorum ingentes, æquataque machina cœlo, *Virg. 1. æneid.*

(a) Sobrium siue siccum, vt in arduis negotijs parandis, putandisque pervigilet, noctu enim quasi silente, & quiescente animo, multa ducis cogitatio mollitur, ac perficit, *idem.*

(b) Vnde Scanderbegus inclitus militiae dux, distabat, belligerandum ita esse hodie, vt cras etiam belligerare possimus, habendus itaque apparatus, dif-

dispensandę vires, partiendum patrimonium, vt quotidie emergentibus nobis creditoribus soluendo esse possimus, Koch in not. ad Onof. cap. 1.

(c) Laboriosum, vt non primus à militia discedat, sed postremus, Onof.

Valerium Corbinum dicere solitum legimus, facta mea, non dicta (vos milites) sequi volo, nec disciplinam modo, sed etiam à me exemplū petere, Koch in not. ad Onof. lib. 1. cap. 1.

(d) Intelligentem, nam acutum, & perspicacem Imperatorem esse decet, & ingenij celeritate multa simul agitante velocem, cogitatio enim ducis, instar volatus, idem.

(e) Dicendi peritum, nam imperator cohortationibus suis exercitum ad contemnenda pericula accendit, & ad glorię cupiditatem animosum reddit. Neque tubę sonitus cuiusque aures percutiens ad bellica opera æque commouet animos, atque eosdem impellit (si cum perspicacitate, ac sapientia coniungatur) quam oratio, idem.

(f) In primis verò probabitur minime auarus, incorrupte enim, & magnifice præesse, ea demum summa audacia, & vera auctoritas est, idem.

(g) Neque iuniorem, neque seniozem, nam ille fide minus idoneus, istius vires parum firmę, neuter securitatem præstare potest. Etenim adhuc adolescentior temerario, & feroci impetu rem deperdet. At iam diuexę ætatis senex, naturali infirmitatis vitio delinquet. Optima igitur temperatę, ac intermedię rationis electio, quia, & robur inserit seni iuniori, & prudentia iuueni seniori, Koch ad Onof.

Vbi sup.

INDICE DE LOS

(h) Neque diuitem quidem, neque pauperem, sed tamen diuitem, & pauperem, *Onof. ibid.*

(i) Illustrem denique, & generosum, ignobilis enim ducis principatum ægre ferre populus solet, & vix est, vt illius imperio, ditioni ve subiaceat, *Onof. ibidem.*

(l) Donec misu Galbæ Vitellius adderat, Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius: id fatis videbatur, *Tacit. lib. 1. Histor.*

Id fatis videbatur? Sic nostra tempestate accidere solere obseruamus, cum quis Dux, aut Marchio eligitur, *Scip. Amir. disert. polit. lib. 17. disc. 3. fol. mihi 261.*

Sed præcipuum ipse Vitellius ostentum erat ignarus militiae, improuidus consilijs, quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus virgendo, trahendo ve, bello modus, alios rogitans, & ad omnes nuntios, vultu quoque, & incessu trepidus, *Tacit. lib. 16.*

Præterquam quod in casu nostro Vitellius Princeps senex, omniumque ignarus, & ad militiae labores ineptus erat, *Scip. Amir. lib. 17. disc. 3.*

(m) Præterquam quod causa cur Vitellius ineptus euaserit, incomperrocest; quia scilicet pueritiam suam, alijs, quam bellicis meditationibus, inter Spintrias Tiberij exercuit, *Scip. Amir. ibid.*

(n) Verum nihil præter maiorum imagines in muneribus deferendis, maximè regendis exercitibus respicere; deinde SATIS, dicere, maximum certe errorem esse arbitror, *Scip. ibid.*

(o) Non parum quidem erit præsidij electo Duce vulgo commendatione probato; quem enim homines spontanea voluntatum inclinatione cordi habent, eius facillime imperio parent, dicto audiunt, periculis

sub-

subveniunt, decertantem protegunt, *Onof. ibid.*

(p) Nihilominus militiam quam domi melius Resp. ad-
ministrata est. Illa modo inducibus culpa, quod ut
odio essent civibus fecerant. Alia omnes penes mili-
tes noxia erat, quine quid ductu, aut auspicio decem
virorum prospere usquam gereretur, vinci se per suum,
atque illorum dedecus patiebantur; fusi, & à Sabinis
ad Eretum, & in Algido ab æquis exercitus erant, *Liu.*
lib 3.

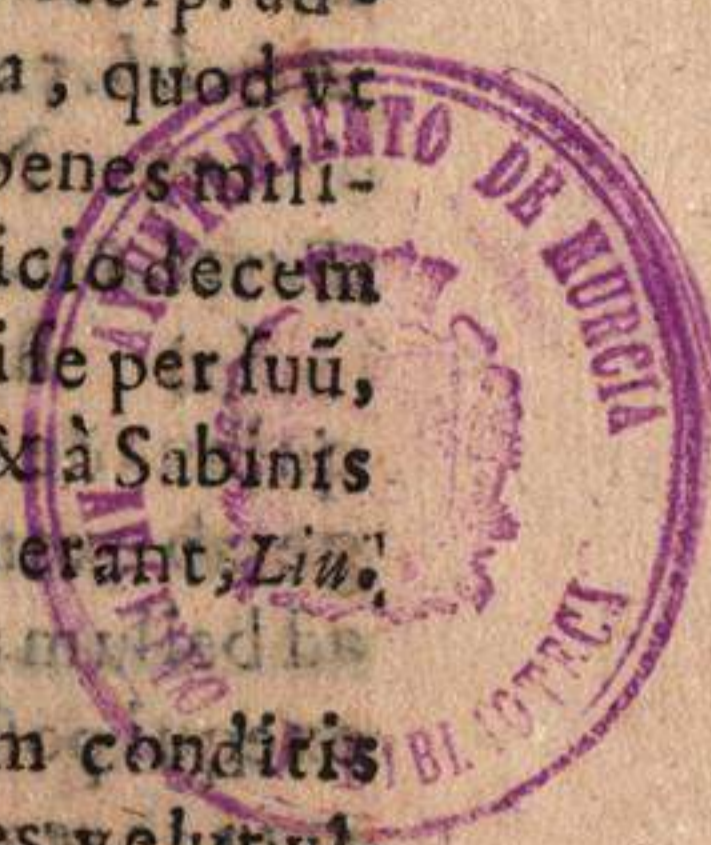
(q) Neminem natura mortalium, tam conditis
moribus finxit, in quo non aliquid desideres velut vi-
tiam artificis manum, *Banch. Sat. 4. part. I.*

(r) Cum contra eo absente præfecti Ducez, dum
certant inter se, quis alteri iubere possit, in discrimi-
na multa exercitum conijciant; alijs pugnam, alijs
subsistendum, alijs obtemperandum esset, utijs. minime
pernaciter afferentibus; quod in nostris in post-
cibus bellis sæpe accidit, *Petr. Gregor. de Rep. lib. 1. cap. 4. sect. 5.*

(s) Hoc Gallorum exercitus experimen tum di-
didit, capto Francisco eorum Rege ad Planiam. Hoc
fenserunt Vngari in acie contra Solimanum Turcarum
Imperatorem, in qua occubuit Rex eorum Ludouis-
cus, *Koch. in not. ad Onof. cap. 23.*

(t) Ut ideò diligentius, qui imperant vitare de-
beant se immiscere prælijs, potissimum istius sæculi,
in quibus non tam manu strenua, quam sorte pugna-
tur, propter ignitas illas machinas, quibus à puero
strenuus necari potest Dux, & miles, *Petr. Gregor. de
Rep. lib. III. cap. 4. sect. 5.*

(v) Imperatorem tamen militis officia gerere
nollo, nec se vitamque suam in aperta pericula conij-
cere, ut temere fecisse arguitur Pelopidas, M. Mar-
cel-



INDICE DE LOS

cellus, Vasto Faxeus, ac plerique alij, quorum occasus incredibile attulit Reip. detrimeatum, *Bodin. de Rep. lib. 5.*

(x) Nec vincere magis sciunt, quã victoria vti, *Barcl. Sat. 4. part.*

(y) Arbitraret tamen cõducere Reip. in prælijs, quibus de vniuerso principatu contenditur, non longe ab exercitu Principes esse debere; vt omnia, quæ ad bellum necessaria sunt, & ad imperandum facilius exequi possint, *Petr. Greg. de Rep. lib. 11. cap. 4. sect. 5. in ac re menino videndus.*

(z) Immotum aduersus eos sermones, fixumque Tiberio fuit, nõ omitere caput rerum, neque se, remque publicam in casum dare, *Tacit. lib. 1.*

(a) Imò si status Imperij, aut salus prouinciarum in discrimen vertitur, debebunt in acie stare, *Petr. Greg. vbi proximè, Koch. in not. ad Onof. cap. 33. Boter. lib. 3. cap. 4.*

(b) Sequens, longeque cruentior pugna Belgarũ, quippè pro libertate pugnandum. Hic cum multa Romanorum militum insignia, tum illud egregium ipsius ducis, quod nutante in fugam exercitu, rapto fugientis, è manu scuto, in primam volitans aciẽ, manu prælium restituit, *Luci. Flar. de gest. Roman. lib. 4. cap. 10.*

Ipse manu subiicit gladios, ac tela ministrat, promouet ipse acies, impellit terga suorum verberare conuersæ cessantes excitat hastæ, *Lucan.*

(c) *Enri. Cat. lib. 3. fol. 82. col. 1.*

(d) *Raph. Volat. lib. 14. antrop. fol. mihi 150. Bob. lib. 1. cap. 10. & apud eum plures.*

(e) *Sand. lib. 17. §. 19.*

(f) Sunt enim quidam ad pugnandum inepti, sed

ad

ad disponendum apti, *Acur. in l. quod constitutum, de mil. test.*

(g) Sed studia eorum in corbulonem promptiora erant, qui ut fumæ inferuiret, quæ in nobis ceptis validissima est, *Tac. r. lib. 3. Anal. Scip. Am. dis. polit. lib. 13. cap. 1.*

(h) *S. saued. emp. in fulcrum pacis.*

(i) Ma chi non a denari apparechiati, mentre pensa, è delibera de modi di farne prouisione, perde ordinatamente il tempo, atto alle facende, è spese volte l' occasione della vittoria, è la piu vfata via di proueder denari, si è quella co la quale si rou inano, i Re, è i Regni, chio, è il pigliarne ad interessi, s' impegna nol' intrate ordinarie, onde bisogna poi trouarne de l' straordinarie, che diuentano comunmente ordinarie, cosi rimediando ad vn male, cõ vn altro maggior male, si cade dà vn disordine, in vn altro, è finalmente si rouina, è si perde lo stato, *Ioan. Bot. lib. 7. cap. 3. & cap. 1. 2. & 5. eiusd. lib.*

(l) Ostendite modo bellum, pacem habebitis, videant vos piratos ad vim, ius ipsi remittent, *Henin. Arn. s. lib. 2. de caus. mut. per vim int. cap. 2.*

(m) Nunquam Imp. bonus ita paci credit, vt nõ se præparet bello, quod etiam si non geritur in dictum est, *Sen. de vit. beat.*

(n) Certum quidem Imperatoris sit pietatem colere, & iniuriam hostibus interea temporibus nullam inferre, mores tamen illos hostiles, mentemque infidam inesse semper suspicetur, *Onof. cap. 37.*

(o) Namque Atirij cum à Dario descisissent, Babyloniamque urbem præualidam occupassent, difficilisque expugnatio foret, in magna rerum difficultate, Zopirus quidam ex optimatibus, homo calli-

INDICE DE LOS

dux, & veterator, ex omni barbarie, ad omne facinus promptissimus, animo in verecundo, & actu barbarico, truncis auribus, & naso, lacero corpore, & facie deformata, foedum in modum, singulare genus fraudis commentus fuit; quippè simulans se à Dario tam foete cæsum, cum illo oris de honestamento conspicuus foret, Asirios, & Babyloniam petijt, asserens sibi nullam, nisi apud Darij hostes receptum tutum putasse. Inde ab Asirijs benigne exceptum, turmis equitum præfectum dicunt fuisse, vno alteroque prælio contra Darium prospere rem gesisse, & cum ex composito victor fuisset, tunc postquam Dux totius militiae constitutus fuit, vniuersum sibi creditum exercitum, ipsamque Babyloniam, valido præsidio munitã, in Darij manu, non multo negotio dedisse, *Alex. ab Alex. diu. gent. lib. 2. cap. vlt.*

Adeò perniciosis exemplis, & Vesana cupidine mouentur homines, vt quod virtute nequeunt callido astu, & malo facinore assequantur, *Idem Alexand.*

(p) Itaque vt frugum semina mutato solo degenerant, sic illa genuina feritas eorum, Asiatica amœnitate molita est, *Luc. Flor. cap. 11. de bel. Galog.*

(q) Carthaginenses quidem, nondum militari disciplina satis instructi, duces Lacedæmonios arcesere solebant, qui exercitum Carthaginensem ducerent, sub Imperatore Carthaginensi, nunquam tamen exercita, ac duce peregrino vtédum, sibi putauerunt, *Bodi. de Rep. lib. 5.*

Bondad.

Bondad.

(r) **I**TA QVE Omnes virtutes bonitas, tanquam mater fecunda complectitur, s. *Ambr. de fug. secul. cap. 6.*

(s) Bonus vir omnia rectè facit, *Senec. de ben. lib. 5. cap. 11.*

(t) Nam scire debes, quia sunt quæ videntur esse bona, & non sunt; & sunt que videntur non bona esse, & sunt, *Senec. de quat. virt.*

(v) *Parl. rer. quot. lib. 1. cap. 17. num. 4.*

(x) Malevolæ suspiciones sunt calumniantium; benevolæ suspiciones sunt guernantium; licet patri de filio suspicati, sed non licuit filio calumniari. Vtique suspicans malum, sed cupiens inuenire bonum, qui beneuolè suspicatur vinci cupit, tunc enim benè lætatur, quando falsum inuentum fuerit, quod male suspicabatur, *S. Ioan. Chryf. lit. A. feo. in Sant. serm. de S. Ioseph.*

(y) Magnitudine animi nemini Regum inferior, acri ingenio, prudentia quoque eximius, & qui aliter capi nõ potuit, quam sua bonitate, *Bar. lib. 1. Arg.*

(z) Clementia nimia, quæ nisi seueritate astringatur, non minora sæpè mala, quam crudelitas affert. Legum contemptus, impunitatis spes, prauorum audaciam alit, atque confirmat, *Mar. de reb. Hispan. lib. 21. cap. 15. in fine.*

(a) Sæpè vitia ita virtutes esse mentiuntur, vt tenacitas, parsimonia; effusio, largitas, crudelitas, zelus iustitiæ; remissio, pietas vellit videri. Sicque ingenia pessima hominum, virtutes nomine vitij affi-

INDICE DE LOS

nis obscurant, & vitia nomine virtutis defendere fatigant, *Petr. Greg. de Rep. lib. 13. cap. 1. per tot.*

(b) Deinde is homo fit, qui odio, & amore acriter incitetur, vt & scelus vlciscatur, & virtutem pro dignitate remuneret, *Ossor. lib. 1. de reg. inst.*

(c) Et sunt duo extrema mala in Imperio, sed hoc prius est, malum quidem Principem habere, sub quo nihil liceat; Peius verò eum, sub quo, omnia omnibus, *Petr. Gregor. de Republic. lib. 8. cap. 4. dignus videri.*

Consejo.

(d) **H**OMO est, hoc est, multarum rerum ignarus, de multis non bene instructus, affectus si temperat, non dum tamen exuit, *Koch. Thes. Polit. lib. 12. cap. vlt.*

(e) Licet mirum in modum sapiens sis, & prospicias ea, quæ oportet, attamen homo es, & consiliario tibi opus est, & nonnunquam euenit, vt sapiens nō videat quod oportet, & minor, & hebetior clare, & caute ea prospiciat, *S. Ioan. Chryf.*

(f) Adde quod supremus Princeps potest, quandoque lubet aduersari opinioni Senatus, quod interdum euenit firmandæ dominationis causa, *Koch. lib. 2. Polit. cap. 23.*

(g) Adhibitis in consilium Asiæ Principibus. Ne videar (inquit) tantum meo vsus consilio, vos contra-xi. Cæterum mementote, magis vobis parendum esse, quam suadendum, *Val. Max. lib. 9. cap. 15.*

(h) *D. Ioan. de Solorç. de iur. Ind. lib. 5. cap. 8. & cap. 15. & ibi plures.*

Quod

(i) Quod si non fecerint perituri fiunt, & si contra veritatem applaudant Principi, certe non consiliarii, sed sicarii dici merentur, *Petr. Gregor. de Rep. lib. 24. cap. 6. num. 5.*

(l) Non secus, quam morbofis Principibus, utile est, & necessarium habere Medicos, qui eis non blandiantur in corrigendis, & applicandis necessarijs, & utilibus remedijs, *Pet. Greg. vbi sup.*

(m) Licet fides in præsentia, quibus resistit videatur offendere, deinde illis ipsis suscipitur, laudaturque, *Plin. Iun. lib. 2. epist. 9.*

(n) Proinde nonnulli censuerunt, eos imitandos esse, qui pelles odoriferas faciunt, hi siquidem antequam suavia unguenta apponant, id curant, ut pelles omni odore careant, *Scip. Amir. lib. 13. disert. politic. disc. 3.*

(o) Vnde si de iure tractaretur, solos doctos in consilium adhibebat, si verò de re militari, milites veteres, & senes, ac benemeritos, & locorum peritos, eosque, qui historiam calebant, requirens quid in eisdem causis antiquos Imp. fecisse historiae memorarent, *A Eli. Lamp. in Vita Alex. Sev.*

(p) Impossibile est, vel certe admodum difficile, ut qui opera ipsa non tractat, perite valeat iudicare, *Arist. pol. 8. cap. 6.*

(q) Quoniam eiusmodi ingenia, minime expediti consilij, & nouandis, quam gerendis rebus aptiora sunt, *Quint. Curt.*

(r) Sed pertinacia quidem ab ea, quam adamauerunt sententia diuelli se, aut rationibus vllis persuaderi, nunquam patiantur, ac sæpe argumentorum vi, ac multitudine, armati veniunt in Senatum, quasi ad hostes debellandos, ne vel indicendo peccasse, vel sen-

INDICE DE LOS

sententiam mutasse videantur, *Bodin. de Repub. lib. 3. cap. 1.*

(s) Mens quæ sapit nimium, non sine damno sapit. *Euripid.*

Raro inuenies magnum ingenium, sine mixtura dementiæ, *Arist.*

(r) Imitari debent armaria, quæ continent monumenta carcharum, vt quando ab ipsis aliqua instructio quaeritur, tunc loquamur, totum autem dissimulare debent, quasi nesciant scientes, *Casiod. lib. 6. var. epist. 16.*

(v) Nisi quia ille loqui veraciter nouit, qui prius bene tacere didicerit, quasi enim quodam nutrimentum verbi, est censura silentij, *Gregor. Magn. in Ezechiel.*

(x) Silere autem, non lingua tantum oportet, sed multo magis mente, multi enim sermonem tantum celantes, ipso adspectu secreta reuelant, *Polib. lib. 9. in princip.*

(y) Vultus, atque frons est animi ianua, quæ significat voluntatem abditam, atque detrusam, *Cicer. de pet. conf.*

(z) Nam sollicitis inquisitoribus, sæpè, & vultu proditur, quod taceretur, *Casiodor. Variar. lib. 6. epistola 16.*

(a) *Empressa. His præuide, & prouide.*

(b) Hac deliberandi methodo, duo assequabatur, vt plurimum mentem intelligeret, & nemo aude-
ret rem diuulgare; dum enim se solum ab Imper. confici-
cium factum arbitrabatur, quiuis credidit euulgatæ
rei, culpam in se vnum esse deriuandam, *Lamor. in
Fer. 2.*

(c) *Carolus Quintus Imp. rerum gestarum gloria*

ria celeberrimus, non tam alterno, quam proprio fi-
dens consilio, ante quam quidquam agrederetur, diu,
multumque deliberabat, in publicum, haud prodibat,
neminem ad se intromittebat, quo ipso effecit, vt nō
prius consilia eius explicarentur, quam in opus de-
ducta essent. Si hoc ingenio, plerique nostræ tempe-
ratis Dynastæ fuissent, melioribus auibus res eorum
processissent, Koch. Thes. Polit. lib. 4. cap. 4.

(d) Nascitur Pallas armata, & iam adulta, non
infans, quia consilium ducis ante quam in lucem pro-
deat, iam oportet esse perfectum, integrum, omni-
busque numeris absolutum, Bro. in emb. 1. Alc.

(e) Si duo sint æqualis scientiæ, is est magis ho-
norandus, qui est de meliori sanguine, Henin. Arnis.
cap. 12. fol. mihi 313.

(f) Fertur etiam cursu perenui fontium vena vi-
talis, & hanc conditionem continent cuncta manan-
tia, vt sapor, qui concessus est origini, nisi per accidē-
tia fuerit fortasse vitiatum, nesciat ribulis abnegari.
Hinc est, quod te magnifici patris meritis æstimatū,
comitiæ domesticorum vacantis honore prouehi-
mus, vt qui est clarus stemmate, splendeas dignitate,
Cassiod. lib. 2. var. epist. 15.

(g) Quin etiam P. R. deposcente supplicium Ha-
loti, & Tigilino, solos ex omnibus Neronis emissarijs,
vel maleficentissimos incolumes præstitit; atque
insuper Halotum procuratione amplissima ornauit,
Suet. in vita Gal.

INDICE DE LOS

Dadiuoso.

(h) **C**IRCA dandas, capiendasque pecunias mediocritas quidem, est liberalitas, nimium, atque parum, prodigalitas, & iliberalitas, quibus cōtrario modo exuperant, & deficiunt homines, *Arist. lib. 2. de moribus, cap. 7.*

(i) Utilitatē igitur magnitudine constituti sunt ij Dij, qui utilitates quasdam gignebant. Suscepit autem vita hominum, consuetudoque communis, vt beneficijs excellentes viros, in cœlum, fama, ac voluntate tollerēt. Hinc Hercules, hinc Castor, & Pollux, hinc AEsculapius, *Cic. 2. de nat. Dor.*

(l) Qui quod habebat insumpsit, in quæ non oportebat, quæ non possidet accipiet, in quæ oportet, *Plutarc.*

(m) Omnibus enim confertur, quibus nihil adimitur, *Koch. lib. 2. Thes. Pol.*

(n) Nam perdere multi sciunt, donare nesciunt *Senec.*

(o) Bene facta, male locata, male facta arbitror, *Cicer 2. de offic.*

(p) Nihil est enim liberale, quod non idem sit iustum, *Cic. 1. de offic.*

(q) Ad locum vnde exeunt flumina, reuertuntur, vt iterum fluant, *Eccles. cap. 1.*

(r) Liberalitas autem tum erga probos, ac benemeritos exercebitur, tum earum rerum, quæ commoda vni sint, cuius habetur solum ratio, Reipublicæ vero minimæ noxiæ. Nam si Magistratus (quod antea di-

diximus etiam, & in hunc locum rursus cadit) indignis tribuuntur beneficij causa, iniustum, atque illiberale. id est. *Scip. Amir. lib. 2. de Reg. & Reg. inst.*

(s) Gratitudeinis ratio vniuersa posita est in eo, vt accepti beneficij magnitudinem, quis beneuolo animo spectet, agnoscat, recordetur, comperlet, aut compensare cupiat, si nequeat, *Scip. Amirat. vbi proximè.*

(t) *Petr. Gregor. de Rep. lib. 22. cap. 13. sect. 8 §. In hac tamen.*

(v) Liberalis est, qui libenter dat, *S. Isidor. lib. 10 ethim. lit. L.*

(x) Qui dat, ne tarde det, quia cum in omni officio magnè timeretur dantis voluntas, qui tarde fecit, diu noluit, *Senec. de benef. lib 1. cap. 1..*

(y) Vt tum accepta viderentur, quum sponderet, quia vota hominum minus fallebat, ne quidem fatigabat, neque adhibebat muneribus artem difficultatis, *Pacat. in Paneg.*

(z) Charitatem non spectare preces hominis egentis, sed vbi necessitatem videt, ante preces oppitularatur, & auxilium fert, *Reusneg. in symbol. Imp.*

(a) *Enriq. Cat. lib. 6. fol. 196.*

(b) Grauissimum est enim per calumniam subtrahi, quod collatum est munificencia principali, *Cassiodor. lib. 1. epist. 7.*

(c) Dat Neptunus aquas, remeantes accipit ipsas.

Nunquam dona premunt, vina dat, vina capit.

Non sit auara manus Regis, sed munera fundat.

Alteram nam capiet, quod dedit vna manus.

Solorg. embl. 78. & 86. late tractat.

INDICE DE LOS

Exemplo.

(d) **T**ACITAM hanc legem, hanc conditionem Principum esse, ut quidquid faciant, præcipere videantur, *Quint.*

(e) Legislatoris exemplum officiosa legis præceptio est, lex quæ obeditur is friget in charta, institutoris exemplo calet in opere, *Theodor.*

(f) Obsequium inde in principem, & æmulandi amor, validior quam poena ex legibus, ac metus, *Tac. lib. 3. Ann.*

(g) Ad hæc falsum, & ridiculū est, quod narrant de aulicis Alexandri Magni, & Alphonsi Aragonum Regis celeberrimi; cum enim vterque obstipus esset, ille quidem à natura, hic pravo habitu, aulica gens cæpit imitari eorum habitudines, adeò, ut nullus esset paulò honestior, qui non de torto collo incederet, *Koch. Thes. Polit. lib. 1. cap. 9.*

(h) Turpe enim existimabant Rege Claudio, non omnes amicos eius claudos esse, *Diodor. Sicul.*

(i) Parum ergo erat, Dominum hortari Martires verbo, si non firmaret exemplo, *S. Augustin. Psal. 63. Vers. 2.*

(l) Bona quæ facere ipsi negligimus, hæc ad correctionem nobis Deus ab alijs fieri demonstrat, ut qui præceptum non attendimus, saltim exemplis excitemur, *S. Greg.*

(m) Ex speret homines Imperata correctio, blâdissime iubeatur exemplo, *Pacat. in Paneg.*

(n) Atque ut ita dicam, sequaces sumus; huic enim chari, huic probati esse cupimus, quod frustra

spe-

sperauerunt dissimiles, *Plin. in Paneg.*

(o) Omnes ergo, qui grauiorum celsa petimus, vitiorum humilia deseramus, sit in nobis frons libera, vt aliorum possimus emendare peccata, equat crimen omne quod inquinat, & ideò dissimilis ab accusato, debet esse qui iudicat, *Casiod. lib. 5. epist. 14.*

(p) Ego etiam minores meos, quos ab illicitis prohibeo, in bono imitari paratus sum, stultus enim est, qui se in eo primum existimat, vt bona quæ viderit discere contemnat, *S. Greg. in Moral.*

Fama.

(q) **D**Væ res sunt conscientia, & fama, conscientia necessaria est tibi, fama proximo tuo, *S. Aug. serm. 70.*

(r) Qui fidens conscientia suæ negligit famam crudelis est, maximè in loco isto positus, de quo dicit Apostolus, scribens ad discipulum suum, circa omnes te ipsum bonorum operum præbe exemplum, *S. Aug. Vbi proximè.*

(s) Multa sunt Rex invictissime, quæ magnam vim habent, ad hominum vitam, vel recte componendam, vel funditus euertendam; tum nihil est, quod in vtramque partem tantum valeat, quantum ardens quoddam laudis, & famæ desiderium. Ex hoc autem animi motu clarissimæ virtutes, ex eodem teterrima vitia nascuntur. Acuit enim industriam, animosque ad res acriter, & animose gerendas exsuscitat, ita tamen, vt alios ad ius humanæ societatis tuendum, patriamque beneficijs immortalibus obligandam, alios ad leges nefarie

INDICE DE LOS

furie rollendas, & Rempublicam euertendam sollicitet, *Or. de glor. Traib. lib. 1. cap. 1.*

(r) *Carol. Steph. verbo Herostatus, Aulus Geli, lib. 2. cap. 6.*

(v) *Aym. lib. 3. de gest. Franc. lib. 3. cap. 1.*

(x) In rebus inhonestis excelere, insignis turpitudinis est, *Phil. in lib. de migrat. Abrah.*

(y) Cæteris mortalibus in eo stare consilia, quid sibi confucere putent Principum diuersam esse sortem, quibus præcipua rerum ad famam dirigenda, *Tacit. lib. 4. Annal.*

(z) Curam habe de bono nomine, hoc enim magis permanebit tibi, quam mille Theauri pretiosi, & magni, *Eccles. 41. 15.*

(a) Nemo futurum putat diligentem, quem in ipsa nouitate operationis suæ nō videt esse custodem, *Casiod. lib. 5. epist. 12.*

(b) Ad virtutes nempe pertinet boni conscientia, ad laudem verò, fama vitæ proficit, sine quibus sanè, veri Principis forma non commendatur, *S. Pajch. lib. 3. in Matth.*

(c) Quantum igitur mercatoris, vt diues credatur, tantum militis, ac ducis, Principisque interest, vt nominis amplitudine polleant, *Scip. Am r. dissert. polit. lib. 13. disc. 1.*

(d) Non potest quidquam abiectum, & humile cogitare, qui scit de se semper loquendum, *Mamert. in P. neg. ad Iulian.*

(e) *Solorç de iur. Ind. lib. 5. cap. 10.*

(f) Vt sit fama durabilis, aut vitæ sanctitas, aut gestorum claritas, aut insignis scriptorum præstabit elegantia, *Petrar. de fame spe. Dial. 117.*

(g) Ergo alius Principis, alius priuati in fama pro-

providendi, & curandi modus, & ratio esse debet; prius siquidem dummodo manus ab iniustitia, imparitate, & tarpitudine contineat, nec auaritię sordibus commiculet, bene omnino apud suos audiet. Princeps verò, nisi excelenter iustus, castus, liberalis, beneficusque fuerit, usque virtutum radijs suorum oculos prius illuñtret, quam aliqua de illo vicij suspitio in ipsorum cogitatione possit cadere, famam suam non integre, nec pro dignitate tuebitur, *Vela. de opt. Prin. lib. 1. ad num. 17.*

(b) In omnibus sane spiritalibus delicijs, quibus fruuntur ianuptę, sancta earum conuersatio cauta, etiam debet esse, ne fortè cum mala vita non fit per lasciuiam, mala sit fama per negligentiam, *S. Aug. de bon. vid. cap. 21.*

(c) Vanę voces populi non sunt audiendę, nec vocibus eorum credi oportet, quando aut noxium crimine absolui, aut innocentem condemnari desiderant, *l. decurionum, C. de pœn.*

(d) Qui in aliqua publica fama sumus, aut vtramque accipere debemus, aut nullam, & satis si melior præponderet, *Lips. cons. sing. ep st. 81.*

(m) Tibi verò sunt negligenda omnia, quę temere dicuntur, amplectenda quę rationibus probantur, *Lucian. in ep st. ad Philo.*

(n) Sunt plurimi, qui vitã bonorum, amplius quã debent laudant, & ne qua elatio de laude surrepat, permittit omnipotens Deus in los in obiurgationem, & obtrectationem prorumpere, vt si qua culpa ab ore laudantium in corde nascitur, ab ore vituperantium suffocetur; hinc est quod Doctor gentium, se in prædicatione currere testatur, inter infamiam, & bonam famam, *S. Greg. ¶ habetur in cap sunt plurimi 6. q. 1. c. 1.*

Non

INDICE DE LOS

(o) Non restis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa, 1. *Reg.* 18. 9.

Alia plura exempla vide in *Petrar. in Dialog.* 117. de fame spè.

Grauedad.

(p) **F**ILI in mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam dilligeris, *Ecclesiast.* 3. 19.

(q) Et est graue per abusionem, quod nos grauat, & molestia afficit, *Lang.* vbi grauitas.

(r) Nam ex conuersatione æquali, contemptio dignitatis nascitur, *Calistr. lib. 1. de cognit.* & habetur in *l. obseruandum, de offic. Præs.*

(s) Magna seruitus est magna fortuna, *Senec.*

(t) Non idem tibi in luctu pari, quod tuis fratribus licet, *Senec. de consol. ad Polyb. cap. 25.*

(v) Cæsari quoque ipsi, cui omnia licent, propter hoc ipsum multa non licent, *Sen. vbi proximè, cap. 26.*

(x) Vide *Bobad. lib. 3. cap. 12. num. 5.*

(y) Grauitati humanitatem comitem addimus, quæ est pulcherrima societas, id præstans, vt grauitas dici possit austeram quædam gratia, & seuera quædam suauitas, *Lang. verbo Grauitas.*

(z) Lene fluit Nilus, sed cunctis annibus extat utilius, nullas confessus murmure vires, *Claud.*

(a) Erat Esau hispidus tam mente, quam corpore, *S. Hier. epist. ad Pama.*

(b) *Solorç. lib. 5. de iur. Ind. cap. 12.*

(c) Nam tandiu Reip. status manet, quamdiu Maiestas semper metuenda, suoque plena vigore manet, nullique impune præmenda creditur, & semper
cun-

cunctis & vbique timetur, *Arnis. lib. 2. cap. 5. de rem. contr. corrupt.*

(d) Gubernare est rem ad debitum finem conuenientem perducere, *S. Thom. 2. 2. q. 101. art. 2.*

(e) Diues opum, latere tuis, speciosa metallis, Principibus fœcunda pijs, *Hispania. Claud.*

(f) Ita fiebat, vt nobili pudore, potius quam terrore Regiæ potestatis adducti, imperijs, & legibus paterent, *Ioui. lib. 42. hist.*

Honor.

(g) **R** emaneratio meritorum, iustum dominantis prodit imperium, apud quem perire nescit, quod quemquam laborasse contigerit, *Casiod. lib. 1. epist. 42.*

(h) Blandum nomen honos, mala seruitus, exitus æger, *Paul. in epist. Diui Aug. epist. 36.*

(i) Quanto sudoris precio, damnoque decoris constet, ibi Chlamydis, hic honor officij!

Nec tamen ipse potens, qui celsior omnibus esse emerit, vt nulli seruiat assequitur, *Paul. ibid.*

(l) *S. Anselm. cap. 71. in similibus*, empieza el lugar (y es muy digno de verse.) Sic agunt, illi qui mundi huius honores appetunt: Y aunque la cita es de San Ambrosio, fue error, que auia de dezir de S. Anselmo!

(m) *Panorm. lib. 1. de reb. Alphon.*

(n) Virtutis, & honoris tēpla, ita extructa erant, vt per virtutis templum, ingressus esset ad ædem honoris, quo ostendebatur, non patere additum ad verū honorem consequendum, nisi per virtutem ipsam, *Rosin. lib. 2. antiq. Rom. cap. 18.*

(o) *Salar. de Mend. dign. de Esp. cap. 4. in princ.*

Sand

INDICE DE LOS

- (p) *Sant. lib. 2. § 35.*
(q) *Saaved. empre. pretium virtutis, Solorçano em-
blem. 78.*
(r) *Saaved. Coron. Goth. c. in Vita Roder.*
(.) *Antistes sciscitatus, quæ res protenderet ci-
uitatibus exitium, quando in his (inquit) nullum esse
potest, bonorum, ac malorum discrimen, Laert. li-
bro 6.*
(t) *Salaç. en la vida del gran Cardenal, lib. 1. cap.
54. Fr. Ambrosio Gomez, Moyses en Segundo, lib. 1. cap. 1.
à num. 16.*
(v) *Cabrer. lib. 12. fol. 975.*

Ira

(x) **I**RA dicta est, vt quidam putant, à verbo ire
quod irati, & iracundi, quando furor ille
durat, non apud se sint, sed extra iuerint,
& pacati redierint ad se, *Lang. Verbo Ira.*

Iram dictam esse ab eo, quod à se it, & furit,
qui irascitur, vnde iram deponens ad se redire dici-
tur *Redin. de Maieft. Princ. cap. ad iracund. tardus, nu-
mero 14.*

(y) *Ira est irrationalis perturbatio mentis, Hug.
lib. 2. de Sacram.*

(z) *Cum mare quassatum, ventis crispatur in æ-
stus, proijcit ad ripas mobilit vnda lutum.*

*Comprime Rex fluctus animi, quos excitat ira si
furis incautus, quod latet, ecce lutum, Solorçan. embl.
35.*

(a) *Quæ ita differunt, quod iratus est, quia ex ali-
qua causa lacefitus excanduit. Iracundus, ex qua-
cum-*

LVGARES LATINOS.

cumque re mouetur ad iram semper. Alterum ex causa est, alterum ex moribus, *Donat.*

(b) Ad tertium dicendum, quod mansuetudini, quæ est directè circa iras, proprie opponitur vitium iracundiæ, quod importat excessum iræ, *S. Thom. 2. 2. q. 157. art. 1. in fine.*

(c) Iracundia dicitur, eo quod iram accendat, *Festus.*

(d) *Cicer. lib. 3. Tuscul. quæsti.*

(e) Curandum summopere est, ne ira quæ vt instrumentum virtutis assumitur, menti dominetur, ne quasi domina præeat, sed quasi ancilla ad obsequium parata, à rationis tergo nunquam recedat, *S. Gregor. Moral.*

(f) Ira quæ ad correctionem vitiorum pertinet, nec homini adimi debet, nec Deo potest, quia utilis est rebus humanis, & necessaria, *Lact. de ira Dei. c. 17.*

(g) Qui namque non irascuntur, pro quibus oportet, & vt oportet, & cum oportet, & quibus oportet, fatui sunt, nam neque sentire, neque dolere videntur, *Arist. 4. ethic. cap. 5.*

(h) Tunc robustius ratio contra vitia erigitur, cum ira subdita rationi famulatur, *S. Greg. 5. Moral.*

Ira per zelum turbat rationis oculum, ira per vitium excæcat, *S. Greg. vbi proximè.*

(i) *Cabrer. lib. 9. cap. 12. fol. 635.*

(l) *S. Tho. 2. 2. q. 158. art. 5. §. Ad tertium, Card. Petr. Damian. lib. 4. epist. 17. §. Illud etiam.*

(m) *Casiod. super Psal. 2. vers. Cum exarserit in breui ira eius.*

(n) *Sand. lib. 25. §. 31.*

(o) Dura incensa iacet, dura ceruice rebellis corruit, Augusti mensis, & ensis erat, *Iacob. sus.*

INDICE DE LOS

(p) At enim (quod & antea dictum est, & ex his quæ dicuntur emergit) nõ est facile determinare, quomodo, & quibus, & pro quibus, & quanto tempore irascendũ sit, & quousque iratus, recte faciat quis, aut peccet. *Arist. 4 ethic. cap. 5.*

(q) Ad facta tamen memorabilia perficienda, quæ Regium statum tangunt, & ubi alias auctoritas, & patrimonium Principis euerteretur, iram Principis cum summa celeritate, non solum necessariam, sed laudandam iudico, *Redin. de Maiest. cap. ad iracundiã, num. 31.*

Iusticia.

(r) **Q**UAM Peripathethici fortitudinis contem non temere vocarunt, *Lang. verbo Ira.*

(s) Illud etiam mihi non mediocriter displicet, quod in plectendis flagitijs, & temerarijs iniquorum hominum ausibus coercendis, remissior cerneris esse quam debeas. Eneruato quippè rigore iustitiæ, status euertitur disciplinæ, & dum vltoriæ severitatis censura reprimitur, temeraria delinquendi licentia relaxatur. Inordinata sane pietas nutrit impietate, & manus timida Medici vulnus auget ægroti, facit enim exuberare putredinem, dum non secundo quotidie, superducit vulnuscule cicatricem. Pharmacopola denique, qui mollibus vnguentis non permiscet acredinem, tumoribus exiceandis nullam potest adhibere virtutem, *Cardin. Petr. Damian. lib. 7. epist. 11.*

(t) Quid tandem periculi est, si Rex saltet parum de-

decore? Risum rectè faciet. Rectè sane, id ne accidat
precauetur, nihil est enim in Rege ferendum, ne in lu-
do quidem, quod non aptum, atque decorum sit, *Ossio.*
de Reg. insti. lib. 2.

(v) Moris quippè tum erat, quam præsentè scrip-
to addere, *Tacit. lib. 4. Annal.*

(x) *Bobad. lib. 2. cap. 2. num. 11.*

(y) Antiquitus sine legibus viuebant, *Arnif. de*
Rep. cons. cap. 17.

(z) Non est leuitas à cognito, & damnato erro-
re di cedere, non est turpe cum re mutare consiliū, in-
genue fatendum est, aliud putavi, deceptus sum. Hæc
verò superbæ stultitiæ perseuerantia est, quod semel
dixi, qualecumque est, fixum, ratumque sit, *Senec. de*
benef. lib. 4. cap. 28.

(a) *Simanc. de Rep. lib. 4. cap. 3.*

(b) Quatuor ista timor, munus dilectio, Rancor,
sæpè solent hominum, rectos pervertere sensus, *Sa-*
uana citatus à Solorç. de iure Ind. lib. 5. cap. 8.

(c) Altera, sed manus flores gerit, altera pis-
cem; scilicèt, vt terræ, iura det, atque mari, *Alciat.*
embl. 106. potentia amoris.

(d) Vita mollis, & mala timiditas,
Neque domum, neque ciuitatem rectè guernauerint,
Philem. in Archelao.

(e) Amor, & odium, & proprium commodum,
sæpè faciunt iudicem non cognoscere verum, *Aristo.*
lib. 1. Rethor.

Odium est disonantia appetitus animalis, vel ap-
petitus rationalis ad apprehensum, vt disconueniens;
sicut amor est consonantia eius ad conueniens, *S. Tho.*
1. 2. quæst. 29. art. 1. 2.

(f) Vidisseque, & sibi placuisse ait, qui illam nu-

INDICE DE LOS

dam virginem effigiarent, quadratum super lapidem
sedentem, *Lili. Girald. apud Solorc. embl. 64.*

(g) Quia sub quadam excufatione peccare vide-
tur, cui necessaria non præbentur, *Casi. lib. 9. epist. 13.*

Vt dum mater criminum, necessitas tollitur, pec-
candi ambitus auferatur, *Cesiod. ibid.*

(h) Qui æqualitatem desperant, simultatem af-
fectant, *Sen.*

(i) Nemo est, cui sua mala, non videantur esse op-
tima, *Plato.*

(l) Narce dicitur, & stuporem sonat, quod Nar-
cisi odor caput aggrauet, *Claud. Minois. super embl.
69. Alciat.*

Narcifus dictus est a Narce, & Narcifus flos, si
diutius Naso admoueat, mentis torporem inducit,
Burgen.

(m) *Bobad. lib. 3. cap. 7. num. 40.*

(n) Ad pauca respicientes facile enuntiant,
Arist. Reth.

(o) Plerique enim magis lucrum appetunt, quã
honorem, *Arist. Polit. lib. 6. cap. 4.*

(p) Vide vt bonos habeas prætores, & Magistra-
tus, & de illis solerter inquiras, vt i se gerant, *Belar. in
vita S. Ludo.*

(q) Compesci enim, ac licere facere, quod quis-
que velit, vtile est; nam licentia agendi, quod quisque
velit, custodire non potest ingenitam prauitatem vni-
cuique hominum, *Arist. Pol. lib. 6. cap. 4.*

(r) Qui enim custodierint iustitiam, iuste iudi-
cabantur, & qui didicerint iusta, inuenient quid res-
pondeant, *Sap. 6.*

(s) Vteri clamantis accusationem, sola documẽ-
ta præteritæ vitæ vincebant, *S. Ioan. Chris. de B. Patr.
Joseph.*

Petr.

- (t) Petr. Greg. de Repub. lib. 9. cap. 1. sect. 35.
 (v) Iuan Koch. Thes. Polit. lib. 5. cap. 4. omnino videndus.
 (x) Cabr. lib. 10. fol. 736.

K

- (y) **G** Onç. Corr. de orthogr. Castel.
 (z) **G** K. quidem in nullis verbis vtendum putò. Quint. lib. 1. de orthogr.
 (a) K. littera Græcorum est, non Latinorum, ea Latini non vtuntur, nisi in Kalendis, quam tamen vocem non incommode per C. scribimus, Calep. lit. K.

Lisonja.

- (b) **Q** Vid est adulatio, nisi fallace laude seductio, S. Aug. hom. 20.
 (c) **Q** Audulator ille est, qui ideò dat cōsensum, ne offendat eum, quem optat habere propiciū, S. August. 2. part. quæst. de nouo testam. tom. 4. fol. 210. lit. C.
 (d) Adulatores, vt inimicos caue, quorum sermones super oleū molles, & ipsi sunt iacula; corrumpunt fictis laudibus leues animas, & male credulis mentibus, blandum vulnus infligunt. Creuit hoc in nostra ætate vitium, & in vltimo fine stetit, nec augeri potest: in hanc enim nos scholā, studiumque dedimus, vt officium putemus illudere; quodque ipsi ab alijs libenter accipimus, id alijs quasi quodā munere offerimus; & spè recipiendæ laudis, eos à quibus laudari volumus aut ea laudamus. Sæpè laudantium resistimus verbis
 ad.

INDICE DE LOS

ad faciem, & in secreto mentis fruemur, maximum-
que fructum coepisse nos ducimus, si vel fictis laudi-
bus prædicamur, nec cogitamus quid ipsi simus, sed
quid alteris esse videamur, vnde eo perducta res est,
vt neglecta veritate meriti, de sola opinione curemus
qui testimonium vitæ nostræ, non à conscientia no-
stra, sed à fama petimus. Beata mens est, quæ perfecte
hoc vitium vincit, nec adulator aliquando, nec adu-
lanti credit, quæ nec decepit alterum, nec ipsa deci-
pitur, tantumque hoc malum, nec facit aliquando, nec
pacitur, *epist. 142. ad Demet. in tom. 2. B. Aug.*

(e) *Petr. Greg. de Rep. lib. 8. cap. 7. num. 3.*

(f) *S. Thom. 2. 2. quæst. 115.*

(g) Rursus, si lauderis ab adulantibus, & assen-
tatoribus, & annueris eis, veluti emens oleum, non te
cum portans, sicut quinque virgines incipientes; erit
caminus fracturæ tuæ, etiam os laudantium te, *S. Au-
gust. supr. Psalm. 69.*

(h) Ante mortem ne laudes hominem quæquam,
quoniam in filiis suis agnoscitur vir, *Ecclesiast. 13.
30.*

(i) Vel etiam si timere possit, ne humana laude,
ad inanem gloriam prouocetur, *S. Thom. 2. 2. quæst.
115. artic. 4.*

(l) Sed adulatione inimica amicitia, *S. August.
epist. 135. ad Sever.*

(m) Adulantium linguæ alligant animas in pec-
catis delectat enim facere ea, in quibus non solum nõ
metuitur reprehensor, sed etiam laudator auditur,
S. Aug. lib. Sent.

(n) *Scip. Amirat. lib. 13. dissert. Pol. disc. 2.*

(o) Si de aliquo bono sermo est, res postulat con-
trarium quoque boni recensere: quid enim sectandum
sit,

fit, magis illuminatis, si quod vitandum sit, proinde digesseris, *Tert. de patient. cap. 3.*

(p) Quibus omnia Principum, honesta, atque inhonestata laudare mos est, *Tacit. Annal.*

(q) Adulatores pestem Principum appellare consuevit, & varijs interdum pœnis, & cruciatibus affecit, *Panor. in dict. & fact. Alfon.*

(r) *Eni. Silvi. ad not. Panor. ubi sup.*

(s) Subuenire Principibus, & possunt, & debent Prælati Ecclesiarum, & personæ Ecclesiasticæ, quibus Religio, & dignitas priuilegium singulare dedit, vt liberius possint, & debeant admonere sui officij Principes, & quales sint, esseque debeant docere; alioquin, & ipsi, erunt obnoxij iudicio Dei, maximè si propter remunerationem speratam temporaliû, Principibus quoque ipsi adulantur, *Petr. Greg. de Rep. lib. 8. cap. 7 sect. 11.*

Aunque no estàn citados estos lugares del Cardinal Pedro Damiano con el reclamo de las letras interlineales, son dignos de ponerse, por ser la proposicion muy digna de apoyo.

Vt tria dicantur munerum genera; scilicèt, munus à manu; munus ab obsequio; munus à lingua. Siquidem munus à manu, pecunia; munus ab obsequio, obedientia subiectionis. Munus à lingua fauor adulationis.

Et paulò inferius.

Porro autem, quisquis in dandis, accipiendis vè dignitatibus Ecclesiasticis, vna dumtaxat searum, quæ prædictæ sunt, peste corrumpitur, Simoniacę hæreseos, teneri crimine iudicatur, *Petr. Damian. lib. 2. epist. 1.*

Mag-

INDICE DE LOS

Magnanimidad.

(c) **N**am Magnanimitas dicitur magnitudo animi, *S. Thom. 2. 2. quest. 129. art. 1.*

(v) Et ideò non extollitur ex magnis honoribus, quia non reputat eos extra se, sed magis eos contemnit, & multò magis moderatos, & paruos, *S. Thom. ubi proximè, art. 2. in fin.*

(x) Videtur igitur ipsa magnitudo animi, tanquam ornamentum quoddam esse virtutum, nam maiores efficit ipsas, & sine illis, ipsa non fit, *Arist. ethic. 4. cap. 3.*

(y) *S. Thom. 2. 2. quest. 122. art. 2.*

(z) Magnanimitas autem, circa magna quidem, vel ex ipso nomine versari videtur, *Aristot. ethic. 4. cap. 3.*

(a) Quorum Maiestas difficilius à summo fastigio ad medium detrahitur, quam a medijs ad ima præcipitatur, *Tir Lib. decad. 4. lib. 7.*

(b) *S. Thom. 2. 2. quest. 129. art. 6.*

(c) Eris magnanimus, si pericula non appetas, vt temerarius, nec formides, vt timidus, *Senec. de quat. virtut.*

(d) Fortes, & strenui contra fortunam insistent, *Luc. Flor. lib. 4. cap. 8.*

(e) Liquet igitur, quam fit mortalium misera beatitudo, quæ nec apud æquanimos perpetua durat, nec anxios tota delectat, *Boet. de consol. lib. 2. prof. 2.*

(f) Verum omnis subita mutatio rerum, non sine quoddam, quasi conflictu contingit animorum,

Boet.

Boet. de consolat. lib. 2. prof. 1.

(g) Inexpectata plus aggrauant, nouitas adijcit calamitatibus pondus, *Senec. epist. 91.*

(h) Ipsi videlicet magno, nihil est magnum, nihil concupiscendum, quod apud ipsum omnia eminent, & excellunt, *Carol. Pasch.*

(i) Vulgo etiam magnos spiritus superbi habere dicuntur, *S. Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mon.*

(l) Magnanimus si non sit bonus ridiculus omnino videbitur, *Arist. ethic 4. cap. 3.*

(m) Pascebat seruus tuus patris sui gregem, & veniebat leo, vel ursus, & tollebat arietem de medio gregis, & persequere eos, & percutiebam, eruebamque de ore eorum, & illi consurgebant aduersum me, & apprehendebam mentum eorum, & suffocabam, interficiebamque eos, *1. Reg. 17. 34. 35.*

(n) Ideo sapiens asuescit futuris malis, & quae alij diu patiendo leuia faciunt, hic leuia facit diu cogitando *Senec. epist. 77.*

(o) In hoc rerum statu, primum esse, vt ad Deum confugiamus, & peccatis veniam precemur. Alterum, vt ex amicis, quibus plurimum fidimus, nos patefaciamus totos, & animi vulnus, quo affligimur denudemus, *Koch. Thes. Polit. lib. 2. cap. 15. Solorc. emb. 45.*
 & ab his plures.

(p) Quis calor infundit geminis alterna metallis foedera? Quae duras iungit discordia mentes? Flagrat anhela silex, & amicam saucia sentit materiam, placidosque Chalybs cognoscit amores, *Chir. de magnet.*

(q) Solatium quippe vitae huius est, vt habeas cui pectus aperias tuum, cum quo arcana participes, cui committas secretum pectoris, vt colles tibi

INDICE DE LOS

si telem virum, qui in prosperis gratuletur tibi in tribus compariatur, in persecutionibus adhortetur,
S. Amb. 3. offic. cap. 16.

(v) *Marq. lib. 1. cap. 19.*

(s) Communis custodia principatus, neminem unum magnum facere, *Arist. Polit. 5. cap. 11.*

(t) *Euseb. dict. Polit. decad. 4. à num. 40.*

(v) Periculosum est, priuati hominis nomen supra Principis attolli, *Tacit. in Agri.*

Nouedad.

(x) **B** *Obad. lib. 1. cap. 5. num. 9.*

(y) Super omnibus negotijs melius, atque rectius olim prouisum, & quæ conuertuntur in deterius mutantur,

Tacit. lib. 4. Annal.

(z) Nouum omne, & incognitum quod est, suspectum est, *Tert. in Apol.*

(a) Optimum esse ne noua quidem nomina in Republica permittere, *Mecæn. ad Aug. apud Dion.*

(b) *Don Iuan de Solorç emb. 61.*

(c) Non conualefcit planta, quæ sæpius transfertur, *Senec.*

(d) Ad id lata, vt improbi habeantur à peccatis formidine pœnæ, & cæteris de voluntate Principis constet, *Henin. Arnis. de const. Princip. cap. 1.*

(e) Obsecro, quæ illa copia est, quæ omnia comprehendat, aut distinguat? Ipsum Iustinianum ius vide hic deficit, & multa ex similitudine, aut obscuris ex eo argumentis iudicantur, *Lipsi. Moni. & exemp. cap. 10. de legi.*

(f) Iulius Cæsar destinabat ius ciuile ad certum modum redigere, atque ex immensa, diffusaque legū copia, quæque & necessaria in paucissimos conferre libros, *Suet.*

(g) *Euseb. dictam real. decad. § num. 44.*

(h) Europam vide, & mentior, nisi maxima eius pars circa istas occupatur. Alij iudicant, alij instruūt, alij agunt, & qui miserimi sunt eas habent. *Lips. monit. & exemp. cap. 10. de legib.*

(i) In minimis quoque rebus antiquæ consuetudinis momenta seruanda, *Valer. Max. lib. 2.*

(l) Et si nihil facile mutanda est ex solemnibus, tamen ubi æquitas eui tens poscit, subueniendum est, *Marcell.*

(m) In rebus nobis constituendis euidentis esse utilitas debet, vt recedatur ab eo iure, quod diu equum visum est, *Vlpian.*

Minimè sunt mutanda, quæ interpretationem certam semper habuerunt, *Paul. lib. 4. ad Plaut.*

(n) Nocet priscus rigor, & nimia seueritas, cui iam pares non sumus, *Tacit. 1. hist.*

(o) Lex non est mutanda quoties experientia quippiam melius affert, ni tantum sit bonum, vt mala infinita nouitio vincat, *S. Tho. 1. 2. quest. 9. art. 2.*

(p) Ipsa mutatio consuetudinis, etiam quæ adiuuat utilitate, nouitate perturbat, *S. Augustin. epist. 118.*

(q) Fuitque opinio Cleontis, apud Tucididem, fatius esse malis legibus assuetam ciuitatem non mutari, quam bonis inconstanter vti, *Alex. ab Alex. dier. gen. lib. 6. cap. 14.*

INDICE DE LOS

Ocio.

(r) **C** Abren. lib. 10. fol. 761.

(s) **C** Non licet integram noctem dormi-
re regnantem, *Homer. lib. 2. Illiad.*

(t) *Arnsf. de remed. contr. corrupt. lib. 2. cap. 5.*

(v) Otiosa iuventus impudenter educata, omni fe-
rocissima bestia immanior est, *s. Chrysost. in Matth.
hom. 38.*

Otium perniciosissimum est, & fons, atque ori-
go seditionum omnium, *P. lib. lib. 1. histor.*

(x) *Bobad. lib. 2. cap. 13.*

(y) Ne ignavia tabescerent, seque ipsos pravis
motibus interimerent, gladiisque consumerent, *s. Lo-
renç. Iust. n. de grad. perfect. cap. 9.*

(z) Cato inexpiabili odio delendam esse Cartha-
ginem (& cum de alio consuleretur) pronuntiabat Sci-
pio Nasica, seruandam, ne metu ablato æmulæ urbis
luxuriæ felicitas urbis incipere, *Lac. Flor. lib. 2.
cap. 15.*

(a) Remoto Carthaginis metu, sublataque Im-
perii ænula, non gradu, sed præcipiti cursu à virtute
descitum, ad vitia transcursum, *Velei. Pater Roman.
histor. lib. 2.*

(b) *Bobad. lib. 2. cap. 13. Petr. Greg. sint. iur. 1. p.
lib. 15. cap. 28. num. 11. & seqq.*

Pruden-

Prudencia.

(c) **N**Eque absque prudentia alia virtutes fiunt, *Arist. lib. 2. mor. cap. 7.*

(d) **N**am prudentia remota, nihil cuiusvis generis est, quod licet bonum videatur, non in vitium recidat, si aut alieno tempore; aut non adhibita moderatione fiat, *S. Basil. de const. Monast. cap. 15.*

(e) Duo sunt, quæ ab egregijs Imp. expetuntur, sanctitas domi, in armis fortitudo, & utrobique prudentia, *Aurel. Vict. in vit. Trag.*

(f) Prudentia est rerum bonarum, & malarum, & neutrarum scientia Partes eius, Memoria, intelligentia, prouidentia. Memoria est, per quam animus repetit illa, quæ fuerunt. Intelligentia, per quam ea percipit quæ sunt. Prouidentia, per quam futurum aliquid videtur, ante quam factum est, *S. August. lib. 1. S3. quest.*

(g) Ad tertium dicendum, quod laus prudentiæ, non consistit in sola consideratione, sed in applicatione ad opus, quod est finis practicæ rationis, & ideo si in hoc defectus accidat, maximè est contrarium prudentiæ, *S. Thom. 2. 2. quest. 47. art. 1.*

(h) Nunc enim me im dico astutiam, quæ vilitatius; in malitiosis inteligi, & vocari solet, non sicut nostra loqui scriptura consuevit, quæ sepe astutiam in bono ponit, *S. August. epist. 29.*

(i) Astutos propriè malitiosos vocamus, *Seru. apud Lang.*

(l) Monstraueris digito astutia plenus, verisipellis,
&

INDICE DE LOS

& simplicitatis inimicus, contemplatorque culpārū,
& postremo vno nomine vocaberis à cunctis, malus
homo, *Senec. de quat. virt.*

(m) *Seneca de quatuor virtutibus.*

Quexas.

(n) **P** Arum fecisse, siue profecisse videbimur,
dum prudentiam, tanquam aliarum vir-
tutum Rectricem Principibus commen-
dauimus, nisi eisdem patientiam quo-
que, & tollerantiam, in rebus, & temporibus sibi mi-
nus lætis, ac piacidis commendemus, *Solorç. embl.*

43.

(o) Quod tantum abest, vt in se peccatum conti-
neat, quod potius, qui ita commissi sibi regni habe-
nis non temperant, in peccatum imprudentiæ, socor-
diæ, & negligentiae incidere videantur, *Solorç. embl.*

43.

Plerumque Princeps iustus, etiam malorum erro-
res dissimulare voluit, non quod iniquitati eorum cõ-
sentiatur, sed quod aptum tempus correctionis expe-
ctet, quando eorum vitia, vel emendare valeat, vel
corrigeret, *S. Isidor. 3. sent. cap. 50.*

Resot

Resolucion.

(q) **T**emeritas cum sapientia non commisce-
tur, *Cicer. pro Muren.*

(r) **T**sicut quidam in corporibus nostris
morbi apparent, quibus non semper ad
remedia confugiendum est, sed naturæ progressus at-
tendendus, sic non omnibus populi criminibus ferro,
& igne opus est, sed aliquando permittendum spatiū,
quo suos errores agnoscat, quo stylo maioribus peri-
culis occurratur, *Scip. Amirat. dissertat. Polit. lib. 17.
disc. 8.*

(s) Nec pœna semper, sed sæpius pœnitentiã cõ-
tentus, *Tacit. in vita Agric.*

Sciencia.

(r) **I**nter omnes artes, viuendi, & regnandi ars,
amplior, & superior est, *S. Thom. de Regim.
Princ. lib. 2. cap. 15.*

Re vera mihi videtur esse ars artium, & discipli-
na disciplinarum, hominem regere, qui certe est inter
omnes animantes, maximè, & moribus varius, & vo-
luntate diuersus, *Nazianz in Apol.*

(v) Et si prudentia quosdam impetus à natura
sumat, tamen perficienda doctrina est, *Quint. lib. 12.
cap. 12.*

(x) Ego multos homines excellēti animo, & vir-
tute fuisse, & sine doctrina, naturæ ipsius, habitu pro-
pe diuino, per se ipsos, & moderatos, & graues exti-
tisse fateor, *Cicer. pro Arch. Poet.*

Non

INDICE DE LOS

- (y) Non est parum scire, quod nescias, *S. Bern.*
- (z) Stultus in via ambulans, cum ipse insipiens sit, omnes stultos æstimat, *Eccles. 10.*
- (a) *Sauea. emp. 4. non solum armis.*
- (b) Hei mihi Philosopharis, at qui Philosophi, sermone solo sunt sapientes, cæteris in rebus esse noui ego stultissimos, *Athen. lib. 13. de philosophis. cap. 33.*
Petr. Greg. de Rep. lib. 10. cap. 6. num. 3.
- (c) Lex fuit Historiæ vetus hæc, ne dicere falsum audeat, & verum dicere ne metuat.
Hæc est historiæ noua lex, ne dicere verum audeat, & falsum dicere ne metuat.
Ioan. Ouuen. lib. 2. Epigram.
- (d) *Scip. Amir. dissert Polit. lib. 1. disc. 5.*
- (e) Senatori necessarium nosse Remp. idque late patet, quid habeat militū, quid valeat ærario, quos socios Resp. habeat, quos amicos, quos stipendarios, qua quisque sit lege, conditione, fœdere, *Cicer. lib. 3. de legib.*
- (f) Multi enim ignorant vires suas, & dum se rã magnos, quàm audiunt credunt, atrahunt se per vacua, & in discrimen omnium peruentura bella, *Sen. de benefic. 6. cap. 30.*
- (g) Nec etiam talis sum, quid mihi arrogare, aut tribuere debeam, vt vellim quæ dicturus sum, vel pro lege haberi, vel pro veris, à repugnantibus censeri; sufficit enim si more consultantium, sententiam meam, sine cuiusquam præiudicio, aut alterius immutatione dixerò, liberum relinquens, & potestatem emendandi, & contemnendi, *Petr. Greg. de Rep. lib. 1. cap. 1. num. 3.*

Tributos.

- (h) **S**ed à nobis qui Fiscì utilitatem stabili volumus diuturnitate consistere, excludenda est dispendiosa semper enormitas, *Cassiod. lib. 4. epist. 38.*
- (i) *Cabr. lib. 11. fol. 955.*
- (l) Disolutionem imperij dicendo, si fructus, quibus Resp. sustinetur, diminuerentur, *Tacit. 13. Ann.*
- (m) Pastoralis ars, præludium ad regnũ est, *Phil. lib. 1. de vita Moys.*
- (n) *2. Regum 8. 1.*
- (o) *Solorç. embl. 82.*
- (p) *Calpur. eclog. 5.*
- (q) *Virg. eclog. 3.*
- (r) *Virgil. ibid.*

Verdad.

- (s) **V**ndique illæsus.
- (t) **V**quam purum, quam leue micat; quam candidat alte
Hoc speculum, quonec sistere Musca potest.
Sis tibi Rex speculum, tibi sit crystalina vita,
Non aderit nebulo, si tibi næus abest.
Solorç. embl. 28.
- (v) Nisi quod etiam causa sublata, mentimur, & consuetudinis causa, *Senec. lib. 6. epist. 46.*
- (x) Quid enim fortius desiderat anima, quam veritatem, *S. Aug. tract. 26. in Ioan.*
- (y) Nam veri, & boni inest illi appetitus, licet lō-

INDICE DE LOS

ge debilior, quam prius, *S. Lor. Iust. de cast. conu. cap. 4.*

(z) *Orig. citatus à Torres, lib. de Veritate.*

(a) Non decent stultum verba composita, nec Principem labium mentiens, *Proverb. 17. 7.*

(b) Fraus cum in omnibus foeda est, tum verò in his, qui maiori sunt dignitate præditi, foedior est, quàm aperta violentia, *Thucid. lib. 4.*

(c) Cum duobus modis, id est, vi, aut fraude fiat iniuria, fraus quasi vulpeculæ, vis leonis videtur. Vtrumque alienissimum est ab homine, sed fraus odio digna maiore, *Cicer. 1. de offic.*

(d) Tormenti genus homini libero, iusiurandū, *Plutarc. probl. 43.*

(e) *Marq. lib. 2. cap. 24.*

(f) *Bodin. lib. 5. cap. 6. §. Hic occurret.*

(h) Non inueniet fraudulentus lucrum, *Proverb. 12. 17.*

(i) Duo rogavi te ne deneges mihi ante quàm moriar, vanitatem, & verba mendacia, longe fac à me *Proverb. 30. 7. 8.*

(l) Sicut vrbs patens est absque murorum ambitu, ita vir, qui non potest in loquendo cohibere spiritum suum, *Prou. 25. 28.*

(m) Alioquin Reges, & Principes si fidei stare non deberent, miserabiliores omnibus hominibus, & subditis essent, nullo cum illis negotium gerere volente, & pro pœna esset interdictum illis, à commercijs omnibus, quæ sola fide perficiuntur, *Pet. Greg. de Rep. lib. 8. cap. 8. sect. 6.*

(n) Si ex duobus alterum, me facere oportet, facilius rerum, quam famæ iacturam subibo. *Aenea. Silu. in com. de reb. Alphon. lib. 2.*

(o) Ambiguitatem etiam verborum circumcidere,

dere, & quod eius fieri poterit, de pactis conueniis amputare vtilissimum est; ne iustorum, aut iniustorum specie, periurio latebra, decipiendique occasio quærat, *Bodin. de Rep. lib. 5. cap. 6.*

(p) Dolus, occulta malicia blandis sermonibus adornata, cum aliud sonat in ore, & aliud latet in corde, *s. Isid. ethim. lib. 5. cap. 26.*

X

(q) **E**T nostrarum vltima X: qua tamen carere potuimus si non quæsissemus, *Quint. lib. 1. cap. 26.*

Zeloso.

(r) **S** *August. de Ciuit. Dei, lib. 20. cap. 12.*

(s) **S** Metuere nõ debent Reges, ne Regnũ perdant, ne illis auferatur Regnum sicut miser timuit Hærodes, & pro paruulo occidit paruulos, timens autem Regnum amittere, non meruit Regem cognoscere; vtinam & ipse Regem cum magis adoraret, non male Regem quærendo, innocentes perderet, & nocens periret, *s. August. in Psalm. 47.*

(t) Nihil enim potestas Regum valet, nisi prius valeat authoritas, *Curt. lib. 2.*

(v) Dum enim, nimia seruatur humilitas, regendi frangitur authoritas, *Card. Petr. Dam.*

Contemptu plurimæ fiunt euerfiones, *Ening. Arn. 5. Polit. cap. 10.*

Qui enim voluntariam vitam traducunt, ij certe faci-

INDICE DE LOS

facile despiciuntur, multasque dant impetui facien-
do opportunitates, *Arist. 5. Polit. 10.*

(x) Qui enim alios contemnit ab iisdem merito
contemnitur, *Enin. Arnif. lib. 2. de caus. mut. per vim
inter cap. 4.*

(y) Alphonsus inclitus Aragonum Rex, perab-
surdum sibi videri dicebat. Reges ab alijs Regi, Du-
ces ab alijs Duci. Notabat nonnullos Principes, &
magnates, qui cum imperia, & Principatus sibi vin-
dicent, alieno tamen consilio regantur, imò à consilia-
riorum arbitrio ita dependent, vt per hos audiant,
per hos loquantur, per hos præturæ etiam, & Sacer-
dotia, & consulatus, imò & ab ijs petantur, *Koch. Th.
Polit. lib. 6. cap. 7.*

(z) Nam quis eum metuat, ac potius vereatur;
apud quem conditum, imò constrictum ferrum est,
Koch. vbi proxime.

Laus Deo!

108

8-60

Law Dept



AYUNT
DE
ARC

EST^E

TAB^A

N.^o

CRITIC
LA
FOLIA
CANTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

11
5
2